

Bisagra

PUERTA DE LA MANCHA

CIUDAD REAL



Vacaciones a toda costa

Visitamos la finca toledana de Abel Matutes

EL JUEZ LA DETUVO POR LA ALARMA SOCIAL



EN LIBERTAD LA DENTISTA DE VALDEPEÑAS

Caso de la parturienta de Talavera

Un informe desvela que el ginecólogo actuó de forma «incorrecta»

Caja Castilla- La Mancha nada contracorriente



NUEVO ROVER SERIE 400

SERA EL COCHE DE SU VIDA.
SERA INOLVIDABLE.



En la vida de cada persona siempre hay algún coche inolvidable. Como los de la nueva Serie 400 de Rover.

Coches cuidados hasta el último detalle. Desde la nueva y distinguida parrilla hasta su lujoso equipamiento, que incluye inserciones de madera de nogal, cierre centralizado, elevalunas eléctricos delanteros y traseros, retrovisores eléctricos y térmicos, volante regulable en altura y alarma anti-roboto perimétrica.

Vehículos equipados con potentes motores. Desde el premiado 1.4 de inyección multipunto y 103 CV hasta el nuevo 2 litros de la serie T y 136 CV, desarrollado
EN JUNIO regalamos el aire acondicionado en toda la serie 400

para los Rover 800. Sin olvidar la versión diesel.

Y es que toda la nueva Serie 400 de Rover ha sido creada para recompensarle con momentos inolvidables. Para ser el coche de su vida.



NUEVO ROVER SERIE 400

SOBRE TODO ES UN ROVER.

Desde sólo 2.151.500 ptas.*

* Precio final recomendado incluido IVA, transporte e impuesto sobre matriculación.



Concesionario Oficial: **AUTOMOCION MASER, S. L.** Ctra. de Carrión. Parque Empresarial Guadiana. Naves 5 y 7. 13005 Ciudad Real. Teléfono (926) 25 22 51. Fax (926) 25 16 80.

DIRECTOR:

Francisco Gómez Herruz

SUBDIRECTORA:

Magdalena Aguilar Heras

REDACTOR JEFE

Pedro Pintado

COORDINADORA PROVINCIAL:

Prado López

REDACCION

J.B. y Díaz-Peco
 Angel Naranjo Velduque
 Teresa González
 Pilar Palop
 Pablo Díaz-Pintado

FOTOGRAFIA :

Miguel A.Sánchez de la Morena
 José Luis Fernández

COLABORADORES :

Joaquín Muñoz Coronel
 Antonio Calleja (Bolaños)
 Pilar García (Almodóvar C.)
 Manolo Rodríguez (Manzanares)
 Antonio Reales (Socuellamos)
 José Díaz (Miguelturra)
 Andrés Naranjo (Tomelloso)
 Domingo Camacho (Villarta de San Juan)
 Domingo Infantes (Almadén)
 P.J.Galanes (Daimiel)
 Antonio López (Villanueva)
 Luis Romero de Avila (La Solana)
 Ramón Mena (Ciudad Real)
 Miguel Ballesteros (Valdepeñas)
 Mercedes Navas (Piedrabuena)
 Valentín Naranjo (Valenzuela)
 Prado Pérez (Calzada)
 Isidro Bocharán (Pozuelo)
 J.P.Morales(Santa Cruz de Mudela).
 Vicente Luchena (Puertollano)
 Javier Segura (Argamasilla)
 Antonio Sanz (Pedro Muñoz)

EDITA

GEPSA
 Correo.44
 Tlf. 210431
 Fax:210976
TOLEDO

ADMINISTRADOR UNICO

Francisco Alía Alonso

ADJUNTO DIRECCION

Gregorio Vega

MAQUETACION

Fidel Torres
 Alberto Villaverde

DPTO. PUBLICIDAD

José Antonio García González

DIRECCION

Plaza de Cervantes, 6 - 7º- 3º
 Tel. : (926) 210630-
 Fax: (926) 210642

CIUDAD REAL 13001

FOTOMECANICA

Servigrafinf, S.A.

DEPOSITO LEGAL

M- 20.983-1987

DIFUSION CONTROLADA POR



SUMARIO

El Insalud no paga la ambulancia

El retraso del INSALUD en abonar los servicios del propietario de la ambulancia de la comarca de Malagón ha obligado a éste a enviar en un escrito a sus clientes en el que les pide que sean ellos los que abonen los gastos.

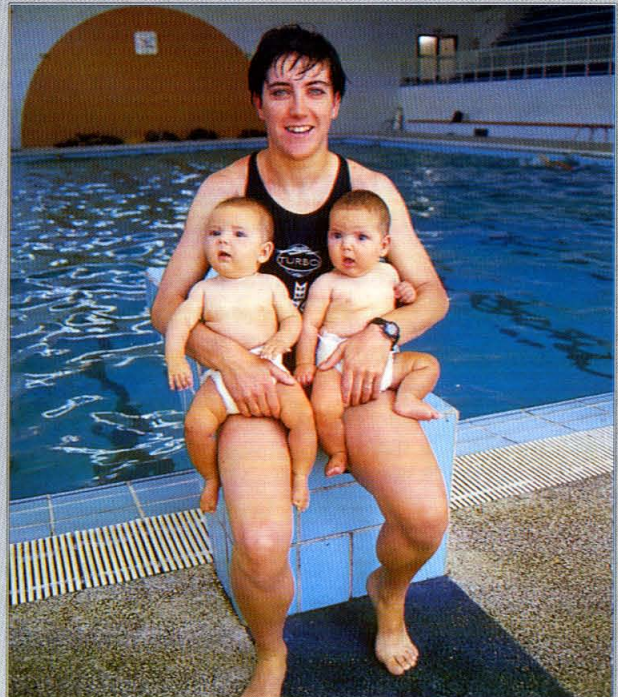
46



El campo de golf a Albacete

La titular del juzgado de Instrucción número 1 de Alcázar de San Juan, Aurora de Diego, se ha inhibido en el caso del campo de golf, tras pasando las competencias, dada la condición de aforado del alcalde de Alcázar de San Juan, Anastasio López Ramírez, al Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha. Los abogados de las partes desmientan la versión del Ayuntamiento, según la cual Anastasio López no está inculcado en el proceso

10



Cabañero en Puertollano

La nadadora de Puertollano, Maria Luisa Cabañero, intentará el próximo año la travesía península Baleares. Esta y otras muchas confidencias realizó la popular nadadora en Puertollano en una entrevista concedida a esta revista, tras su llegada a la ciudad después de haber estado durante varios meses en Estados Unidos, preparándose para incorporar nuevas hazañas en su palmarés. Maria Luisa se ha reincorporado a su puesto de trabajo en el parque de bomberos de Almadén, compatibilizandolo con el cuidado de sus dos preciosas gemelas.

60

LA SEMANA	22	BREVES SOCIEDAD	48
EL PISTO REGIONAL	12	CULTURA	69
ECONOMIA	28	HOROSCOPO	68
SIETE DIAS	34	PROPUESTAS	64



Los trabajadores no podemos equivocarnos otra vez

Nos encontramos en plena campaña electoral de elecciones al Parlamento Europeo y observo, como se intenta otra vez más poner en práctica el bipartidismo entre el PSOE y PP, como si no existiesen otras alternativas políticas. Se atacan frontalmente PSOr y PP, los primeros acusan a los segundos de ser la opción clásica de la derecha y el PP acusa a los socialistas del aumento del paro, de falta de protección social, de la corrupción, etc.

Y ante estas acusaciones recíprocas, los trabajadores y pensionistas de este país no tenemos que preguntar, tras doce años de Gobierno del PSOE, en los cuales la mayoría de las veces el PP ha apoyado las propuestas del gobierno o viceversa, CUAL HA SIDO LA ACTUACION DEL GOBIERNO Y DEL PP EN MATERIA SOCIO-LABORAL.

O acaso ya no se acuerdan tanto el PSOE como el PP de la reforma en 1985 de la Ley de la Seguridad Social, sobre el cálculo de la base reguladora para acceder a una pensión de invalidez o jubilación, que ha condenado a cientos de trabajadores a pensiones de miseria, de la aprobación de una legislación laboral que ha ido en detrimento de las clases más desfavorecidas: los trabajadores, y que llevó a los mismos y a sus

CARTAS AL DIRECTOR



sindicatos a movilizaciones generales, el 14 de diciembre de 1988 y el 27 de enero de 1994, a men de constantes movilizaciones sectoriales y de generar un clima social crispado.

La aprobación del "DECRETAZO" propuesto por el PSOE con el apoyo del PP, ha dejado a miles de trabajadores en paro y en una situación de desprotección social y económica, el acoso y derribo del Estado del Bienestar Social emprendido por el PSOE con el visto bueno del PP, ha culminado con la reforma laboral aprobada recientemente, que va a suponer el mayor ataque al conjunto de los derechos laborales conseguidos por los trabajadores y sus organizaciones sindicales, desde el periodo de la transición política.

Tanto el Partido Popular como el PSOE parecen olvidar el apoyo mutuo que se han dado para sumi a las capas sociales más desfavorecidas en una situación, como mínimo, preovu-

pante.

Casi cuatro millones de parados, pensiones de miseria, recortes brutales a las prestaciones económicas y de protección social propias de países tercermundistas.

Por ello, los trabajadores y los ciudadanos en general no podemos volver a equivocarnos otra vez a la hora de depositar nuestro voto en las urnas, ya no valen las arventencias interesadas de los socialistas "que viene la derecha" y las promesas del PP, disfrazadas de protección social.

Tenemos que analizar tranquilamente hacia donde tenemos que dirigir nuestro voto, pensando en la reforma laboral, en los casi cuatro millones de parados, en los recortes de pensiones, del seguro del desempleo y de los gestos sociales, el ataque al Estado del Bienestar y la corrupción en los doce años de gobierno socialista de Felipe González. FILESA, IBERCOP, Casinos de Cataluña, y un largo ,rio de escÁndalos políticos y financieros, que llegan a su culminación con los casos de Mriano Rubio y Luis Roldán, todos ellos a al amparo del gobierno socialista que ha domesticado los principales órganos del Estado y ha impuesto como norma de juego crear una nueva capa social de "gente guapa" coya consigna parece se ¡ A TRINCAR!.

Así que ahora que se nos ofrece una de esas escasas oportunidades de participación,

tenemos que ser conscientes de que nuestra papeleta de voto encierra en su pequeña fragilidad del papel de todo nuestro futuro.

Demetrio Muñoz Abad



Aclaración del PRCM

Estimado Sr. Director:

En alguna ocasión he comprobado los errores que su revista ha tenido, pero en estas dos últimas semanas he podido comprobar que con respecto a mi o al partido que presido los errores son una tato significativos. Espero que de aquí en adelante, tome buena nota para no caer en error, no sólo en la lectura sino también, en la repercusión social que esto tiene pues en su revista nº 327, en cartas al director, la firma es de José Samuel Guerrero, ustedes ponen Manuel. También en su revista nº 328, pág. 39, donde pone PRCLM, debería de ser PRCM, pues estas son las verdaderas siglas del Partido Regionalista de Castilla La Mancha.

José Samuel Guerrero Guerrero.

Presidente de la Federación de Peñas y Presidente del Partido Regionalista de Castilla la Mancha

Bisagra

BOLETIN DE SUSCRIPCION

GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.
Plaza Cervantes, 6
CIUDAD REAL
TEL. 21 06 37

GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.

Deseo suscribirme a BISAGRA durante un año (50 números), por lo que adjunto los datos necesarios para hacer efectiva dicha suscripción:

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Población: Provincia: C.P.

Profesión: Edad: Teléfono:

El pago del importe (12.000 ptas. * incluidos impuestos y gastos de envío) lo realizaré, mediante domiciliación bancaria, en:

BANCO/CAJA: SUCURSAL:

POBLACION: PROVINCIA:

CON CARGO A MI C/C-LIBRETA N.º

* (Extranjero 12.500 ptas.)

Firma,

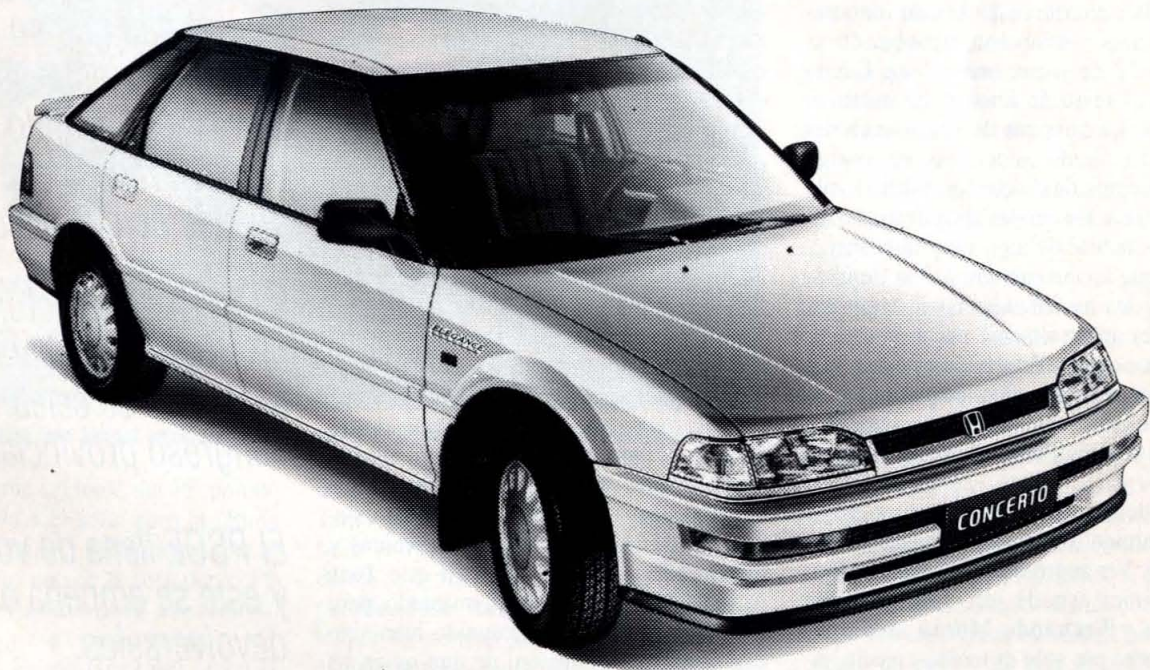
CONCERTO

E L E G A N C E

S E R I E L I M I T A D A

Nunca antes su dinero tuvo tanto valor.

- ✓ Aire Acondicionado.
- ✓ Radiocassette Pioneer (2x25W) con frontal extraíble.
- ✓ Dirección asistida.
- ✓ Elevalunas eléctricos en las 4 puertas.
- ✓ Retrovisores eléctricos.
- ✓ Alarma antirrobo (sólo en la versión 111 CV).
- ✓ Cierre centralizado.
- ✓ Volante regulable en altura.
- ✓ Faros con regulación eléctrica de altura.
- ✓ Apertura de maletero y depósito desde el interior.
- ✓ Porta-cassettes.
- ✓ 16 válvulas.
- ✓ 90 CV ó 111 CV.
- ✓ Inyección Electrónica Programada (PGM-FI).
- ✓ Precio final desde: 2.080.000 ptas.
- ✓ 4 años de garantía total.



Lubricante recomendado 

GREY-TRACE

El Honda Concerto Elegance combina una tecnología y fiabilidad inigualables con el mayor equipamiento que se ofrece en su categoría de precio. Venga a conocerlo. Su Concesionario Oficial Honda le presentará también el resto de versiones de la gama Concerto, para las que le ofrecerá un ahorro de 225.000 ptas (100.000 ptas más de ayuda gubernamental en el caso de que el coche que deje a cambio tenga más de 10 años), además de una garantía total de 4 años. (Ofertas promocionales sólo válidas durante este mes y para vehículos en stock).

Hay un Concerto de 90 CV por 1.855.000 ptas. (IVA, transporte, imp. de matric. y descuento promocional incluidos).



Autos Alpima, S.L.

Autovía Madrid-Toledo, Km. 62,9.

Tels. 35 39 11-35 39 87. OLIAS DEL REY. Toledo





Se han olvidado hablar de algo

Lunes 6 de junio, Ángel Torrejón, vecino de Esquivias y de 63 años de edad muere en Yeles, provincia de Toledo, aplastado por un tractor.

Martes 7 de junio, Manuel Pérez de 32 años de edad y natural de Villanueva de Bogas muere en el polígono industrial de Toledo conduciendo una hormigonera. Miércoles 8 de junio, Emilio Rabadán Valero, natural de la localidad conquense de El Pedernoso, falleció a los 34 años de edad en La Nava de Ricomalillo, provincia de Toledo, aplastado por una máquina apisonadora. Domingo 12 de junio, también en Toledo como en el resto de Europa, se celebran elecciones. La campaña de estas elecciones europeas ha durado quince días, pero tengo la fuerte impresión de que los políticos que se presentan y los que les apoyan se han olvidado de hablar de algo muy importante. Para mí que les ha sobrado hablar de ellos mismos y les ha faltado preocupación por situaciones que realmente sitúan la distancia que nos separa de esa Europa a la que dicen que pertenecemos, el problema es que, como en el caso de los accidentes laborales, esa distancia queda marcada en rojo.

Por lo demás, estas elecciones me inspiran pensamientos parecidos a las últimas generales. Ver aparecer a **Alfonso Guerra** como primer espada -en teoría **Felipe González** y **Fernando Morán**, están por delante, pero eso solo es teoría- cuando anteriormente había hecho publicidad de que no iba a coordinar por primera vez la campaña electoral del PSOE, me lleva inevitablemente a pensar que eso de la victoria del PP sobre el PSOE en las europeas tiene más de un pero que oponer.

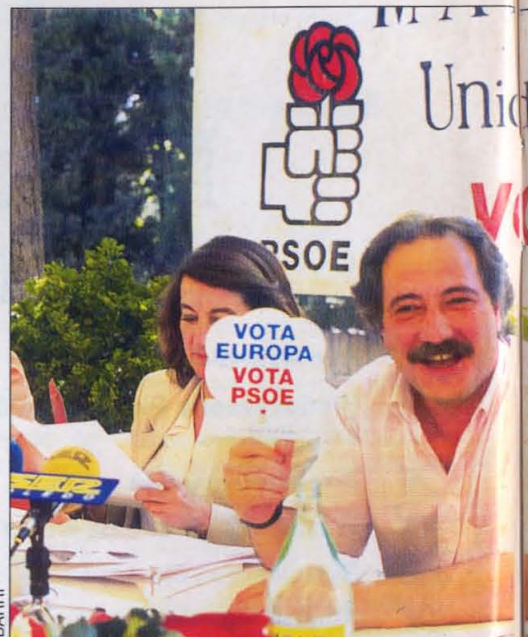
Entiendase que no soy de los que piensan que al entrar **Alfonso Guerra** en la campaña el PSOE comienza a recuperar aliento, sino de los que considerando al Vicesecretario General del partido un hombre perfectamente informado de las mejo-

res encuestas y sondeos, de esos que nunca llegan al gran público pues a éste solo se le sirve las conclusiones manipuladas al gusto del periódico de turno, entiendo que si sale con fuerza a la campaña electoral es porque con anterioridad sabe con bastante aproximación cual es el sentir del electorado.

Ni PSOE ni PP van a llegar a la cifra de votantes que obtuvieron en las últimas elecciones, otra cosa distinta son los porcentajes, si creo en el incremento de Izquierda Unida, pero de lo que estoy seguro es que las conclusiones que los partidos saquen de los resultados serán incorrectas. Les fallará la perspectiva. Y es que cada cual presumirá de lo que ha hecho para conseguir los votos que, pocos o muchos, obtengan el 12 J, pero la verdad es que el principal agente electoral de los partidos ha sido el contrario. Son los desastres del PSOE los que llenaban las alforjas del PP de votos, mientras que las simplezas de múltiples y variados dirigentes del PP se empeñaban en devolverlos. Existe infinitamente más animadversión por el contrario que ilusión por el propio y así las cosas se mueven poco a no ser la abstención.

Podía haber servido esta campaña electoral para, al igual que en el ciclismo, machacar al líder de cara a las grandes etapas que tendrán lugar el próximo año con la celebración de las elecciones autonómicas y municipales. No voy a decir que **José Manuel Molina** no lo haya intentado, pero **José Bono** no sólo ha resistido bien sino que, tengo la impresión, de que quien ha salido machacado ha sido el líder del PP. No entiendo de otra manera que **Alvarez Casco** recuerde en Toledo que esta provincia es la única en España donde el PP está regido por una comisión gestora. Al inicio de la campaña electoral críticos y no críticos tenían muy claro que no iba a producirse congreso provincial en Toledo hasta después no de estas elecciones sino de las otras, las del 95.

Hasta ahora los dirigentes madrileños han pasado por alto algunas meteduras de



María Blázquez candidata a diputada europea, la ministra Al...

Guerra dijo que no coordinaría esta campaña, pero ahora ha sido la estrella de su partido. Tiene datos que los demás desconocen.

La campaña electoral ha abierto la posibilidad de que en Toledo se celebre el congreso provincial del PP.

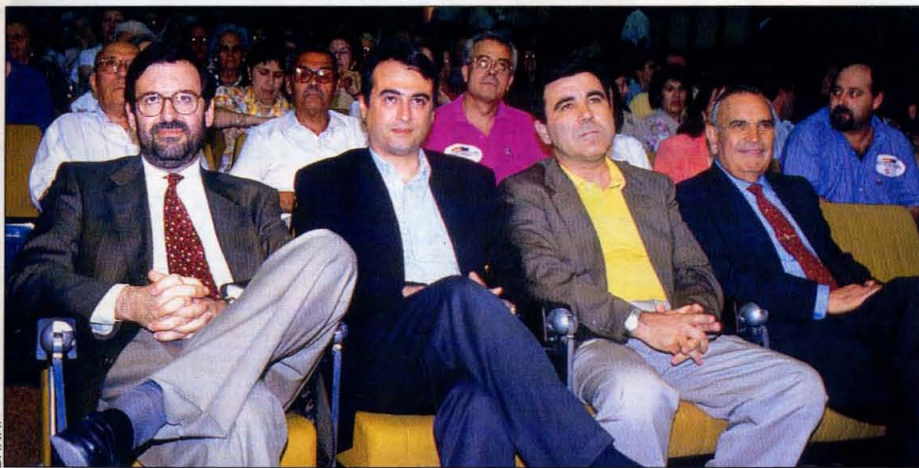
El PSOE llena de votos al PP y este se empeña en devolverse los.



berdi y Hernández Moltó.



Sánchez Maeso, candidato de IU, con Cristina Almeida por las calles de Toledo.



José Manuel Molina, Cesar Benayas, presidente de la gestora del PP en Toledo, y Pedro Alvarez, secretario regional.

pata del presidente regional del PP porque estas le afectaban a él solo, pero la última se la ha hecho cometer nada menos que al candidato número uno de la lista por el PP a Europa, **Abel Matutes**, todo un señor comisario europeo y eso es muy fuerte.

Fue el propio **Felipe González** quien al inicio de la campaña electoral tendió por primera vez el trapo cuando dijo aquello de que no dudaba de que el Sr. **Matutes** defendiera los intereses generales como comisario europeo, pero que de paso defendía algunos particulares. No entró en la polémica el candidato del PP y solo dijo sentirse dolido. Ante el fallido intento, esta vez insistió **José Bono** en Alcázar de San Juan en el mitin que participó **Felipe González**, para así tener asegurada la asistencia de prensa nacional. Allí habló de la finca tole-

dana de **Matutes** y de las viñas arrancadas. Tampoco esta vez entró a polemizar el cabeza de lista del PP, pero mire usted por donde si lo hizo el presidente regional del partido, **José Manuel Molina**, quien dijo hablar en nombre del comisario europeo cuando negó la existencia de una finca de su propiedad en Castilla-La Mancha.

La faena fue adornada con un bonito remate. Más que la ironía utilizó el sarcasmo cuando, en una más de sus referencias bíblicas, dijo **Bono** aquello de que "antes de que el gallo cante dos veces enseñaré las pruebas de la propiedad de la finca de **Matutes**". El gallo cantó, **Molina** fue en su negación más allá de donde la prudencia política permite y **Bono** demostró con papeles lo que había dicho. Aún así en el PP, esta vez se insistía en que **Abel Matutes**

dimitió de todos los cargos empresariales que ostentaba desde que fue elegido por primera vez diputado en el año 77. Uno de los que no se han enterado de ello es el guarda de la finca toledana de **Fuentelarga** quien el pasado Miércoles aún pensaba que trabajaba para un señor de Ibiza que se llama **Abel Matutes**.

Entre eso y el puesto cuarenta y tantos que ocupa en la lista del PP un candidato de Castilla-La Mancha, estas elecciones no parece que estén siendo muy afortunadas para el presidente regional del PP.

Mientras, el PSOE tiene asegurado representante regional en Europa en la persona de **Juan de Dios Izquierdo**, como mosca cojonera le piropeó **Juan Pedro Hernández Moltó** en el último mitin que dio en Toledo -no solo **Molina** desvaría- recordando la definición que de **Alfonso Guerra** diera **Manuel Vicent** y que después muchos han copiado. Pero además el PSOE tiene otro curioso candidato de la región, **María Blázquez**. Curioso porque se dedica a hacer campaña diciendo que ella no va a salir, inédita formula de conseguir votos. Curioso también porque estamos ante , de seguir así, un posible guinness a la persona que ha sido más veces candidata a más cosas en política, cierto es que en varias ocasiones el asunto se ha torcido a última hora.

En Izquierda Unida el candidato, **José Luis Sánchez Maeso**, ocupa un lugar avanzado, el trece, pero que no resulta en principio suficiente como para pensar que puede ser elegido. Fue concejal de IU en el ayuntamiento de Toledo y ahora liberado en el grupo parlamentario regional de esta coalición. No es hombre al que se le haya dado una especial cancha por los suyos y por tanto no es conocido a nivel popular. Tampoco estas elecciones han servido para avanzar mucho más en ello y así en IU de Castilla-La Mancha siguen conociéndose quienes si tienen ya el guinness a haber sido más veces candidatos a más cosas, aunque en estas europeas es verdad que se han cortado un pelo y no han aparecido ellos también. Eso sí, procuran no correr riesgos, que piensan que en la variación no está el gusto.

Esto de la política en España no está bien organizado, lo está para los que dirigen las organizaciones políticas, pero lo sufre el resto de la población y en los partidos los militantes de base que no encuentran el momento de discrepar aunque quisieran porque siempre hay unas elecciones por medio que lo desaconsejan. Digo yo que podían aunarse un poquito las fechas.

El presidente de la CCM, **Fernando Novo**, ha insistido esta semana en crear una corporación industrial en torno a la entidad, lo que significa que quiere hacer nadar a la CCM a contracorriente. En la actualidad las cajas y bancos se están aplicando el refrán de "zapatero a tus zapatos". Por otra parte, **Novo**, junto a **Hernanz**, presentaron unos resultados en los que en ningún momento se habló de índices de morosidad. Se dieron los puestos en el *ranking* de recursos e inversión crediticia, pero no de resultados. Novo reconoció que este año los beneficios habían bajado un 55 por ciento.



Francisco Hernanz sigue, junto a su mujer y a Sandalia de Castro, la procesión del Corpus en Toledo. A la derecha, Fernando Novo.

NOVO INSISTE EN CREAR LA CORPORACION INDUSTRIAL Caja Castilla - La Mancha nada contracorriente

CC.00. ha elaborado un informe sumamente ácido dirigido a Fernando Novo en el que critica su gestión

La Caja de Castilla-La Mancha pretenden que nade a contracorriente, tal y como lo demuestra el hecho de que su presidente, **Fernando Novo**, insista en crear una corporación industrial. "Debemos aspirar a establecer una corporación en sectores donde ya tenemos presencia, como el médico, seguros, leasing o promoción del suelo", dijo el pasado martes en la rueda de prensa.

Este afán de Novo de convertir a la CCM en empresario industrial contrasta con la tendencia general de las cajas de

ahorro. Un informe reciente publicado por el suplemento de Negocios de El País con el título de "Las Cajas apuestan por la economía real" recoge que "la banca española trata de ganar cuota de mercado entre los particulares, mientras deshace sus participaciones industriales". Algo así como que las entidades de crédito han llegado a la conclusión de que es conveniente aplicarse el famoso refrán de "zapatero a tus zapatos".

La Caja de Castilla La Mancha mantiene en secreto cual es su participación en las empresas a las que se refería Fernando Novo. Aunque esta revista ha solicitado información al respecto, sólo se ha obtenido la llamada como respuesta.

El presidente de la CCM comparecía ante los medios de comunicación acompañado del director general, **Francisco Hernanz**. Trataban de dar una imagen de unidad, contraria a la información publicada por esta revista según la cual existían indicios de que las relaciones entre los dos máximos responsables de la entidad regional no eran precisamente muy cordiales, y que uno achacaba al otro los resultados de la gestión.

Lo que está claro es que ésta no está siendo de lo más afortunada. La CCM ocupa el puesto número 35 según el *ranking* de beneficios de las cajas publicado recientemente por el diario Expansión. Este puesto hace referencia al pri-

mer trimestre de 1994, en el que los beneficios han registrado un descenso del 55,23 por ciento respecto al mismo período del año anterior. Fernando Novo no tenía más remedio que reconocer estos datos. Estos hablan de unos beneficios después de impuestos hasta marzo de este año de 402 millones de pesetas, frente a los 898 del año anterior.

Las cifras aportadas en **Cuenca** no están exentas de ambigüedad. Por ejemplo, Novo informaba que la CCM ocupó en 1993 los puestos 11 y 12 en lo relativo a recursos ajenos e inversión crediticia respectivamente. Sin embargo callaba cual era el puesto en función de los beneficios. A fin de cuentas éste es el principal indicador de cual ha sido la gestión de la entidad a lo largo de un año.

Otro punto sobre el que la caja mantiene un absoluto secreto es la morosidad, cuestión que fue bastante criticada en la última asamblea general por parte de algunos representantes sindicales.

Coincidiendo con la asamblea del pasado mes de mayo, la CCM hacía pública una nota en la que reconocía que los recursos ajenos habían crecido por debajo de la media nacional (un 10,12 por ciento frente al 11,80 por ciento del conjunto de cajas).

También reconocía que la inversión crediticia había sido casi nueve puntos por encima de la media, lo que significa que había arriesgado bastante más que la mayoría en uno de los años con peores resultados económicos para las empresas del país.

●●● EMPLEADOS

A los malos resultados económicos -o tal vez como consecuencia de ellos y de la organización en general- se une el malestar entre la plantilla. Este ya quedó puesto de manifiesto en la asamblea general con la intervención de uno de los representantes de CC.OO., intervención que fue criticada por

uno de los representantes de UGT. Las secciones sindicales de CC.OO y CSIF están siendo las más críticas con la gestión de los socialistas al frente de la CCM.

CC.OO. ha elaborado un escrito sumamente ácido dirigido a Fernando Novo. En él se resume la situación laboral de la entidad y se refleja el profundo

malestar que están viviendo los trabajadores. Para empezar se denuncia la escasa información económica y financiera de que se dispone.

En en escrito se recogen cuestiones como que la CCM "es la entidad de la región que más tarda en conceder un crédito y los clientes cada vez recurren menos a nosotros para su financiación".

Se expresan muestras del mal funcionamiento de la entidad con expresiones tales como "la gente anda más quemada que un tizo, debido a que los terminales se encuentran más tiempo caídos que funcionando, llegando a generar la indignación de los clientes, que en algunos casos y por la reiteración, ha sido motivo de cancelación de cuentas".

También se hace referencia a todavía no se han liquidado los atrasos y se acusa a **Francisco Hernanz**, de "actitud de arrogancia, desatención y menosprecio a los trabajadores".

● **B. JIMENEZ**

La tendencia actual de la banca es la de deshacerse de sus participaciones industriales, según un informe reciente



**CASA
FUNDADA
EN
1960**

- BOISSERIES
- DESPACHOS
- ZONAS NOBLES
- ARTESONADOS

**ABRIMOS
SABADOS
TODO EL DIA**



ROBERT MADRID, S. A.

FABRICA: C/Ramón y Cajal, 69
EXPOSICIÓN: N-401 (Junto a Gasolinera)
SONSECA- Toledo



38 09 56
38 22 52

Fax: 38 04 91

La titular del juzgado número uno de Alcázar de San Juan, Aurora de Diego González, quien hasta hace unos días instruía el caso del campo de golf, se ha inhibido debido a la condición de aforado del alcalde y parlamentario regional socialista de Anastasio López, por lo que la causa se seguirá en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.



Anastasio López acudió a declarar el miércoles 25 de mayo.

AURORA DE DIEGO SE INHIBE POR LA CONDICION DE AFORADO DEL ALCALDE

La jueza remite el caso del campo de golf al Tribunal Superior

El caso del campo de golf de Alcázar de San Juan se encuentra ralentizado, después de que la jueza del juzgado número uno de la localidad, Aurora de Diego González, se haya inhibido por la condición de aforado del alcalde y parlamentario regional socialista, Anastasio López Ramírez, quien fue citado a declarar como inculpado el pasado día 25 de mayo.

El caso del campo de golf, que hasta hace unos días se instruía en el juzgado de Alcázar de San Juan, surgió, en la segunda quincena de marzo, a raíz de la querrela criminal que presentaron cincuenta y siete accionistas del fracasado proyecto contra el promotor José Luis Rodríguez Ferrer y "todos los implicados".

Anastasio López acudió como inculpado al juzgado acom-

pañado del abogado del Ayuntamiento, Jesús Camacho, y declaró, después de que la jueza le leyese sus derechos, por espacio de dos horas.

Posteriormente, Aurora de Diego González, una vez conocida la condición de aforado acreditada por el alcalde y parlamentario regional, ha decidido actuar de oficio notificando a la Fiscalía el auto de remisión que prevé el traslado de la causa al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha (TSJCLM), con sede en Albacete.

Como consecuencia de ello, la Fiscalía deberá pronunciarse como trámite previo antes de que el máximo tribunal regional se haga cargo de la continuación de la instrucción llevada a cabo hasta el momento en Alcázar de San Juan. Según fuentes jurídicas consultadas por Bisagra, previsiblemente, la Fiscalía no se opondrá al auto de remisión, con lo que el Tribunal Superior de Justicia será la instancia que conocerá del

caso y, si así lo determina, solicitaría el suplicatorio al Parlamento regional dada la citada condición de aforado del alcalde alcazareño.

En este sentido, Anastasio López ha hecho público un comunicado en el que desmiente su inculpación por la jueza de Diego González argumentando que por su condición de diputado regional sólo puede ser inculpado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha. No obstante, el representante legal de los querellantes Antonio García Castellanos, así como el abogado del promotor José Luis Rodríguez Ferrer, Donaciano Muñoz Ramírez, han desmentido, a su vez, el comunicado del primer edil y han aclarado que cuando López Ramírez fue citado a declarar por la titular, lo hizo como inculpado, ya que hasta su comparecencia no acreditó que fuera aforado.

Por otra parte, hasta estos momentos, la jueza Aurora de Diego González ya ha instru-

Anastasio López fue a declarar al juzgado acompañado de su abogado, como correspondía a su condición de inculpado.

do las primeras diligencias dentro de los trámites previos al juicio oral, que se contienen en un voluminoso expediente.

Entre las citadas actuaciones, además del registro y precepto practicado en la antigua sede de Campo de Golf Castilla La Mancha S.A. y el consiguiente estudio de la documentación hallada en la misma, se encuentran, entre otras, las pruebas documentales relativas a los movimientos de la cuenta corriente integral 33966800004960 que tenía la sociedad en la sucursal de la plaza de España de Caja de Madrid, así como la documentación remitida al juzgado de Alcázar tras el envío de distintos oficios al Registro Mercantil de Ciudad Real, al notario de Alcázar, Fernando Tosina López, al Ayuntamiento, y a la Gestoría Moreno, que fue la entidad que se hizo cargo de las cuentas de la sociedad golfística durante el periodo que mantuvo su actividad.

●●● BÚSQUEDA Y CAPTURA

Asimismo, la titular del juzgado número uno dictó un auto de búsqueda y captura contra el promotor del campo de golf, José Luis Rodríguez Ferrer, quien se encontraba en paradero desconocido desde el verano de 1993, lo que dio lugar a que éste, tras tener conocimiento de esta circunstancia -"por el reportaje publicado en Bisagra", explicó su abogado Donaciano Muñoz Ramírez- se entregara a la justicia en la mañana del pasado miércoles día 11 de mayo. Tras una larga comparecencia ante la jueza, que se prolongó por espacio de más de cuatro horas, y una noche en el calabozo de las dependencias de la Policía Nacional de la localidad, la titular dictó un nuevo auto, el día siguiente, que decretó el ingreso en prisión sin fianza del promotor, por lo que, desde aquel momento se encuentra encarcelado en Herrera de la Mancha.

Unos días antes, había declarado en el juzgado el administrativo Luis Miguel López

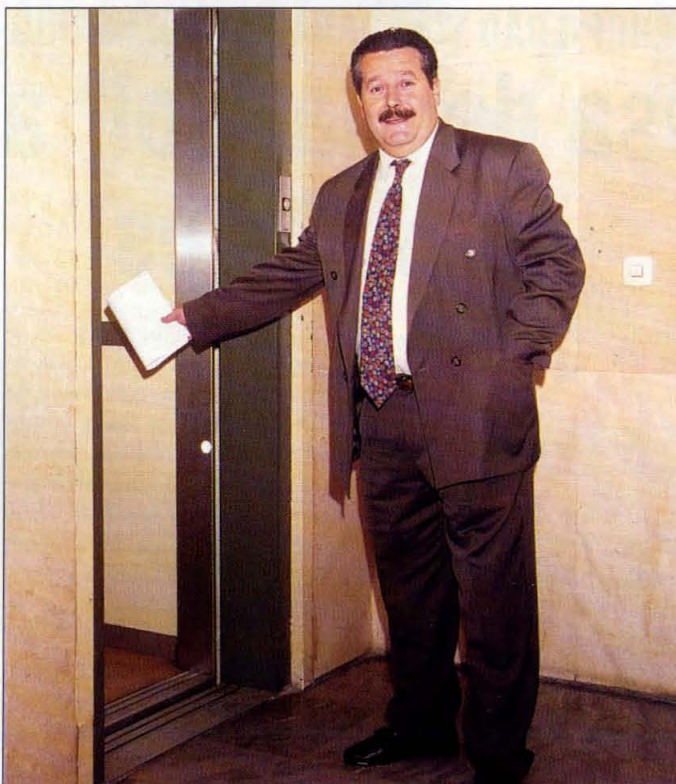


Rodríguez Ferrer permanece encarcelado en Herrera de la Mancha.

Carreño, quien trabajó en la sede de Campo de Golf Castilla La Mancha, junto con Cristina Pérez Montero, hermana de la concejal y ex-senadora socialista María Ángeles Pérez Montero, y de Rosario

Pérez Tudela, esposa del director de la citada sucursal de Caja de Madrid.

El 25 de mayo acudieron a declarar, en compañía del abogado del Ayuntamiento, Jesús Camacho, tanto el alcalde



El alcalde Anastasio López.

Anastasio López, como quien fuera secretario accidental, Jesús Lizano Almendros, ambos en relación al certificado firmado el día 5 de noviembre de 1991, en el que el Ayuntamiento acordó ceder a Campo de Golf Castilla casi 600.000 metros cuadrados de terrenos, situados en el paraje denominado La Veguilla que, teóricamente, le provenían de la Junta de Comunidades, algo que, en realidad, no se había formalizado definitivamente.

●●● MAS QUERELLANTES

Por otra parte, Anastasio López ha subrayado en el comunicado hecho público que de los cincuenta y siete accionistas que firmaron la querrela sólo treinta y seis la han ratificado. Pese a ello, el abogado García Castellanos ha declarado a Bisagra que los datos que maneja el Ayuntamiento son inciertos, puesto que la querrela ha sido ratificada por cincuenta accionistas, mientras uno ha renunciado y "los otros seis restantes están siendo localizados porque tienen el domicilio fuera de Alcázar". Al mismo tiempo, García Castellanos ha incidido en el hecho de que otros dos accionistas que, en su día, no se sumaron a la querrela ya han hecho la designación como paso previo a ratificarla y otros cinco accionistas están a la espera de formalizar los pasos necesarios para sumarse a la misma. Con ello, los querellantes no serían treinta y seis, sino más de sesenta.

Por otra parte, el letrado del promotor Rodríguez Ferrer, Donaciano Muñoz Ramírez, quien presentó un recurso ante la Audiencia Provincial para lograr la excarcelación de su cliente, ha manifestado que los trámites burocráticos por el traslado de actuaciones al TSJCLM van a demorar la resolución del recurso que, de no mediar esta auto de remisión, "se habría resuelto favorablemente en un plazo muy breve", concluye.

● PABLO DIAZ-P.



Fuente Larga, más conocida como la finca de Matutes o por su anterior denominación "casa de Marisol", posee una amplia casona junto a una piscina.

La finca que Abel Matutes, cabeza de lista del PP en las elecciones europeas, posee en la localidad toledana de La Guardia, ha servido para caldear los últimos días de campaña entre socialistas y conservadores. Bono criticaba que Matutes hubiera arrancado, según él, 25.000 cepas de viñas, aunque en los datos catastrales nunca se ha registrado tal cantidad. Hoy la finca, por la que el candidato popular apenas se deja ver, se dedica casi exclusivamente a la caza, actividad que atrajo a tierras toledanas a amigos ibicencos de Matutes.

ASI ES LA PROPIEDAD TOLEDANA DEL COMISARIO EUROPEO

De "casa de Marisol" a finca de Matutes

Nadie en La Guardia y Dosbarrios duda de que la conocida aún como "la casa de Marisol" es hoy la finca del cabeza de lista del PP en las elecciones europeas, Abel Matutes, aunque los vecinos de estos municipios manchegos aseguran que, en los últimos años, el candidato popular apenas ha visitado sus propiedades.

Hoy, la finca, ubicada en el término de La Guardia y limi-

tando con Dosbarrios, se ha convertido en el centro de una lucha dialéctica entre el presidente de la región, José Bono, y el líder regional del partido popular, José Manuel Molina, acusándose mutuamente de mentir. Todo empezó en Alcázar de San Juan, donde, durante un mitin y ante Felipe González, Bono puso en duda la defensa que Matutes pudiera hacer de los intereses de los viticultores españoles en Europa habiendo arrancado, según el dirigente socialista, 25.000 cepas en su finca toledana para dedicarla a la caza. Inmediatamente Molina negó las afir-

maciones de Bono retándole a que las demostrase con papeles y éste, obedeciendo al líder de los populares castellano-manchegos, respondió mostrando la inscripción en el registro de la propiedad de la finca "Fuente Larga" a nombre de la sociedad Urbanizaciones y Construcciones Ibicencas S.A., Urcoisa, de la que Matutes es consejero delegado, así como la escritura de compraventa donde figura que se la compró a Manuel José Goyanes, padre del ex marido de la famosa cantante y actriz española, Marisol, en enero de 1974.

Durante los últimos días de

La finca está registrada a nombre de una sociedad de la que Matutes es delegado consejero



Un paseo rodeado de árboles conduce a la entrada principal de la casa.



En la foto, restos de raíces de vides arrancadas.

campana la finca del candidato número uno del PP al Parlamento europeo se ha convertido en la principal arma electoral del PSOE regional. Aunque desde el PP se ha insistido en que "Fuente Larga" fue adquirida por Urcoisa, en **Dosbarrios** y **La Guardia** esta firma suena poco y todos señalan a **Matutes** como propietario. El alcalde de **Dosbarrios**, **Antonio Mata del Barco**, salió en defensa de su "jefe", **Bono**, en el litigio que éste mantenía con **Molina**. **Mata** trabajó durante nueve años en "Fuente Larga" como tractorista. "Yo siempre he considerado a **Abel Matutes** el dueño. Es más, allí hemos vendimiado mi mujer y yo, y, alguna vez, **Matutes** se ha pasado con su esposa y sus hijas interesándose por nuestro trabajo". En este sentido, el mismo guarda de la conocida actualmente como "finca de **Matutes**", **Pablo Gómez de Ávila**, aunque se negó a hacer declaraciones, durante la conversación telefónica mantenida con él no desmintió que el terreno perteneciera al político popular dando por hecho que trabajaba para él. El primer edil de **Dosbarrios**, cuñado del administrador de "Fuente Larga" afirmó que **Pablo Gómez de Ávila** viaja frecuentemente a la casa de

Matutes en **Madrid**, mientras que otras fuentes decían que el hijo menor de **Gómez de Ávila** "trabaja durante los veranos como intérprete en alguno de los negocios que **Matutes** tiene en **Ibiza**".

Pero la polémica se ha centrado en el supuesto abandono de viñas por parte del candidato conservador para dedicar la finca exclusivamente a la caza, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. Si bien todo apunta a

que en "Fuente Larga" se han arrancado vides, -el mismo guarda así lo atestiguaba diciendo que "en los últimos años se han sacado cepas", y **Bisagra** pudo comprobar in situ como en algunos sitios aún quedan restos de vides-, no está tan claro que 25.000 cepas sea el número correcto.

LA DECADENCIA DE UNA CASA "DE CINE"

El tiempo no pasa en balde y nadie en **La Guardia** o **Dosbarrios** duda de que la finca Fuente Larga ha conocido épocas de mayor esplendor. Ahora pocos la frecuentan, tan sólo el actual guarda, **Pablo Gómez de Ávila**, visita a los que parecen los únicos residentes permanentes de la casa: tres perros de caza que avisan a nadie de la presencia de extraños. Sin embargo, los caseros que la cuidaban cuando pertenecía a **Manuel José Goyanes**, **Valentín Díaz** y **Martina Adán del Barco**, aseguran que no siempre fue así. **Manuel José Goyanes**, productor de cine, padre del ex marido de la popular **Marisol**, hoy **Pepa Flores**, la convirtió en escenario de películas que él producía, algunas de ellas protagonizadas por la cantante y actriz. "Aquí siempre había gente", comenta **Valentín**, de 87 años de edad, añadiendo que muchos vecinos de su localidad, **Dosbarrios**, han actuado como extras. El contacto de los **Goyanes** con los municipios de **Dosbarrios** y **La Guardia** era estrecho, en este último municipio aún se recuerda cuando los propietarios de "Fuente Larga" bajaban cada domingo a oír misa



Martina y Valentín fueron administradores de Fuente Larga cuando pertenecía a Goyanes.

en la iglesia de la localidad.

Pero el cine no era la única productividad que **Goyanes** extraía de las tierras manchegas: tres viñas -alrededor de 2.600 cepas-, olivares, cereal y la cría de cerdos eran otras de las actividades. La finca daba entonces empleo a unos ocho trabajadores fijos además de a numerosos temporeros. Ahora, el administrador se vale para mantener la escasa tierra de labor que aún persiste.

●●● ¿25.000 o 2.500?

Antonio Mata del Barco insiste en que los viñedos se pusieron en época de **Matutes**, "antes no había y yo mismo ayudé a plantarlos", asegura, añadiendo que eran tres las superficies destinadas a la viticultura, "la mayor de ellas con unos 16.000 arbustos". **Mata** añade que entonces tres personas trabajaban en la finca, aparte de los temporeros; ahora el personal fijo se ha reducido al administrador, **Gómez de Ávila**. Sin embargo, en el catastro de la época en que **Manuel José Goyanes** era el propietario de la finca toledana, constan ya tres viñedos, eso sí, entre todos suman unas tres hectáreas, extensión en la que, como mucho, se pueden criar 2.600 cepas. Por otro lado, consultados los datos catastrales actuales de la finca no se aprecian modificaciones con respecto a la etapa



La casa está rodeada por pinares que ocupan la mayor parte de la finca.

de Goyanes. "Las viñas,- asegura **Angel Labrador**, concejal del PP en el Ayuntamiento de **La Guardia**-, fueron quitadas hace doce años pero jamás han existido en Fuente Larga 26.000 cepas". **Labrador** pone en duda la veracidad de las aseveraciones realizadas por el municipio de **Dosbarrios**, considerando que algo tiene que ver "en esta campaña" el hecho de que "Antonio Mata fuera despedido como tractorista", según **Labrador** porque prestaba más atención a su trabajo como taxista que a sus deberes en la finca. Para el edil del grupo popular guardañero "todo responde a una maniobra política". Por su parte, el alcalde de **La Guardia**, **Pedro Orgaz**, de IU, cree que la finca de **Matutes** "se ha utilizado con fines electoralistas y no entiendo muy bien cómo se puede haber montado esta polémica".

●●● IBIZA CAZA EN TOLEDO

La finca "Fuente Larga", también denominada "Fuente del Madero", abarca 247 hectáreas, la mayor parte de las cuáles está ocupada por pinares, plantados casi todos en los años sesenta, y un mínimo porcentaje son olivares y tierras de labor, así como los restos de una olmeda, afectada por la grafiosis que en la actualidad está siendo talada con autorización de la Consejería de



Tres perros de caza parecen ser los únicos habitantes de Fuente Larga.

Agricultura. Los terrenos, según los agricultores de la zona, no son buenos para la labranza. "Allí sólo se crían conejos y alacranes", sentencia un vecino de **La Guardia**. La finca está coronada por una casona que, aunque se conserva bien, muestra síntomas de deterioro, cerca de la cual hay una piscina con apariencia de no haber visto el agua desde hace tiempo. La mayor parte

del terreno se incluye en el sector 11 de un polígono recalificado como urbanizable en 1981 por la corporación municipal de **La Guardia**, entonces presidida por el socialista **Santiago Pérez Chames**. "Al parecer, -comenta **Pedro Orgaz**-, existían pretensiones por parte de la sociedad propietaria de ese terreno de hacer allí una urbanización dentro de un ambicioso proyecto que in-

cluía la construcción de un campo de golf, aunque en el Ayuntamiento no consta que se haya presentado proyecto o petición alguna por escrito". En la última revisión de las normas subsidiarias, realizada el pasado 26 de abril, y pendiente aún de aprobación definitiva, se mantenía como urbanizable dicho sector. "Si al final se aprueba, **Urcoisa** tendrá un plazo determinado para urbanizar, si no lo hace se desafectará y volverá a ser rústico", dice **Pedro Orgaz**, quien asegura que, a pesar de que los agricultores con terrenos colindantes a Fuente Larga tienen que pagar más impuestos por unos terrenos urbanizables que ellos explotan como rústicos, "no ha habido ninguna queja". Algunos piensan que sus propiedades se revalorizarán si en un futuro **Urcoisa** se decide a hacer algo allí, y otros ya han vendido a esta sociedad sus tierras haciendo un buen negocio. "A mí me pagaron 200.000 pesetas por un pequeño olivar. Con ese dinero he comprado en un terreno mejor el triple de olivos", afirmaba uno de los vendedores. Las sospechas de la especulación también están presentes aunque para el alcalde de **La Guardia** no tienen mucho sentido. "Esos terrenos llevan muchos años recalificados, si hubieran querido especular ya lo habrían hecho".

De momento, y sin otra utilidad aparente, "Fuente Larga" ha quedado como un reducto de caza disfrutado, cada vez menos, por los amigos ibicencos de **Matutes**, quien posee negocios en la isla mediterránea. "Antes venían muchos fines de semana a cazar conejos y perdices. Unos se alojaban en la casa y otros en el hotel **Guzmán** -en **Dosbarrios** pero ahora se les ve poco por aquí". No han faltado agricultores que se han quejado de que los conejos les había estropeado las cosechas, pero sin mayores problemas: "se le dice al guarda y él se encarga de indemnizarnos".

Abel Matutes es uno más entre los numerosos famosos que poseen casa en la región aunque no parece que sea de los que más nos visitan.

● **CARMEN VALIENTE**
Fotos: **BARRI**

La Junta no juega con Cabañeros

El Consejo de Gobierno ha autorizado a su gabinete jurídico a personarse en el procedimiento penal que se sigue en el Juzgado de Instrucción número uno de **Ciudad Real** contra tres individuos que cazaron furtivamente en el Parque Natural de Cabañeros y agredieron a un guardia civil cuando intentaba detenerlos. Esta será la primera vez que el Ejecutivo se presente en un procedimiento penal, pero lo hará, según el consejero portavoz, **Emiliano García Page** para demostrar que en **Castilla-La Mancha** no se va a permitir "que se juegue con Cabañeros y que estamos dispuestos a perseguir a todos los que intenten dañar el patrimonio natural".

JOSE LUIS DE LA CRUZ



La Diputación de Albacete dará ayudas para abortar

Los trabajadores de la Diputación de **Albacete** han firmado un convenio laboral que recoge una ayuda de 50.000 pesetas para las empleadas que quieran abortar dentro de los precepto legales establecidos en **España**. Este convenio, que se convierte en uno de los más avanzados en materia social, también iguala los derechos de todas las parejas a la hora de disfrutar de permisos de matrimonio, aunque éstas sean sólo de hecho, incluidas las homosexuales. En el mismo se contemplan cursillos de preparación al parto como una licencia médica más dentro del puesto de trabajo, y una hora y media de permiso para las mujeres en período de lactancia.

3.000 parados menos en la región

El ministro de Trabajo, **José Antonio Griñán**, anunció durante una comida electoral celebrada en **Toledo**, que el paro de la región descendió en 3.000 personas en el mes de mayo, mientras a nivel nacional el descenso se cifra entre los 57.000 y 58.000 trabajadores. Asimismo, **Griñán** comentó que su departamento está estudiando, a igual que en otros países europeos, la posibilidad de reducir los costes que pagan las empresas a la Seguridad Social por los trabajadores menos cualificados, "pues no es justo que se penalice el empleo", añadiendo que este gasto afecta bastante en las empresas con mucha mano de obra y resulta disuasorio a la hora de hacer nuevos contratos.

La autovía evitará su paso por las hoces del Júcar

El trazado de la autovía **Madrid-Valencia** evitará su paso por las hoces del Júcar, en la provincia de **Cuenca**, según ha aprobado definitivamente el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. Para evitar este paraje natural se ha diseñado un desvío que discurrirá al sur del embalse de Picazo, el cual consta de de algo más de 34 kilómetros y cuenta con un presupuesto de 19.870 millones de pesetas. El Ministerio ha dado la orden de aprobación definitiva del estudio informativo y del expediente de información pública de ese tramo de la autovía que comprende los pueblos de **Honrubia**, **Atalaya** y **Motilla del Palancar**.

BARRI



La Junta quiere mantener todos los empleos en Santana

La Consejería de Industria ha presentado un recurso en contra de la resolución de la Dirección General de Trabajo que, recientemente, aprobó el expediente de regulación de empleo que se presentó la Junta de Andalucía para **Santana Motor**, filial de la japonesa **Suzuki**. Este expediente no tiene en cuenta los 93 contratos de trabajo de Santana en **Manzanares** que la dirección de la empresa pretende suprimir. **Alejandro Alonso** ha argumentado en el recurso presentado el incumplimiento de los trámites pertinentes, como la audiencia del Gobierno regional o el hecho de que no concurren causas tecnológicas ni económicas para extinguir los contratos. El ministro de Trabajo, **José A. Griñán**, ha asegurado que estudiará el recurso a la vez que rechazaba la discriminación de los trabajadores manchegos con respecto a los de **Jaén** ya que cobran el 100% de su salario.

Encuentro de productores de Televisión

En **Toledo** se celebra el V Encuentro de productores europeos de televisión de programas de consumo, organizado por la Junta en colaboración con el Servicio de Política de los Consumidores de la Comisión Europea. En los últimos años, los consumidores han ido adquiriendo conciencia de lo que son sus derechos y la necesidad de una legislación que les proteja. En los medios de comunicación también han proliferado el número de espacios dedicados a temas de consumo, convirtiendo a la pequeña pantalla en un canal muy apropiado para hacer llegar a todos los consumidores la información necesaria a la hora de conocer y reclamar sus derechos.

ENCARCELADA POR LA MUERTE DEL NIÑO ANTONIO JIMENEZ

La odontóloga dominicana, **Marcia Veloz**, salió de la cárcel de mujeres de Carabanchel en la tarde del pasado miércoles 8 de Junio, en libertad provisional sin fianza, siete días después de que el juez **Adolfo Carretero**, decretara su ingreso en prisión, al considerarla responsable de la muerte del niño Antonio Jiménez, al que extrajo una muela que al parecer presentaba infección.

La odontóloga dominicana ya está en libertad

A las nueve de la mañana del pasado miércoles 8 de Junio, el titular del juzgado de instrucción número 2 de Valdepeñas, **Adolfo Carretero**, dictaba el auto de libertad provisional, sin fianza, para la odontóloga dominicana, **Marcia Veloz**. Siete días antes este mismo juez había dictado su prisión preventiva después de tomarle declaración por la muerte del niño de 12 años, **Antonio Jiménez**, quién murió el pasado 31 de Mayo horas después de que Marcia Veloz le extrajera una muela en su clínica privada.

Adolfo Carretero decretó su ingreso en prisión después de conocer el informe de la autopsia que el forense **Ramón Antequera**, practicó al cadáver del niño. En este informe se especificaba que la causa de la muerte fue una sepsis, es decir, una infección generalizada de la sangre provocada por la extracción de la muela que, al parecer, presentaba infección. El juez consideraba a Marcia Veloz responsable de un delito de imprudencia temeraria con resultado de muerte en la persona del niño Antonio Jiménez.

Según ha manifestado a esta revista **Adolfo Carretero**, el delito del que se le acusa a esta odontóloga, imprudencia temeraria y posible delito de intrusismo, "no es un delito doloso



MIGUEL ANGEL SANCHEZ

Marcia Veloz fue puesta en libertad provisional sin fianza en la tarde del pasado miércoles

Marcia Veloz salió de la cárcel el pasado miércoles en libertad provisional sin fianza.

El juez decretó el ingreso prisión ante la alarma social que se desató tras la muerte del niño.

sino imprudente y por tanto considero que no tiene porqué estar en prisión. Su encarcelamiento se decretó como consecuencia de la alarma social que había generado este suceso".

●●● DECLARACIONES

En estos días el titular del juzgado de instrucción número 2 de Valdepeñas ha continuado con la práctica de diligencias en este caso. Así, el pasado lunes Adolfo Carretero llamó a declarar a los padres del niño, **Antonio Jiménez y Valentina Patón** así como al odontólogo de la Seguridad Social, **Antonio Ortiz Viso** con el objetivo

de aclarar las manifestaciones realizadas por el presidente del Colegio de Odontólogos de Ciudad Real, **Justiniano Rodríguez**, que aseguraba que este niño había sido atendido antes de acudir a la clínica Castidental por el odontólogo de la Seguridad Social en Valdepeñas.

Sin embargo, tanto la madre del niño, **Valentina Patón** como **Antonio Ortiz Viso** desmintieron este extremo ante el juez. De haberse confirmado las manifestaciones de Rodríguez, la responsabilidad de la madre y de la odontóloga podría haberse agravado.

La madre de Antonio Jiménez decidió llevar a su hijo a la



La clínica en la que se le extrajo la muela al niño Antonio Jiménez ha quedado desprecintada desde el pasado lunes.

clínica de Marcia Veloz, Castidental, después de que al niño le empezara a doler la muela el domingo 29 de Mayo, según ha manifestado Valentina Patón a esta revista quién también ha negado que su hijo tuviera un flemón en la muela, "si había infección sería interna". El número de teléfono de la clínica Castidental fue el primero que encontró y a él llamó el lunes para pedir cita. "Yo salí a las cuatro y cinco de la tarde de mi casa acompañada de mi hijo porque nos habían citado en la clínica a las cuatro y media. Todo se desarrolló con normalidad y la dentista fue muy amable. Pero quiero dejar cla-

ro que antes no había llevado a mi hijo a otro médico por esta muela".

Según el abogado de Marcia Veloz, Juan García Jaime, que estuvo presente durante la declaración de Valentina Patón esta manifestó que a su hijo le molestaba la muela para comer así como que su hijo tenía un problema de caries generalizada en la dentadura desde muy niño. Una falta de calcio en la madre durante el embarazo pudo ser el origen de este problema de caries.

También el odontólogo Antonio Ortiz Viso confirmó a esta revista que él no había atendido a Antonio Jiménez ni a través

de la cita previa ni en urgencias.

En su declaración ante el juez, Marcia Veloz había manifestado que la extracción de la muela la realizó con normalidad porque no había ni dolor ni infección, según señalaba a esta revista su abogado, Juan García Jaime.

Sin embargo, una hora y media después de producirse la extracción de la muela, hacia las seis y media de la tarde, los padres de Antonio tuvieron que llevarlo al hospital a donde llegó con convulsiones, con cuarenta y dos grados de temperatura y en estado semicomatoso.

El juez también ha llamado a declarar a los médicos que atendieron al niño en urgencias antes de su traslado a Ciudad Real. De sus actuaciones el juez tan sólo ha manifestado que los médicos se pusieron en contacto con la odontóloga para preguntarle por la intervención que había practicado al niño.

El juez tampoco ha facilitado datos sobre la autopsia microscópica que se está realizando en determinados órganos vitales del cadáver, para conocer si alguna otra causa pudo provocar la muerte o ratificar el informe inicial del forense.

Adolfo Carretero también ordenaba el pasado lunes 6 de Junio que fuera desprecintada la clínica Castidental. Desde Enero de 1994 el matrimonio dominicano, Marcia veloz y Bernardo Cedeño(ginecólogo) regentaban esta clínica que adquirieron a la sociedad Castidental y, según su abogado, no guarda relación con el resto de clínicas de igual nombre.

Marcia Veloz trabajaba como odontóloga en esta clínica de Valdepeñas, aunque no tenía homologado su título académico de la República Dominicana. Según han confirmado a esta revista en el Ministerio de Educación y Ciencia, Marcia Veloz presentó en 1.990 su título original, legalizado por vía diplomática, aunque desde entonces no ha presentado la prueba de conjunto que debe realizar en la Universidad Complutense de Madrid.

● TERESA GONZALEZ

La madre del niño dice que su hijo no tenía flemón en la muela y niega que con anterioridad llevara a su hijo al odontólogo de la Seguridad Social

En Castilla La Mancha existe en la actualidad un elevado número de dentistas que ejercen su profesión sin la necesaria homologación y colegiación de sus títulos. Detrás de ellos existen varios profesionales que les protegen y les permiten el desempeño de su actividad ilegal.

Aumentan los dentistas ilegales en la región

El fallecimiento del niño **Antonio Jiménez Patiño**, en la localidad ciudadrealeña de **Valdepeñas**, tras serle extraída una muela por la odontóloga dominicana, **Marcia Veloz**, ha puesto al descubierto el elevado número de clínicas ilegales que funcionan en la actualidad en Castilla La Mancha.

Los profesionales que las atienden, generalmente súbditos sudamericanos, ejercen su profesión sin requisitos legales y en muchos casos, con unas deficientes condiciones higiénicas y técnicas, que pueden poner en peligro la salud de los pacientes que requieren los servicios de

este tipo de clínicas movidos por unos precios algo más bajos. Pero a pesar de la generalizada práctica del intrusismo profesional en el campo de la estomatología, lo cierto es que hasta ahora estos profesionales que desempeñan su profesión sin disponer del título homologado y la obligatoria inscripción en el colegio profesional vienen realizando su actividad sanitaria en la más absoluta impunidad.

Ha tenido que fallecer un niño para que salgan a la luz las imputaciones mutuas entre el colegio profesional de odontólogos y estomatólogos por una parte, y las autoridades sanitarias por otra, sobre quien es el responsable de permitir que se sigan abriendo cada vez más clínicas sin las debidas garantías para los



La clínica "Daimiel" ha sido requerida para aportar la historia clínica de la denunciante

pacientes.

Por otra parte, hasta ahora los pacientes afectados por un deficiente servicio dental o aquellos que han tenido dudas sobre la legitimidad del profesional para realizar su trabajo han sido reacios a la hora de denunciar una actuación negligente o poner en conocimiento de los colegios profesionales la existencia de intrusos profesionales. Unas veces por desconocimiento y otras veces por desidia. El resultado es que en estos momentos, la mayoría de las localidades de Toledo y de Ciudad Real cuentan con al menos una clínica con escasas garantías legales, mientras que la delegación provincial de Sanidad de Ciudad Real sólo ha recibido una denuncia por ejercicio de la profesión sin la titulación correspondiente. Según el abogado del colegio provincial de odontólogos y estomatólogos de Ciudad Real, **Juan Manuel Lumbreras** "en los años 90 y 91 se interpusieron cuatro querrelas en la provincia de Ciudad Real, mientras que en el pasado año se presentó una en el juzgado de Manzanares que determinó el cierre de la consulta "Clínicas dentales J.C. S.L.", contra el matrimonio argentino **Sergio Mario Weiss** y **Andrea Cristal**, quienes fueron puestos a disposición judicial".

Por otra parte, una joven de la localidad ciudadrealeña de **Daimiel** interpuso otra denuncia por negligencia profesional contra la odontóloga **Tania Rosamar Pa-**



Miembros del colegio de odontólogos de Ciudad Real, en la rueda de prensa donde denunciaron la práctica del intrusismo

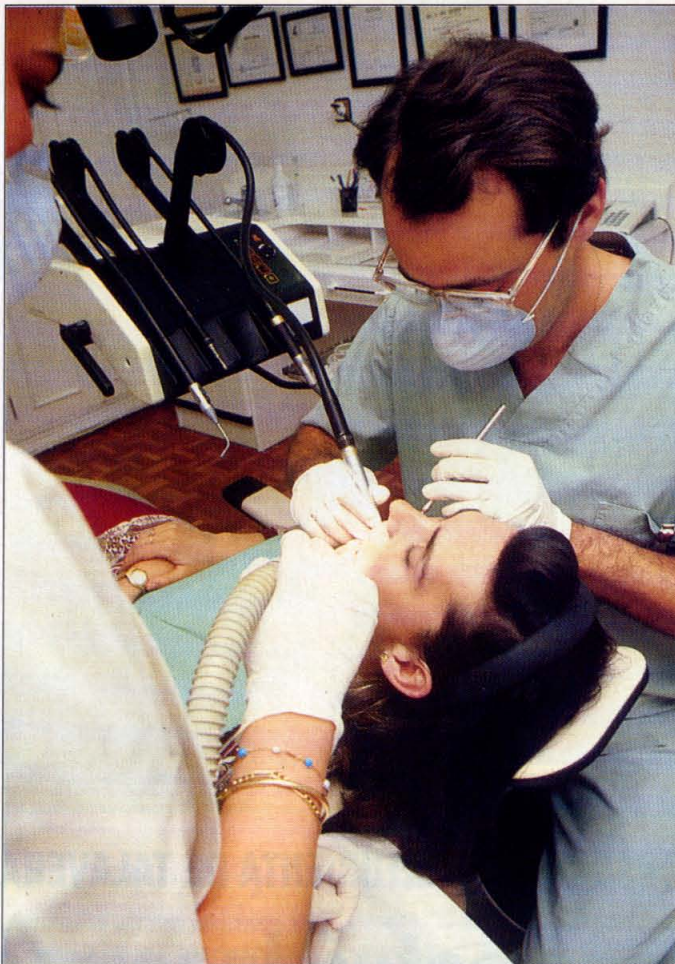
vón que la atendió en la "clínica dental Daimiel" a quien considera responsable de la infección generalizada que le produjo tras realizarle un empaste. El abogado de la joven señala que el responsable de la citada clínica "ha sido requerido por la autoridad judicial a que presente todo el historial clínico de la paciente, sin que hasta la fecha haya mostrado su intención de hacerlo, mientras que las dos jóvenes dentistas, de procedencia sudamericana, se encontraban en España prestando sus servicios sin el correspondiente permiso de trabajo".

●●● INTRUSISMO

En Castilla La Mancha existe en la actualidad un elevado número de profesionales procedentes de diversos países sudamericanos que prestan sus servicios de forma irregular y que son difícilmente perseguibles por los colegios profesionales de odontólogos al estar respaldados por algunos profesionales de la propia región que los contratan por un periodo de tiempo que suele coincidir con el plazo de estancia en nuestro país que el visado les concede, nunca más de un año.

Un estudio interno realizado por el propio colegio de odontólogos ha permitido constatar las manifiestas irregularidades laborales y el método de trabajo durante los pocos meses que dura su permiso de residencia hasta que regresan a su país de origen y son sustituidos por otros compañeros. "Resulta extraño que un señor que obtiene el título en Tucumán, venga a establecer una clínica a Albadalejo", ironiza el abogado **Juan Manuel Lumbreras**. Ello evidencia el respaldo de dentistas legales que presuntamente obtienen una suculenta contraprestación económica por ofrecer trabajo a unos profesionales que obtienen sus títulos en países como Argentina o República Dominicana donde el ejercicio de la odontología no se considera como una carrera de rango superior.

Mientras que Sanidad advierte la responsabilidad de los colegios profesionales para perse-



M.A.S.

Debemos asegurarnos de elegir una clínica dental legalizada con todas las garantías. En la foto, un paciente es atendido por un dentista colegiado, con sus títulos expuestos en la pared.

Debemos denunciar al colegio oficial cualquier queja sobre el servicio

El dentista debe tener todos sus títulos expuestos a la vista de los pacientes

guir el intrusismo, éstos por su parte se defienden exponiendo "la escasa fuerza legal para perseguirlo". Para el oficial mayor del colegio de odontólogos de Madrid, **Alberto Carrillo**, "el fallo está en que en las delegaciones de hacienda se admite a trámite cualquier licencia fiscal sin notificar la firma y el sello

del colegio, por lo que cualquiera puede dar de alta una clínica, por otro lado, nos exigen unas atribuciones que la ley no nos permite, mientras que, precisamente, es la ley la que está obligando al extrajero a infringir la propia normativa profesional, al dilatar los plazos de tramitación de homologaciones".

Sin embargo no parece nada fácil la persecución del delito de intrusismo profesional dada la movilidad de las consultas, la dificultad para localizar las clínicas y el respaldo que los profesionales españoles les prestan. Por eso, el abogado del colegio oficial de odontólogos recomienda a los pacientes que alberguen dudas sobre los servicios recibidos, "que se pongan en contacto con el colegio oficial o con este despacho porque sólo así es posible denunciar a los intrusos".

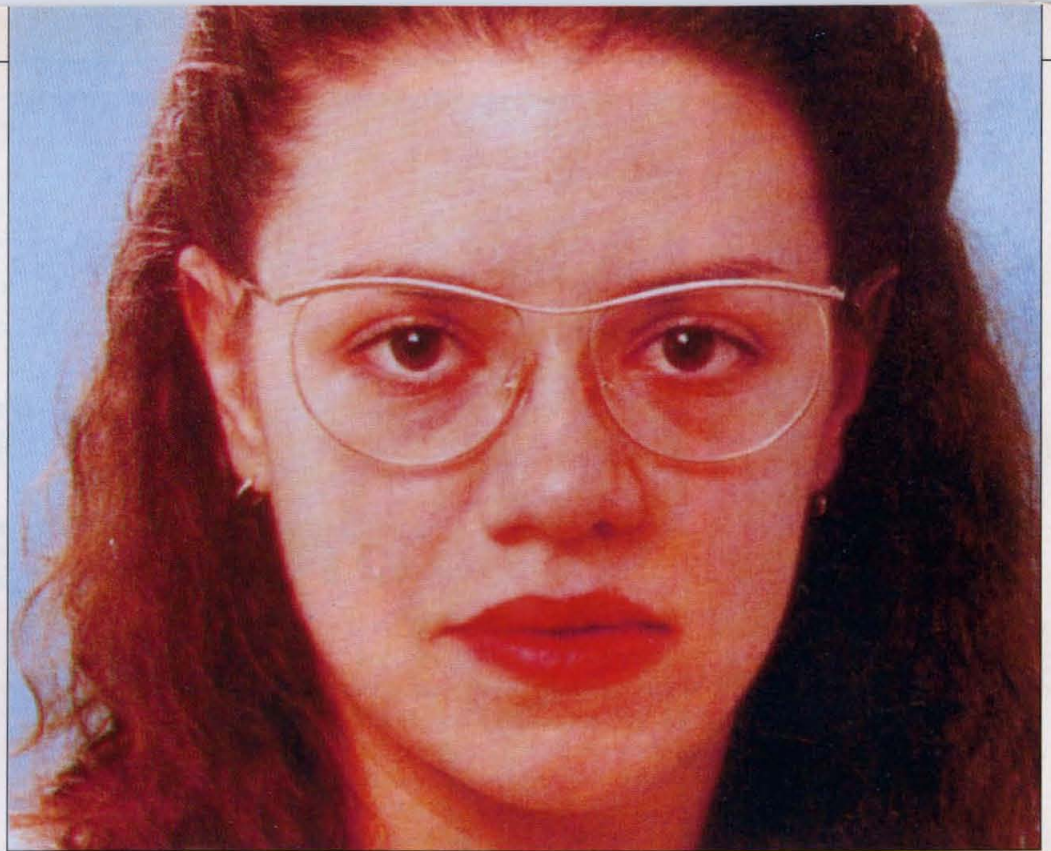
● ANGEL N. VELDUQUE

COMO DETECTAR UNA CLINICA ILEGAL

El paciente debe tener en cuenta algunos aspectos a la hora de elegir la clínica dental. Una vez hecha la elección debe conocer algunos detalles que le permitan desconfiar de la consulta escogida. En primer lugar debemos tener en cuenta que el profesional tiene la obligación de mostrar los títulos que le acreditan para el ejercicio de dentista, así como una placa en lugar bien visible con el nombre del dentista y el número de colegiación. Si el profesional no es Español no debemos tener ningún reparo en exigirle el título homologado así como todos aquellos datos que nos despejen las dudas sobre sus condiciones de trabajo y estancia en España. Ello es un mecanismo constitucional de garantía de un buen trato.

También debemos desconfiar de aquellos dentistas que nunca dicen el nombre completo o que muestran reparos a acreditar su identidad. En las facturas debe figurar siempre el nombre del dentista que nos ha realizado el trabajo: desconfiar de aquellas clínicas que entregan el documento de pago con un nombre distinto que nunca antes hemos visto escrito en ningún otro lugar de la clínica, ni en ningún título oficial. Es conveniente que nos cerciemos sobre las condiciones higiénicas de la consulta. Sobre todo no debemos dudar en ponernos en contacto con el colegio oficial de odontólogos en el caso de dudas o quejas sobre el tratamiento recibido.

El caso de María Victoria Hernández Igual, la joven que falleció en Talavera el 9 de agosto de 1993 tras dar a luz a dos gemelas, sigue siendo actualidad. Bisagra ha podido saber que, según informes forenses elaborados en Madrid, el ginecólogo que la atendió, César Vega, actuó de forma «incorrecta» y que se produjo una falta de vigilancia en un parto considerado «de alto riesgo».



María Victoria Hernández Igual.

CASO DE LA PARTURIENTA DE TALAVERA

El ginecólogo actuó incorrectamente, según un informe forense

El ginecólogo del hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera, César Vega, actuó de forma «incorrecta» la noche del 4 de agosto de 1993, fecha en la que asistió a María Victoria Hernández de un parto gemelar. Eso es lo que se desprende de los informes forenses realizados en organismos oficiales de Madrid, según han relatado a Bisagra fuentes solventes. Como se recordará, cinco días después, la joven fallecía y su familia acusaba al ginecólogo de una presunta negligencia. Tras la información previa iniciada por la dirección médica del centro hospitalario, la gerencia resolvía abrir un expediente disci-

plinario al doctor Vega y a las matronas Gloria Méndez y Esther Vargas.

En las conclusiones finales de dichos informes, basados en toda la información recogida sobre el caso, la actuación del facultativo «se estima incorrecta», y se añade que no se ajustó «a la Lex Artis», es decir, a las normas básicas de la profesión. Por otra parte, también se hace mención a «una falta de vigilancia» en un parto considerado como de «alto riesgo».

Cuando el gerente del hospital, Félix González Encabo, anunciaba, el pasado octubre, la apertura del expediente disciplinario a los tres trabajadores del centro, ya habló de que se podía observar «cierta presunción de una posible responsabilidad», aunque no aportó más datos al respecto. Las con-

clusiones de dicho expediente, y más teniendo en cuenta que el asunto se encuentra *sub iudice*, se desconocen.

Por otro lado, y en el aspecto puramente judicial, el caso, todavía en su fase de instrucción, se encuentra pendiente de la calificación por parte del Ministerio Fiscal. Como ya se ha publicado en estas mismas páginas, los representantes legales de la familia de María Victoria pedirán, si es que el caso llegara definitivamente a los tribunales, indemnización, pena, inhabilitación y costas.

●●● CASI UN AÑO

Hace casi un año que el caso de María Victoria Hernández Igual, de veinticinco años de edad, saltaba a la opinión pública. El día 4 de agosto de 1993, la joven es ingresada en

El Ministerio Fiscal todavía no ha calificado el caso de Victoria Hernández

el hospital Nuestra Señora del Prado. tenía que haberlo hecho ese mismo día, ya que el médico que la atendió durante el embarazo, el doctor **Muñoz**, le dijo que «*estaba hinchada y tenía la presión un poco alta*». No le dió tiempo. Esa misma noche rompía aguas y era trasladada al centro sanitario. Era la una de la madrugada del día 4 y hasta las seis y media no bajó al quirófano. La primera de las niñas nació bien, pero a la segunda se le tuvieron que aplicar los fórceps. Acto seguido, la joven era enviada a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), de la que jamás saldría. En la mañana del día 9 de agosto, **María Victoria Hernández Igual**, fallecía. En ese período de tiempo, fue intervenida cinco veces.

La familia, que no se decidió a emprender acciones legales hasta varios meses después aunque presentó una reclamación en el hospital, aseguraba que **Victoria** tenía que haber sido atendida mucho antes, y que esa dilación fue la causa de su muerte.

Tras saltar la noticia a los medios de comunicación, el director médico del hospital, **José Celdrán**, decidía abrir una información previa para esclarecer todo el asunto y frenar «*la alarma social*» que se había generado entre la opinión pública talaverana.

En dicha información previa, se hablaba de indicios de «*mal praxis*» -mala práctica- por parte del doctor **César Vega**. Este, no obstante, en el informe que remitía dentro de la investigación, aseguraba que la causa de la muerte de **Victoria** era «*un infarto cerebral, con más incidencia en el hemisferio occipital derecho, complicado con una insuficiencia renal*».

En el informe, realizado por inspectores del Insalud, las declaraciones del personal sanitario que aquella noche atendió a la paciente apuntaban que el médico «*cuando se requirió su presencia, acudió inmediatamente*». A todo esto, **César Vega**, declaraba a Bisagra que se mostraba «*sorprendido*» por el cauce que estaban adqui-



En la imagen, el marido y la madre de la fallecida.

riendo los acontecimientos.

Pese a todo, la gerencia del centro hospitalario abrió expediente disciplinario al ginecólogo y a las dos matronas. Unos días antes, el 20 de octubre, el Juzgado número cuatro de **Talavera**, cuya titular es **María Jesús Vegas Torres**, enviaba un oficio al Nuestra Señora del Prado en el que se pedía que se remitiera el historial clínico de la fallecida, así como una relación del personal sanitario que la atendió durante su permanencia allí.

●●● DECLARACIONES

En noviembre, los representantes legales de **María Victoria Hernández** pedían al juzgado número 4 de **Talavera** la exhumación del cadáver, con el fin de que la autopsia, que podría constituirse en una prueba fundamental, fuese practicada por personas «*de la máxima experiencia y prestigio*».

Paralelamente a esto el Juzgado remitía una providencia mediante la cual se citaba a declarar nada más y nada menos que a cuarenta y cinco trabaja-

dores del hospital, con el fin de recoger el testimonio de todos aquellos que, durante los cinco días que **Victoria** permaneció ingresada, tuvieran una relación, aunque mínima, con ella. Algo casi sin precedentes. En dicha providencia, se incluía a todo el personal del servicio de

ginecología, así como el de la Unidad de Cuidados Intensivos. La decisión de tomar declaración a tantas personas fue posteriormente aplazada ante los posibles perjuicios que podía suponer. Y casi simultáneamente, y ante la preocupación que el caso había levantado en el seno del Nuestra Señora del Prado, la titular del Juzgado número cuatro de **Talavera**, **María Jesús Vegas Torres**, decidía decretar el secreto sumarial, levantado recientemente.

En otro orden de cosas, el matrimonio formado por **Montserrat Corrochano** y **Aurelio Sánchez** tienen prácticamente ultimada su denuncia contra el hospital, también por una presunta negligencia en un parto. La pareja, padres de un niño de cinco años, aseguran que la tardanza en la atención de **Montserrat** provocó que madre y niño tuvieran que ser ingresados en la UCI del Nuestra Señora del Prado. A la madre se le tuvo que extirpar el útero y un ovario y el niño permanece todavía ingresado en el hospital clínico de **Madrid**.

En dichos informes también se hace alusión a una «falta de vigilancia» dado que se trataba de un parto de «alto riesgo»

● JESUS RUBIO

○ Condenado el exalcalde de Malagón

En pleno ecuador de la campaña electoral se ha conocido que el juzgado de instrucción número 3 de Ciudad Real ha condenado a **Saturnino Palomares**, exalcalde socialista de Malagón, **Jesús Camacho**, secretario local de organización del PSOE, **Rubén Camacho**, hermano del anterior y **Dolores Gabaldón**, esposa del presidente local del PSOE han sido condenados a dos días de arresto menor cada uno y al pago de las costas procesales como autores de una falta contra las personas. Los hechos sancionados tuvieron lugar durante la campaña de las elecciones generales del 93, cuando los cuatro condenados, que ocupaban un vehículo con megafonía haciendo propaganda para el PSOE, intentaron coaccionar e impedir a algunas personas de la tercera edad acudir a un acto electoral del Partido Popular.

LA SEMANA

Al director provincial del INSALUD, **Félix Arce**, le que dan muy pocos telediarios en su cargo. Desde distintas instancias del PSOE de Ciudad Real se está poniendo toda la carne en el asador para que **Félix Arce** abandone la provincia lo antes posible, al igual que algunos otros altos directivos del complejo hospitalario de Ciudad Real. La decisión de cobrar directamente a sus clientes por el titular de la ambulancia de Malagón ante la negativa del INSALUD a pagarle los seis millones que le debe es la última estación de una larga carrera de despropósitos que afortunadamente parece que acabará en breve.



PABLO DIAZ PINTADO

○ Al final, otra vez, el PSOE utilizó el hospital electoralmente

Como anunció el director general del INSALUD, **José Luis Temes**, en su reciente visita a Alcázar de San Juan, los pasados días 7 y 8 de junio se celebraron unas jornadas de puertas abiertas en el nonato hospital de esa ciudad, más conocido por el hospital del mes que viene. Cientos de personas han visitado los instalaciones del hospital unos días antes de la celebración de las elecciones europeas del domingo 12 de junio. La decisión de **Temes**, quien en pleno campaña se desplazó a Alcázar para decir que no había fecha de apertura, pero si visita masiva al centro hospitalario, no ha dejado en muy buen lugar al secretario general de los socialistas ciudadreales, **José María Barreda**, quien aseguró en la presentación de la campaña que los socialistas lo único que querían era la apertura del hospital, y que no lo iban a utilizar electoralmente.



○ Izquierda Unida fue la que más concretó la incidencia de Europa en la provincia

La campaña electoral en Ciudad Real ha transcurrido con parámetros algo más normales que lo que ha sucedido a escala nacional. Salvo raras excepciones, no se han producido excesos verbales de consideración, siendo también homologable al resto del país la magnífica actuación de I.U. durante estos últimos quince días. I.U. es el partido que más de lleno ha incidido en aspectos concretos de la trascendencia de estas elecciones para el futuro de nuestra provincia, sin en ningún momento echar mano al fácil recurso de la descalificación de los demás. **Alejandro Cercás**, **Celia Villalobos**, **Luisa Fernanda Rudi** y **Luis Ramallo** participaron en la campaña en los últimos días

○ La Caja Rural celebrará su Asamblea más esperada el día 25

La Caja Rural de Ciudad de Real celebrará el próximo sábado 25 de junio su Asamblea General Extraordinaria en el Cine Castillos de la capital de la provincia. La Asamblea, después de los últimos acontecimientos ocurridos en la Caja Provincial, se presenta como la más apasionante de los últimos años. La presunta apropiación indebida de algo más de ochocientos cincuenta millones de pesetas por parte de **Enrique Moreno** girará desde el principio al fin en el ambiente esta cita, en la que de momento no se percibe que haya intención de presentar una lista alternativa a la Junta Rectora que actualmente dirige la entidad. La importante bajada en los beneficios, adelantada hace algunas semanas por su propio director general, **Antonio Vega**, en un medio de comunicación provincial y la, de momento nula asunción de responsabilidades tras el escándalo Moreno serán argumento esgrimidos por algunos socios para criticar con dureza a los actuales gerentes de la entidad. Mientras tanto parece que **Antonio Vega** y **Valeriano Ruiz** han llegado a un pacto de no agresión.

○ El PP acusa a Ureña de buscar votos con la corrida

Además de las jornadas de puertas abiertas del hospital de **Alcázar**, los socialistas -según el PP- también han utilizado electoralmente la corrida de la Beneficencia celebrada el pasado domingo, acusando al presidente de la Diputación **Francisco Ureña** de discriminar en el envío de entradas a los municipios gobernados por el Partido Popular. **Gil Ortega** denunció en un acto público que **Francisco Ureña** había utilizado fondos públicos con fines partidistas. El portavoz del PP en la Diputación Provincial, **Licinio Moreno**, presentará una moción en el próximo pleno en la que pedirá explicaciones sobre el envío de entradas a los alcaldes y portavoces socialistas, la fecha elegida para la celebración y el balance de beneficios o pérdidas.

○ Una sentencia con muchas lecturas

La reciente sentencia del Tribunal Supremo revocando una anterior de la Audiencia Provincial por la que se condenaba a seis exvocales de la Denominación de Origen Valdepeñas da pie a algunas consideraciones de gran importancia en estos momentos. En primer lugar, y habiéndose conocido durante la campaña electoral para el parlamento europeo, ilustra sobre la importancia de Europa en muchos de los asuntos más vitales que nos rodean. No hay que olvidar que la sentencia se basa en reglamentos comunitarios para justificar la actuación de aquellos vocales y por tanto para exculparlos del delito que se les imputó en la Audiencia. Unido a esto habría que apuntar el escaso acierto de los que participaron en el juicio oral en la Audiencia Provincial, desde juzgadores a abogado defensor. Y por último tampoco hay que olvidar el enorme patinazo de la Consejería de Agricultura que dirigía y dirige **Fernando López Carrasco**, empeñada en satanizar a los bodegueros de Valdepeñas, poniéndose del lado de aquellos que diciendo defender los intereses del Consejo, lo que realmente obtuvieron fueron pingües beneficios al conseguir que el precio del vino tinto se disparase. El "lobby" del tinto, integrado por algunos miembros de la Comisión Gestora, y entre otros, el anterior presidente de la Denominación de Origen, respaldados en todo momento por el secretario del Consejo Regulador y la Consejería de Agricultura deberían reflexionar muy seriamente sobre los graves daños que con su actuación han causado a la Denominación de Origen Valdepeñas.

○ Guerra de horarios

La Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM) se va a personar en el recurso interpuesto por la Asociación Nacional de Medianas y Grandes Superficies contra el Decreto que aprobó la Consejería de Industria de Castilla-La Mancha para regular los horarios comerciales en la región. Por este decreto se fijaba la apertura en las grandes superficies de ocho festivos al año. Antes de la aprobación de esta norma la consejería contactó con los distintos afectados; pero los representantes de las grandes superficies no acudieron a la negociación. Ahora han ido a los tribunales para anular este decreto y CECAM se personará en favor de los pequeños y medianos comercios.

EL
BISTURI



PEDRO PINTADO

EL AMIGO DE ANASTASIO

Es curioso que **José Bono** no conozca en profundidad el caso del campo de golf de **Alcázar de San Juan**. En la rueda de prensa que precedió al mitin celebrado en **Ciudad Real** el pasado miércoles el presidente de la Junta dijo textualmente que "*mi amigo Anastasio, ya que no conozco el problema en profundidad, sé que lo que haya hecho ha sido beneficioso para su pueblo*". Extraña que el presidente no conozca en profundidad algo que atañe directamente, y por lo que ha sido inculpado por la justicia, al presidente portavoz del grupo parlamentario socialista en las Cortes de **Castilla-La Mancha**, recientemente ratificado en su cargo. Cada vez se aprecia con mayor claridad que el único sostén que aún le queda a **Anastasio López**, y estas últimas declaraciones son una buena muestra de ello, es el del propio presidente de la Junta de Comunidades de **Castilla-La Mancha**, **José Bono**, quien aún le debe estar agradecido por aquella espectacular acción que protagonizó **Anastasio López** cuando se presentó en silla de ruedas en la sede de las Cortes Regionales para participar en una votación en la que era imprescindible su voto.

Los socialistas de **Ciudad Real** hace tiempo que ya han comprendido la necesidad de acabar de una vez con la crítica situación que atraviesa el Ayuntamiento de **Alcázar**, una institución que compendia los peores hábitos que ha adquirido la clase política gobernante en el desempeño de su función en los últimos años. Por ello **Anastasio López** ha comenzado a sufrir en su provincia reveses importantes, como su no inclusión en la Ejecutiva Provincial, después de haber salido de la regional (en la que conserva un asiento con voz pero sin voto dada su condición de portavoz de las Cortes) y su casi nula presencia en los actos electorales que los socialistas ciudadrealeños han protagonizado durante la pasada campaña.

También es demasiado suponer que todo lo que ha hecho ha sido en beneficio de su pueblo, sobre todo si se retoman los acontecimientos de los últimos meses. Dejar un Ayuntamiento en práctica bancarota, en el que ya se conoce el pasillo que conduce a su despacho como el muro de las lamentaciones, por el gran número de personas que hacen cola a diario para cobrar deudas de hace años, ser el primer Ayuntamiento de la provincial al que la justicia dicta dos órdenes de embargo, provocar cuantiosas pérdidas en un buen número de conciudadanos por su empeño en llevar a cabo como fuera un campo de golf, aún saltándose la legalidad a la torera, sufrir revolcones tan espectaculares como el de la emisora municipal y tener en capilla al primer teniente de alcalde, **José Fernando Sánchez Bodalo**, para acudir a la Audiencia Provincial acusado de un delito de prevaricación a finales de este mismo mes de junio, no parece que sea lo más parecido a defender los intereses de los alcázareños. Por mucho que ahora **Anastasio** quiera desmentir a última hora a los que la semana pasada se acordaron de que existía el escándalo del campo de golf, la situación es tan tensa, una vez que el portavoz del PP también se ha dado cuenta de la importancia del caso, que lo que le queda de legislatura se va a convertir en un auténtico calvario para el amigo de **José Bono**.

A CAUSA DEL ADELANTO GENERALIZADO DE LA ESO

El curso prácticamente ha terminado, y mientras los padres que durante todo el año escolar se han opuesto al adelanto generalizado de la ESO hacen balance, el Ministerio de Educación y tres de los sindicatos más representativos, no ocultan su satisfacción por la firma de un acuerdo cuatripartito, que permitirá la mejora de la calidad de enseñanza, y las condiciones de trabajo del profesorado.

Al finalizar el Curso, los padres pendientes del Defensor del Pueblo

Como se recordará, la oposición de un importante grupo de padres, contra el adelanto generalizado de la entrada en vigor de la Enseñanza Secundaria Obligatoria - ESO- ha sido una constante durante el curso que ahora termina.

No han faltado ni las manifestaciones multitudinarias, ni las mesas redondas, ni tampoco los encierros que se llevaron a cabo entre otras, en las localidades de Ciudad Real, Puertollano y Tomelloso, ni la protesta ante las puertas de EXPOSER. Ni, por supuesto, las entrevistas con el secretario de Estado para la Educación, Alvaro Marchesi.

Sin embargo, por el momento no parecen haberse obtenido los resultados apetecidos, y así, si Dios no lo remedia, el próximo curso escolar, tendremos ESO toda la provincia.

●●● "ERRE QUE ERRE"

Así al menos lo consideran los menos optimistas, de una Comisión de Padres que ha sufrido ciertamente un importante desgaste a lo largo de muchos meses, mientras veían que la voluntad de los responsables del Ministerio, no "quebraba".

Sin embargo, la lucha para los padres, se ha trasladado a



Los padres contrarios al adelanto generalizado de la ESO, se manifestaron en EXPOSER

otro frente. El del Defensor del Pueblo. En su visita a Ciudad Real, la defensora Margarita Retuerto confirmó la admisión a trámite de la queja presentada por la Comisión de Padres contra el anticipo de la ESO.

En realidad, ahora se trata de vigilar el cumplimiento de los condicionamientos que el anticipo de la ESO debe cumplir.

En la entrevista celebrada con el adjunto segundo de la Oficina de la Defensora del Pueblo Antonio Rovira, se puso de manifiesto la petición de un detallado informe a la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real. En dicho Informe, se contemplarán "las medidas que se han adoptado

para el anticipo de la ESO, y la garantía del nivel de calidad en la atención educativa a los alumnos".

El Informe ya fue remitido al Defensor del pueblo hace bastantes fechas, y la Dirección Provincial del MEC considera que "aunque ya cansa hablar de la ESO, la postura intransigente es mantenida por un grupo cada vez más reducido".

En cuanto a la mesa redonda celebrada el pasado día 26, y moderada por Javier Calatayud, miembro de la Comisión de Padres, el Partido Popular, CDS e Izquierda Unida se mostraron contrarios al proceso de adelanto, que es, cuando menos, precipitado. Sólo el re-



El Defensor del Pueblo vigilará el cumplimiento de la normativa legal que garantiza la ESO

El Acuerdo MEC-Sindicatos ha suavizado las tensiones existentes en el profesorado



M.A.S



M.A.S



Asamblea celebrada en el "Hernán Pérez del Pulgar". Alvaro Marchesi, y algunos de los padres de la Comisión

partamentos de Orientación en todos los Institutos. El acuerdo, establece muchos otros puntos, como que el profesorado no estará obligado a impartir materias distintas de su especialidad, se amplían las licencias por estudio hasta las ochocientas, y se amplía la oferta de profesores asociados a la Universidad. Además, se crea una Comisión de Seguimiento para la interpretación y desarrollo del acuerdo".

●●● NO TODOS CONTENTOS

El Sindicato Independiente ANPE, según su presidente provincial **Juan Carlos Illescas**, "se muestra esperanzado de que el MEC palie el rechazo de la Comunidad Escolar a una imposición legal de la Reforma, que se estaba aplicando sin garantías ni consulta a la sociedad, ni compensación al sobre-esfuerzo requerido a los profesores. ANPE ha requerido además un acuerdo similar para la Enseñanza Primaria".

Pero no todos están igual de satisfechos con el Acuerdo. Para **Eugenio Retamosa**, presidente regional del sector de Enseñanza de **CSI-CSIF**, "el acuerdo no ha sido suscrito por contener importantes carencias, y por considerarlo como una mera maniobra de distracción, que pretende encubrir y maquillar la verdadera situación".

Entre esos puntos negativos, destacan la desilusión por el hecho de que no se hagan extensivos los aspectos positivos a la totalidad del sistema educativo, y solicita se aplase el acuerdo, "fruto de la dinámica de celeridad y precipitación que ha impuesto el MEC, cuando sería conveniente la valoración y opinión del profesorado en temas tan importantes, máxime si lo que se trata debe ser la negociación global del desarrollo de la LOGSE".



J. M. C.

presentante del **PSOE** justificó la aplicación anticipada.

Por su parte, la Junta Directiva de la **Federación Provincial de Padres de Alumnos** que preside **Maribel Sánchez Villar**, y que la Comisión de Padres no considera representativa, ha declarado recientemente que no es posible albergar ningún tipo de temor "porque se está siguiendo detenidamente el desarrollo del proceso de adelanto de la ESO, y hasta ahora se está cumpliendo el compromiso adquirido entre los padres y madres de la provincia, esperándose que al inicio del curso ese compromiso esté cumplido al 100%".

●●● BUEN ACUERDO

Mientras tanto, el Ministerio de Educación, y los sindicatos **ANPE**, **CC.OO.** Y **FETE-UGT**, han firmado un acuerdo sobre la "mejora de la calidad de la enseñanza y las condiciones de trabajo del profesorado, que faciliten la implantación de la reforma educativa en la nueva etapa de Educación Secundaria Obligatoria".

En el acuerdo, según el director provincial del **MEC** **Angel López**, que cuenta con 14 puntos, "se contempla un ratio de 30 alumnos por aula como máximo, y la creación de De-



Los padres, sorprendidos por el hecho de que el Ministerio de Educación fije mediante acuerdos, lo que tiene que cumplir por Ley.

○ 217 millones de pesetas para el autoempleo

Dentro de la búsqueda de soluciones al problema del paro la consejería de industria y turismo, a lo largo de 1993 y según ha dado a conocer recientemente, aportó 217 millones de pesetas para potenciar el autoempleo en la provincia de Ciudad Real. En total se aprobaron 363 proyectos de autoempleo que presentaron jóvenes menores de 30 años, sin experiencia profesional y perceptores del subsidio de desempleo. Las subvenciones máximas por solicitante han sido de 600.000 pesetas en concepto de ayuda para la creación de cooperativas, sociedades anónimas laborales o puesto creado como autónomo.



○ Los taxistas con Mercedes

Numerosos taxistas de la provincia asistieron a la presentación de los nuevos modelos de los automóviles Mercedes.

El acto tuvo lugar en las instalaciones de **Autotrak**, empresa concesionaria de **Mercedes**, en el polígono de la carretera de Carrión, en Ciudad Real. Se exhibieron los modelos multiválvulas de la clase C hasta 136 C.V. y la serie E de hasta 147 C.V. Estas nuevas motorizaciones de la marca Mercedes son los únicos multiválvulas del mercado en versión diesel.

ECONOMIA

La Cámara de Comercio de Ciudad Real quiere tener un mayor protagonismo. Su presidente, Juan Antonio León, ha aprovechado la noticia del traspaso de competencias que ha realizado el gobierno valenciano en favor de las instituciones camerales de esa región para solicitar lo mismo para Castilla La Mancha. Lo que se pide es que sean las Cámaras las que gestionen todas las ayudas oficiales que se conceden a las empresas. León cree que este traspaso de competencias debería estudiarse en el marco del Pacto Industrial y así lo planteó en su día.



BARRI

○ Más oferta de viviendas en Puertollano

Antes de treinta y seis meses Puertollano dispondrá de 280 nuevas viviendas de protección oficial, construidas en suelo propiedad de la Junta de Comunidades. La Junta sacó a concurso público la adjudicación de cinco parcelas en esta localidad y ahora deberá decidir de entre todas las ofertas presentadas qué empresas o cooperativas se harán cargo de la construcción de las viviendas.

En el terreno ubicado entre el recinto ferial y el polideportivo se podrán edificar ciento ocho viviendas unifamiliares y ciento setenta y dos pisos en bloques, todos de protección especial.

La Junta de Comunidades posee actualmente terrenos en Manzanares y Alcázar de San Juan.



○ Atienza respalda el programa de reforestación

El ministro de agricultura, Luis Atienza, inauguró el pasado lunes una jornada sobre "Investigación y desarrollo frente al reto de la forestación", jornada de carácter eminentemente técnico que supone un espaldarazo para el programa iniciado por el Gobierno.

El ministro calificó este programa como el más ambicioso de la historia de España. Solo en la región hay previsto reforestar en cinco años 132.000 hectáreas y hay un presupuesto de 84.000 millones de pesetas. Se estima que se crearán tres millones y medio de jornales.

Por otra parte Luis Atienza transmitió un mensaje de tranquilidad para los viticultores y dejó claro que si la modificación de la OCM del vino es lesiva para los intereses españoles no será aceptada.



○ Iniciativa Rural da alternativa a la reforma del vino

La organización agraria Iniciativa Rural- Jóvenes Agricultores ha calificado de "insulto" la propuesta de la Comisión Europea para la reforma de la OCM del vino y ha elaborado una propuesta de consenso. Los puntos básicos de esta propuesta, que presentaron en Ciudad Real Antonio Castellanos, Manuel Sánchez Brunete y Pedro Molinero, son: situar en 170 millones de hectólitros la producción comunitaria de referencia, hacer un reparto del cupo comunitario bajo criterios de igualdad y comunitarización.

Iniciativa Rural pide que la financiación de la reforma del mercado del vino sea 100 por cien comunitaria. Entre sus propuestas también están el solicitar un aumento de la prima por vendimia en verde y una disminución de la prima por arranque de viñedo.

Castellanos ha criticado "la falta de rigor de algunas organizaciones agrarias. Se está haciendo demagogia y no se está informando claramente a los agricultores."

LAS CUENTAS CLARAS

P.L.G

Diálogo

El otro día publicaba el diario económico La Gaceta de los Negocios un chiste muy expresivo. Hablaban dos individuos y uno le decía a otro "Se han vuelto a reunir los sindicatos y la patronal", y el otro le preguntaba: "¿y los trabajadores y los empresarios?". "No, de esos no han dicho nada"-le contestaba el primero. Muchos trabajadores se identificarán con este humor, en parte porque muchos de los problemas laborales son ajenos a las decisiones que en las grandes reuniones adoptan los responsables de uno y otro bando y en parte porque ni muchos empresarios se sienten representados verdaderamente por la patronal ni muchos empleados se sienten amparados por las centrales sindicales.

Tal vez sea un reto más importante que el llegar a acuerdos el lograr primero fortalecer ambos lados con la participación masiva de sus protagonistas, los empresarios los trabajadores.

Si el diálogo patronal-sindicatos es aún una asignatura pendiente, la afiliación es una asignatura suspensa tanto para las organizaciones sindicales como para las empresariales. Quizás sea esa una de las causas por la que es más difícil ponerse a dialogar entre unos y otros.

Pese a que ya se ha aprobado definitivamente la reforma laboral y pese a que no ha sido posible un pacto de rentas y pese a que la negociación colectiva está prácticamente congelada, esta semana la buena noticia es que los sindicatos y la patronal no han salido tarifando en su primer reencuentro.

Parece que están por la labor de entenderse. A nivel provincial tampoco hay muy malas perspectivas. Con los nuevos líderes sindicales, Jesús Camacho al frente de CCOO y Angel Ramos en UGT, pueden empezar a cambiar las cosas en las negociaciones. Por su parte la confederación provincial de empresarios tiene también nuevo dirigente, Jesús Bárcenas, que también se ha mostrado partidario del diálogo. Estos tres hombres han acordado reunirse en breve e intentar buscar una agilización de la negociación colectiva. En la provincia aún están pendientes de negociar trece convenios colectivos y desde primeros de año el clima ha sido tenso y ha presentado malas perspectivas.

Para algunas fuentes sindicales el estancamiento de las negociaciones se debe en muchos casos más a "ciertos asesores" de la patronal que a los propios empresarios.

Tal vez sea más importante el reto de lograr más participación dentro de las propias organizaciones. Potenciar la afiliación

ABSUELTOS LOS EX-VOCALES DE VALDEPENAS

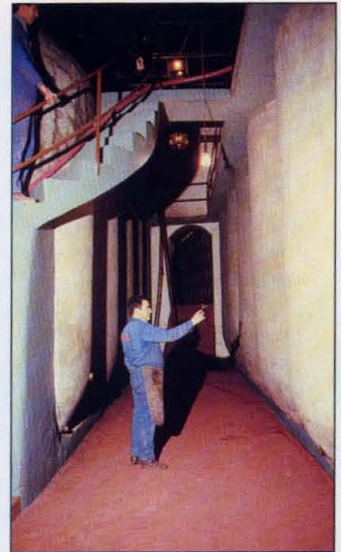
El Tribunal Supremo ha absuelto a los seis ex-vocales del CRDO Valdepeñas del delito de prevaricación dolosa por el que fueron condenados por la Audiencia Provincial a tres años de inhabilitación. Esta, no es la única consecuencia que puede derivarse de esta sentencia

El Supremo deja en evidencia a Agricultura

La sentencia de la sala Segunda del Tribunal Supremo, emitida el pasado 17 de Mayo, absuelve a los seis ex-vocales del Consejo Regulador (**Roberto de Carlos, Juan Sánchez Moreno, Antonio González, Pablo Pérez, Manuel Galán y Jose Tomás Molina Cózar**) del delito de prevaricación dolosa del que fueron condenados por la Audiencia provincial, en Diciembre de 1992, a tres años de inhabilitación para ocupar cargos públicos por el acuerdo adoptado el 21 de Septiembre de 1989 y por el que se permitía la entrada de tres millones

de kilos de uva tinta cencibel de zonas limítrofes a la Denominación de origen Valdepeñas.

El Supremo ha aceptado el recurso presentado por el letrado de los ex-vocales, **Rafael Puyó**, y estima que el acuerdo estaba legitimado por una normativa comunitaria de superior rango, que además tiene vigor hasta 1995. "En el momento de adoptar el acuerdo conocían obrar en contra de las normas vigentes en la materia, si bien en fechas inmediatamente anteriores una directiva comunitaria europea admitió la posibilidad de adicción a vinos de calidad producidos en regiones determinadas, de productos vitivinícolas no originarios de esa región siempre que concu-



Ocho bodegas tuvieron que descalificar el vino tinto de la campaña del 89

rieran ciertas condiciones de no exceder de un determinado porcentaje, ser adoptada por las autoridades competentes y ser una práctica habitual". Este argumento ya fue utilizado por la defensa en el juicio celebrado en la Audiencia Provincial.

El Tribunal Supremo también toma en consideración la Mesa de seguimiento que se creó para controlar la entrada de la uva. Además el Supremo, para el que los vocales de los consejos reguladores no son cargos públicos ni ejercen funciones públicas, matiza que este asunto no debía haber sobrepasado las actuaciones meramente administrativas.

●●● REACCIONES

La sentencia absolutoria del Supremo ha supuesto "un triunfo moral" para los ex-vocales aunque el abogado que ha llevado a cabo el recurso ante el Supremo va más allá, "sería conveniente que la Consejería de Agricultura reconociera su error", manifestaba **Puyó**. Aunque no fueron los ex-vocales los únicos perjudicados por la Consejería de Agricultura. Ocho bodegas valdepeñasas tuvieron que descalificar todo el vino tinto elaborado durante la campaña del 89 después de un expediente sancionador que se instruyó a instancias de la junta gestora que se nombró en el Consejo tras la dimisión de los



Los seis ex-vocales consideran un triunfo moral la sentencia del Supremo.

entonces vocales y que presidía el entonces director general de producción agraria de la Consejería de Agricultura, **Antonio Salinas**.

El actual presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas, **Enrique Martín-Peñasco** también ha mostrado su alegría por esta sentencia. *"Me alegro por ellos porque queda claro que no son funcionarios públicos. El acuerdo adoptado no estaba bien pero hay que tener en cuenta las condiciones que hicieron necesario que se firmara"*.

Estas manifestaciones las realizaba Martín-Peñasco en calidad de gerente de la bodega Videva. Sin embargo, esta sentencia ya no le alegra tanto como presidente del CRDO Valdepeñas porque opina que el Consejo Regulador puede verse seriamente perjudicado si finalmente las bodegas que tuvieron que descalificar todo el vino tinto que elaboraron aquella campaña del 89 deciden pedir indemnizaciones.

"La sentencia del Supremo viene a restablecer la honorabilidad de estas personas a la vez que deja claro que el acuerdo no era ilegal y que por encima del reglamento había otras leyes." Quién así opina es el presidente de la Asociación Comarcal de Vinicultores, **Ramón Hidalgo** para el que esta sentencia no tendrá ninguna repercusión especial en el futuro de la Denominación de Origen Valdepeñas. Sin embargo, hay quienes opinan todo lo contrario. Para algunos esta sentencia puede suponer que las leyes comunitarias, de superior rango, sean utilizadas con mayor asiduidad en esta Denominación de Origen.

Y todo ello cuando en la actualidad el sector vitivinícola de Valdepeñas vuelve a atravesar por un momento delicado. No sólo por la feroz crisis económica que atraviesa y que está llevando a la desaparición progresiva de bodegas y consiguientemente de puestos de trabajo. Y es que en estos momentos el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas sigue inmerso en la



La sentencia estima que los vocales del Consejo no son funcionarios públicos.

Los ex-vocales han sido absueltos del delito de prevaricación

Las bodegas podrían pedir indemnizaciones por la descalificación del vino tinto

elaboración de un nuevo reglamento. El texto aprobado por los vocales del Consejo, aunque con la oposición del sector industrial, no ha recibido el visto bueno del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO). Este organismo no aprueba el artículo en el que se hace mención a los vinos de

esta D.O. y su elaboración. En concreto se opone al nombre de **Tinto Clarete** que se le da al vino tinto tradicional de Valdepeñas que deberá elaborarse con un mínimo del 25% de uva tinta. El Indo propone que este vino pase a llamarse **Clarete**.

El presidente del Consejo mantendrá en los próximos días nuevas reuniones con representantes del Indo y de la Consejería. Estas reuniones se esperan con expectación entre el sector industrial, un sector que ya se había opuesto al nombre de Tinto Clarete y que pedía que este vino se llamara Tinto Valdepeñas. Los industriales esperan que esta vez se les consulte antes de aceptar las tesis de la administración *"porque si se vuelve a cerrar el reglamento en falso, está claro que va a ser impugnado"*.

Y es que de una vez por todas esperan *"que se desactive la tensión entre los distintos sectores"*.

● TERESA GONZALEZ

Las bodegas podrían pedir indemnizaciones

La sentencia del Tribunal Supremo del pasado 17 de mayo, que absuelve a los seis ex-vocales del CRDO Valdepeñas del delito de prevaricación dolosa, puede tener alguna lectura más. Al menos así se ha entendido en las bodegas que fueron obligadas a descalificar la totalidad de los vinos tintos elaborados durante la campaña de 1989 (**Félix Solís, Los Llanos, Espinosa, Luis Megía, Cabovasa, La Gloria, Domaine de Pozo Blanco y Carmelo Madrid**). La sentencia del Supremo no da la razón a estas bodegas puesto que son procedimientos distintos, como apunta el abogado que ha llevado este recurso, **Rafael Puyó**, pero sí podría proporcionar argumentos para solicitar indemnizaciones económicas por los daños causados.

Sería a la Consejería de Agricultura a quién estas bodegas deberían dirigir sus reclamaciones- según Puyó- puesto que aunque fué el Consejo Regulador quién impuso las descalificaciones, el Consejo depende de la Consejería de Agricultura.

En estos días se ha conocido la sentencia favorable a la bodega Félix Solís que el Tribunal Supremo emitió en Marzo de 1993 y que anulaba la millonaria sanción impuesta por el Consejo de Ministros. Según Puyó, que también ha llevado este recurso, esta bodega *"está evaluando con sosiego pedir alguna indemnización"*. El resto de bodegas están esperando la sentencia del Supremo a sus recursos.

Los negocios relacionados con la gestión medioambiental cuentan, según las predicciones de los economistas, con un brillante futuro. Sin embargo en la provincia no logran arrancar las iniciativas puestas en marcha. La crisis económica que atraviesan las empresas es en parte responsable de que no se invierta en medio ambiente.

ARCHIVO



Reforestación y adecuar a la normativa las almazaras y alcoholeras, retos para los negocios ecológicos

LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE NO SE CONSOLIDAN

Los negocios ecológicos aún están verdes

A la sombra de los planes de reforestación y al acecho de que las administraciones comiencen a aplicar con más rigor las sanciones por daños contra el medio ambiente el año pasado se pusieron en marcha numerosas iniciativas privadas para la gestión medioambiental. Pero un año después estas empresas no han logrado consolidarse.

La actividad industrial destinada a proteger el entorno se viene perfilando como la de mayor futuro y crecimiento, pero de momento la crisis económica ha retraído a las pequeñas y medianas empresas que retrasan sus inversiones en materia de protección medioam-

biental.

En la provincia de Ciudad Real hay mucho campo para que puedan desarrollarse las empresas destinadas a gestión ecológica, por la importancia del sector agroalimentario y por la modernización pendiente de las fábricas de aceites (muy sancionadas por no tener depuradoras de residuos), bodegas y queserías.

Para los próximos cinco años hay un nuevo filón: la reforestación. Las tierras dedicadas actualmente a las tareas agrícolas podrán acogerse en los próximos cuatro años al Plan de reforestación financiado por la Comunidad Europea. Miles de hectáreas serán sembradas de árboles autóctonos. El campo está abonado para que prosperen las empresas privadas dedicadas al asesoramiento en esta materia y a la creación de vive-

ros de planta autóctona. En esta línea se creó a finales del año pasado la sociedad **Quercus Mancha**. Pero se ha disuelto meses después.

●●● INFORMES

Empresas como Gesma, Setma o la sección dedicada a la gestión medioambiental del Grupo Par, se constituyeron buscando hueco en el nuevo mercado ecológico que demanda la sociedad. Partían de que sus proyectos serían rentables a largo plazo, pero les está costando más de lo previsto.

GESMA fue una de las pioneras en Castilla La Mancha en ofrecer gestión y medio ambiente a las industrias. Uno de los socios, el economista **Antonio Peñuela**, reconoce que "*estamos pensando demasiado*". GESMA tiene como objeto la

Los planes de reforestación y el recrudescimiento de sanciones alientan negocios ecológicos

realización de estudios de impactos medioambientales, la aplicación de la normativa europea comunitaria a proyectos industriales y empresariales y la organización de cursos y seminarios sobre problemática medioambiental. Pero las pequeñas empresas, aunque obligadas a aplicar las normativas vigentes, no están de momento en condiciones de financiar informes de impactos medioambientales ni obras para instalar depuradoras o maquinaria protectora del entorno. "nosotros en los meses que llevamos funcionando- dice Peñuela- hemos hecho cinco o seis proyectos, fundamentalmente para control de los vertidos de las almazaras. Para las Administraciones no hemos hecho nada".

La empresa SETMA, Suministro de Equipos y Tratamientos para el Medio Ambiente nació con el objetivo de comercializar todo tipo de maquinaria y materiales auxiliares para industrias y tratamientos de residuos líquidos. Una de las primeras cosas que hizo fue firmar un contrato de colaboración con la empresa especializada en tratamientos de aguas y residuos líquidos Iberica Ashland Chemical. Uno de sus socios, **Antonio Muñoz**, comenta que "hemos evolucionado aún poco porque no hemos llegado a profundizar en el mercado. Aunque la protección del entorno es de obligado cumplimiento para las empresas la cuestión económica hace que este tipo de negocios vayan desarrollándose muy lentamente".

●●● ETIQUETA VERDE

Comercializar productos y vender bajo la etiqueta ecológica es una manera de hacerse querer para las distintas actividades comerciales.

En la feria de servicios Exposer una de las empresas de electrodomésticos participantes, **Lady Vap**, utilizaba para la clientela el reclamo de vender productos de la línea medioambiente. La comercial de esta marca, **Pilar Arenas**, asegura



M.A.S.

El RSU se hará cargo de la recogida de basuras en Ciudad Real, sustituyendo a CESPA

que "se trata de un producto ecológico a medias. es una máquina de limpieza para el hogar que no utiliza productos químicos,

cos, aunque luego va enchufada a la red eléctrica". Para Pilar Arenas el comprador no se deja influir demasiado por la etique-

El servicio público gana terreno al privado

El Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos, amparado por la Diputación provincial de Ciudad Real y en el que participan todos los pueblos de la provincia está ganando terreno.

El RSU se encarga del servicio de recogida de basuras y de su posterior tratamiento en ochenta y siete localidades de la provincia. A partir del 19 de julio también se hará cargo de este servicio en Ciudad Real.

Desde el año 1976 la empresa bilbaina CESPA S. A. se ha hecho cargo de la recogida de basuras en la capital, donde cuenta con treinta trabajadores. Ahora la empresa público toma el relevo y amplía los servicios para el ciudadano. A partir del mes que viene se hará también la recogida de residuos domésticos y muebles enseres.

El consorcio de Residuos Sólidos Urbanos ha apostado desde su constitución por un tratamiento global de las basuras de la provincia (se generan diariamente más de doscientas toneladas de basura). Para sustituir a los vertederos municipales, normalmente sin ningún control, se han construido vertederos de alta densidad, en Valdepeñas y Almodóvar del Campo.

ta ecológica, "los niños están más concienciados".

La marca Lady Vap también ha puesto en el mercado una gama de productos de descanso que están fabricados con materias totalmente naturales.

La línea comercial dedicada a la venta de cosméticos, Body Shop, dedica un especial esfuerzo a la protección del medio ambiente. En estos días desarrolla la campaña de reciclaje de los envases de plástico de sus productos. En las tiendas han instalado contenedores para que los clientes devuelvan las botellas que luego mandan a plantas de reciclaje de plásticos. La intención de **Body Shop** no es únicamente concienciar a sus clientes. "También hay que contar nuestra política medio ambiental a la comunidad local"- comenta Beatriz Castiñeira, concesionaria de **Body Shop** en Ciudad Real.

Hace unos meses este comercio puso en marcha una campaña de recogida de pilas usadas pero tuvo que suspenderla por la falta de colaboración del ayuntamiento de Ciudad Real.

●●● ASIGNATURA PENDIENTE

Aunque el ayuntamiento de Ciudad Real dispone desde hace varios años de un gabinete de medio ambiente aún no ha sido capaz de desarrollar una política local ecológica.

De momento no cuenta con un servicio de recogida de pilas usadas ni de recogida ni reciclado de papel ni de plásticos.

Puso en marcha, en colaboración con la Diputación, un servicio de recogida de papel con instalación de contenedores en los colegios de la ciudad y tiene pendiente ampliar este tipo de servicios a todos los ciudadanos, además de la recogida de residuos domésticos e industriales.

En la provincia no existe ninguna planta de reciclaje de papel usado. Tan solo existe una iniciativa privada para el reciclado y transformación de los residuos plásticos, la empresa Remplast, de Almodóvar.

● P. L. G.

Después de las sorpresas que deparó el congreso regional de UGT, celebrado en mayo, cualquier cosa era de esperar en el congreso provincial. **Angel Ramos** presentó nuevamente su candidatura, tras cuatro meses transitorios al frente del sindicato provincial. Su intención fue desde un principio contar con el mismo equipo.



Uno de los asuntos más traumáticos pendientes son las cuentas de la etapa Marín

VIII CONGRESO PROVINCIAL

La familia ugetista busca poner orden en su casa

Poco más de cuatro meses ha tenido el alcazarero **Angel Ramos** para demostrar, junto a su equipo, qué podía aportar a la organización provincial de la Unión General de Trabajadores. Estos meses no han sido un remanso de paz, la ejecutiva que tomó el mando tras el congreso extraordinario celebrado en febrero ha tenido, primero, que resolver asuntos pendientes, entre ellos el desbarajuste de cuentas que dejó el exsecretario provincial Juan Antonio Marín.

Pero en este tema económico no ha resuelto nada ya que las deudas y el posible descontrol presupuestario está siendo estudiado desde febrero por la comisión revisora de cuentas de la unión regional y de la confederal. Miembros del actual equipo ejecutivo aseguran que revelen lo que

revelen los informes de las revisoras no será competencia de la unión provincial pedir responsabilidades.

Saber el estado actual de las cuentas y dar el visto bueno o no al informe de gestión eran los asuntos más espinosos a tratar a lo largo de los dos días de duración del congreso provincial ordinario (11 y 12 de junio). Además, los 120 delegados participantes en esta convocatoria provincial debatían ponencias sobre los estatutos, organización, política sindical y empleo y acción institucional.

●●● CANDIDATURAS

Estaba previsto por los responsables de organización del congreso que el mismo día 11 se cerrase el plazo para la presentación de candidaturas a la secretaría provincial. La votación se dejó para la mañana del 12.

Horas antes de empezar la

cita congresual los delegados conocían únicamente la candidatura de **Angel Ramos**, que mantiene a todos los hombres de su actual equipo: **Manuel Palomares, Ana María del Val, Inés Navas, Angel Pozuelo, Francisco Chapa, Pilar Herrero, Francisco Muñoz y Javier Herencia.**

Según ha podido saber esta revista han existido presiones dentro del sindicato para que

Angel Ramos no incluyese entre sus hombres al exsecretario de acción institucional y acción sindical de la unión regional, **Gabriel Vicente Maján.**

El actual equipo provincial quiere poner en orden la casa ugetista y acabar con los aquellos sindicalistas que quieren manejar el sindicato con una filosofía empresarial.

Esteban Fernández, secretario comarcal de Puertollano, comentó a Bisagra que no era su intención, en principio, encabezar ninguna candidatura alternativa a la de **Angel Ramos**, aunque tenía que esperar a ver cómo se iba desarrollando el congreso.

Tras el congreso, desaparecen dos de las nueve secretarías provinciales (se fusionan las de formación e imagen y comunicación) y se elimina la secretaría comarcal de la zona de los Montes por no ser rentable al sindicato.

Tras el congreso se elimina la secretaría comarcal de Los Montes

Los últimos ejercicios económicos de la etapa de Marín siguen sin aclararse

● P. L. G.

La Puebla de Montalbán se ha convertido en pionera en el campo de la investigación sobre las energías alternativas, tras la inauguración de la central solar fotovoltaica más importante de Europa, dotada de avanzada tecnología y la primera que se enganchará a una red eléctrica.



Toledo PV es la primera central solar que se engancha a una línea eléctrica para uso comercial.

INAUGURADA LA PLANTA FOTOVOLTAICA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

La Puebla de Montalbán, pionera en la investigación de la energía solar

La Puebla de Montalbán ha pasado a formar parte de la historia de la investigación en el campo de la energía solar, con la ubicación en su término municipal de la central solar fotovoltaica más potente y avanzada de Europa. Con la puesta en marcha de dicha instalación, la provincia de Toledo se convierte en pionera en el estudio de las energías denominadas renovables o alternativas -

más abundantes, limpias y menos agresivas con el medio ambiente, pero actualmente mucho más caras- con objeto de que resulten competitivas en un futuro no muy lejano y puedan sustituir a las energías convencionales, mucho más contaminantes y escasas.

A la inauguración de la planta, la primera de estas características que se instala en Castilla-La Mancha, asistió el presidente del Gobierno regional, José Bono, así como el secretario general de la Energía, Alberto Lafuente, el consejero de Industria, Alejandro Alonso, el

Ministro Consejero de la Embajada Alemana en España, Christian Kudlich y los máximos responsables de las tres empresas -Unión Fenosa, Endesa y RWE Energie- que han hecho posible este proyecto de 1.700 millones de presupuesto, además de distintas autoridades regionales y locales.

La central, de 1000 kilovatios de potencia, se denomina Toledo PV está ubicada a orillas del Tajo y su construcción ha sido financiada en un 48 por ciento por las empresas Unión Fenosa, Endesa Y RWE, en un 25% por la Unión Europea, por la Oficina española de Coordinación y Desarrollo Electrotécnico en un 18 por ciento y en un 9% por el Ministerio alemán de Investigación. Conectada con la línea eléctrica de la central de Castrejón, su objetivo es estudiar las posibilidades de la explotación combinada de una central hidráulica con una solar. y está diseñada para generar energía suficiente para atender a una población de unos 2.000 habitantes, así como para que sea posible su funcionamiento automático sin que sea necesario personal para atenderla.

Según informaron fuentes de Unión Fenosa: "Para reducir el impacto ambiental, el movimiento de tierras y la obra civil fueron mínimos y se ha repoblado la central con vegetación propia de la zona como olivos, encinas, espliego o tomillo, que además de regenerar, evitarán la erosión del suelo y la acumulación de polvo sobre los paneles".

Los responsables del proyecto coincidieron en destacar las ventajas de este tipo de energía: prácticamente inagotable, de instalaciones con bajo mantenimiento y larga duración y en cuya transformación no existen emisiones perniciosas. En su intervención, Bono relacionó el bienestar y el consumo energético y abogó por "una política energética que mantenga el desarrollo económico que hemos logrado sin correr más riesgos que los imprescindibles" subrayando: "miro con preocupación, no demagógica, hacia Zorita y con esperanza hacia La Puebla de Montalbán".



La central de La Puebla supone un gran avance en la investigación de las energías renovables.

● ANA M. PASTOR

■ CINCO MILLONES PARA MEJORAS EN LA PISCINA

Hasta finales de este mes de junio no está previsto que las cuatro piscinas públicas con que cuenta la capital abran sus puertas. Mientras tanto la comisión municipal de Gobierno ha aprobado destinar cinco millones de pesetas para obras de mejora en la piscina "Príncipe Juan Carlos", mejorará el acceso al recinto y la conducción a la depuradora, entre otras cosas.

■ EL PLENO APROBO EXPROPIACIONES EN LA CABEZA DEL PALO

Carmen Guerrero, Antonio Martín del Hoyo, Vicente Guerrero, María Luisa Gutierrez y Josefina Barreda, son los propietarios de terrenos en la zona conocida como "Cabeza del Palo" que han sido expropiados por el ayuntamiento para la construcción de una escombrera. En el desarrollo de un pleno extraordinario se aprobó, con la abstención de Izquierda Unida, pagar 800.000 pesetas por hectárea de regadío y 300.000 por hectárea de secano. Se desestimó pagar los 55 millones solicitados por un propietario que posee un yacimiento mineral.

■ 250 NIÑOS IRAN A LOS CAMPAMENTOS MUNICIPALES

En vista de la enorme acogida que ha tenido este año la convocatoria para participar en los campamentos municipales el ayuntamiento ha ampliado el número de plazas hasta las 250. Los niños entre os 8 y los 14 años pasarán 15 días de vacaciones en la Sierra de San Vicente (Toledo), donde se encuentra un importante hayedo. El equipo de monitores está compuesto de voluntarios con edades comprendidas entre los 18 y los 32 años.

SIETE DIAS CIUDAD REAL



M. A. S.

■ MASIVO SUSTO EN UN SIMULACRO DE INCENDIO

Decenas de ciudadrealeños se vieron sorprendidos por un espectacular simulacro de incendio llevado a cabo por el servicio de Emergencia 006 en el colegio Pérez Molina de la calle Ramón y Cajal. Muchos de los transeúntes, que no tenían ni idea de lo que estaban sucediendo, cuando observaron el gran despliegue de los bomberos.

■ CARGAMENTO DE MEDICINAS PARA YUGOSLAVIA

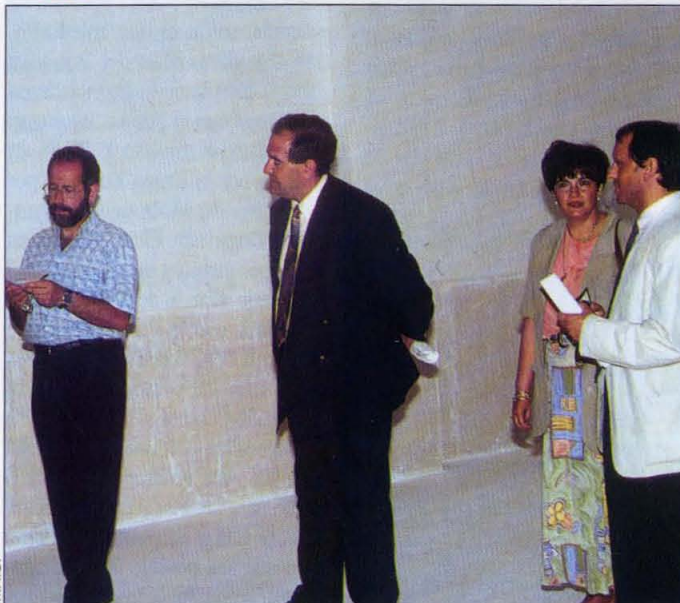
La Plataforma Ayuda para los Pueblos que integran diversas asociaciones humanitarias ha puesto en marcha la campaña de recogida de medicinas con destino a Yugoslavia. Ciudad Real, Puertollano, Almadén y Socuéllamos han participado en esta campaña. En la capital se han recogido numerosos medicamentos y productos higiénicos, además de 240.000 pesetas en donativos (100.000 ha dado el ayuntamiento). En la fotografía, un camión recoge las medicinas donadas.



M. A. S.

■ DOS NUEVOS COLEGIOS PARA LA CAPITAL

Antes de que comience el próximo curso escolar Ciudad Real dispondrá de dos nuevos colegios de EGB, el "María Pacheco", ubicado en la calle Cañas con capacidad para 270 alumnos y el "José María de la Fuente", en Residencial Nuevo Parque, que dispondrá de 450 plazas. El presupuesto entre ambos supera los 350 millones de pesetas. En la fotografía un momento de la visita a las obras que realizaron el alcalde y el director provincial de Educación.



M. A. S.

OFICINAS DE INFORMACION ECONOMICA

La mancomunidad de Servicios del Jabalón (MANSERJA) ha puesto en marcha una Oficina de Información Económica con sucursales abiertas en **Valdepeñas, Moral de Calatrava, Albaladejo y Torre de Juan Abad**. Para ello se han contratado a ocho Agentes de Desarrollo Local (en la foto junto al presidente y vicepresidente de Manserja) cuyo trabajo consiste en ayudar a la puesta en marcha de iniciativas empresariales. Entre ellas una red de turismo rural en la mancomunidad.

TERESA



SIETE DIAS VALDEPEÑAS

UN VIDEO PARA PROMOCIONAR SANTA CRUZ

El Ayuntamiento de **Santa Cruz de Mudela** ha grabado un video de casi una hora de duración en el que se recogen, entre otros aspectos, la economía local así como su patrimonio histórico-artístico. El objetivo es editar este video para promocionar la imagen turística de este pueblo que está incluido en la Ruta de los Caballeros.

BOTIN NO ACEPTA LA OFERTA DEL CONSISTORIO VISEÑO

El presidente de Bankinter, **Jaime Botín**, ha rechazado la contrapropuesta que realizó el Ayuntamiento de **Viso del Marqués** para permutar la finca de propiedad municipal "El Tolmo", de 976 hectáreas, que Botín quería unir a su finca "Casa de la Fuente" a cambio de las 581 hectáreas de la finca "Cañada de la Encina" más 100 millones de pesetas para el Ayuntamiento o bien que la permuta se realizara hectárea por hectárea. Tras esta negativa el Ayuntamiento viseño sacará a subasta la caza de esta finca de propiedad municipal por una cantidad inicial que podría rondar los tres millones de pesetas.

CONMEMORACION DEL 6 DE JUNIO EN VALDEPEÑAS

Un año más el Ayuntamiento de **Valdepeñas** ha querido rendir homenaje a los valdepeñeros que el 6 de Junio de 1808 lucharon contra las tropas napoleónica que atravesaron nuestra ciudad camino de Andalucía durante la guerra de la Independencia. Como cada año el alcalde, Salvador Galán, y diversos concejales asistieron a la colocación de una corona de laurel en la ermita de la Plazoleta de San Marcos.



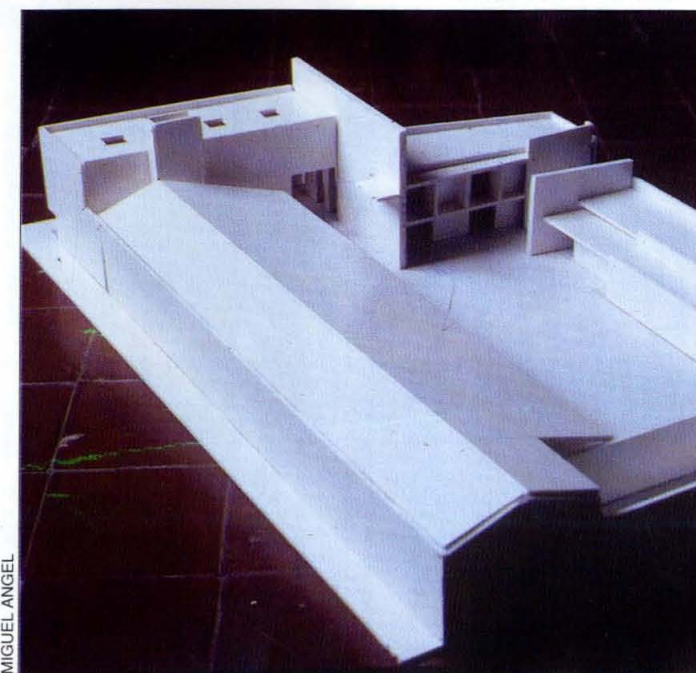
GOMEZ

EL HOSPITAL MANTENDRA TODOS SUS SERVICIOS

La Gerencia de Obras del Insalud ya ha aprobado el proyecto de ampliación y reforma del hospital Gutiérrez Ortega de **Valdepeñas**, según indicó la consejera de sanidad, **Paloma Fernández**. Las obras, por las que se ampliará la capacidad en 32 camas y la superficie útil en 4.000 metros cuadrados, se iniciarán a lo largo de este año y se finalizarán en 1996. La consejera también señaló que se mantendrá la inspección médica, el Banco de Sangre así como el actual número de especialidades y especialistas.

EL MUSEO DEL VINO DE VALDEPEÑAS EN MAQUETA

El presidente de la Diputación, Francisco Ureña dió a conocer el pasado martes al presidente del CRDO Valdepeñas, Enrique Martín-Peñasco y al alcalde de Valdepeñas, Salvador Galán la maqueta y el anteproyecto del Museo del Vino que se construirá en Valdepeñas, en la antigua bodega Leocadio Morales que el pasado año adquirió la Diputación. En este antiguo inmueble, según se contempla en el anteproyecto, se construirán 1.500 metros cuadrados más y tendrá un presupuesto de 225 millones.



MIGUEL ANGEL

MANIFESTACION PARA QUE NO SE DESMANTEL EL CONSERVATORIO

El director provincial de Educación, **Angel López**, ha querido salir al paso durante esta semana ante las protestas de cientos de ciudadanos de Puertollano al manifestar que se están haciendo todas las gestiones necesarias para asegurar, si hay demanda, que en el curso 95-96 se pueda impartir el grado medio de la LOGSE en el conservatorio Pablo Sorozábal de Puertollano.

Unas setecientas personas, según la Policía Municipal y 1500, según los organizadores, acudieron a la manifestación que el pasado viernes 3 de junio tuvo lugar en Puertollano para pedir que no se desmantelara el conservatorio de esa ciudad. Una de las notas más destacadas de esta manifestación fue la ausencia del alcalde, **Casimiro Sánchez Calderón**, que si lo había hecho en la anterior manifestación reivindicando la permanencia de los estudios de grado medio en el conservatorio. Al final de la manifestación, organizada por la Asociación de Madres y Padres de



ese centro, **Nieves Gómez Ocaña**, presidenta de la AMPA dio lectura a un comunicado en el que pedía un conservatorio con continuidad académica, en el que se respete el grado medio de la LOGSE y un nuevo edificio que reúna las condiciones idóneas. El alcalde de la ciudad, **Casimiro Sánchez Calderón** manifestó que no participó en la manifestación porque un día antes el director provincial de Educación **Angel López** le había asegurado que el Conservatorio seguiría con los mismos estudios.

SIETE DIAS PUERTOLLANO



V. LUCHENA

BUENA CALIDAD EN LAS AGUAS DEL JANDULA

Las últimas muestras obtenidas del agua procedente del trasvase del Jándula tienen las características de calidad que, según la Orden de 11 de mayo de 1988, deben ser mantenidas en las corrientes de agua superficiales cuando sean destinadas a la producción de agua potable. Estas muestras fueron tomadas a finales del pasado mes de mayo.

CEVA EN DEFENSA DE LAS VIAS PECUARIAS

Los miembros del Colectivo Ecologista Valle de Alcudia realizaron un acto para reivindicar el mantenimiento de las vías pecuarias, acompañando a los pastores y a sus rebaños de ovejas trashumantes desde Mestanza hasta La Nava de Puertollano. Los ecologistas de CEVA mantienen que se debe conservar el dominio público para el paso del ganado como ha sido tradicional y para el uso alternativo como rutas de senderismo y cicloturismo.



V. LUCHENA



VICENTE LUCHENA

ADJUDICADAS LAS OBRAS DE LA SEDE DE CORREOS

La empresa constructora Fomento de Construcciones y Contratas será la encargada de realizar el nuevo edificio de Correos de Puertollano, que se ubicará en el número 8 de la calle Torrecilla, tras la cesión que el Ayuntamiento hizo a Correos de un solar de 750 metros cuadrados propiedad del municipio. Las obras comenzarán el próximo mes de septiembre y su plazo de ejecución es de ocho meses. El presupuesto total de la obra será de 94 millones.

■ LAS AMAS DE CASA DE SOCUELLAMOS SE VAN DE FERIA

La asociación de Amas de Casa de **Socuéllamos** trasladó durante unos días su cuartel general a la feria agroindustrial celebrada recientemente, *Agroimán 94*, en donde recibieron la visita de excepción de **Bienvenida Pérez Montejano**, presidenta provincial de esta asociación de mujeres, que se deica, fundamentalmente, a actividades socioculturales. Asimismo, el stand de las Amas de Casa de **Socuéllamos** recibió a otras muchas integrantes de la localidad.

SIETE DIAS

ALCAZAR-TOMELLOSO



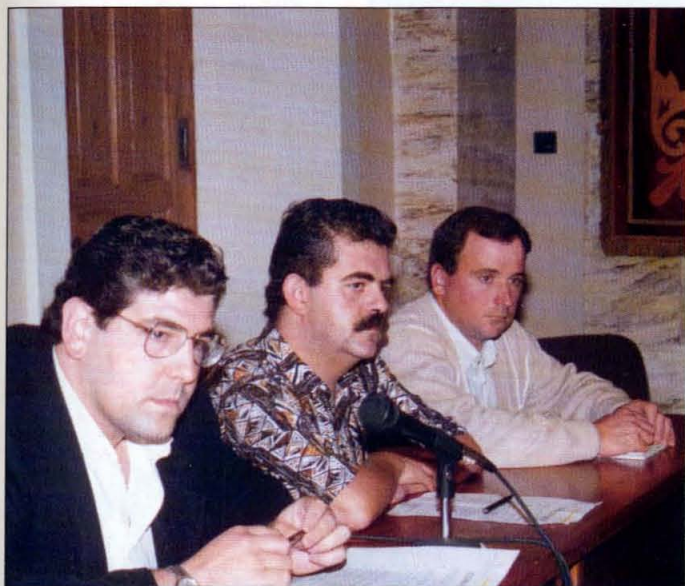
ANTONIO REALES

■ "BUENAS NOTICIAS URBANISTICAS EN ALCAZAR"

El concejal de Urbanismo de **Alcázar de San Juan**, **Francisco Vela**, ha declarado a **Bisagra** ante las críticas vertidas, a lo largo de la última legislatura, desde distintos ámbitos contra el Ayuntamiento en aspectos administrativo-urbanísticos, que se podrían haber destacado, igualmente, buenas noticias que reflejan el interés del Ayuntamiento en avanzar en materia urbanística dentro de la más escrupulosa legalidad. *"Se han olvidado decir -comentó- que en este Ayuntamiento ha existido una preocupación evidente por la legalidad, como lo demuestra el hecho de que hayamos sido el primer municipio de España en adaptar el Plan General de Ordenación Urbana a la nueva Ley del Suelo"*. El concejal de Urbanismo sostiene que *"en Alcázar se han abierto o están en tramitación 1.512.000 metros cuadrados de suelo residencial o industrial en los que se ha actuado o se actuará en breve"*.

■ CONTRATACIONES POLEMICAS EN EL CONSEJO AGRARIO

El PP de **Alcázar de San Juan** ha criticado a través de una nota de prensa la *"dedocracia"* con la que ha actuado el Consejo Local Agrario en relación a la contratación de dos personas para dirigir los departamentos de asesoramiento jurídico y fiscal sin concurso público previo. Según el Consejo, la contratación se ha llevado a efecto por unanimidad de la Junta Rectora debido al ahorro económico que suponía y la eficacia demostrada.



■ LOS NIÑOS DE ALCAZAR COMPITEN EN CORDOBA

Las jóvenes promesas del fútbol de **Alcázar de San Juan**, que integran algunos de los equipos de la Escuela Municipal de Fútbol han participado recientemente en el Campeonato Nacional categoría infantil que se ha desarrollado en **Córdoba**. Los más pequeños han emulado en tierras andaluzas a sus futbolistas favoritos en el umbral de un nuevo Campeonato del Mundo que, dentro de unos días, contribuirá a incrementar la afición demostrada entre los niños alcazareños.



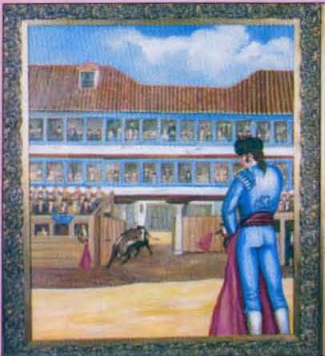
MUSULEN

■ LA LISTA DEL PP DE TOMELLOSO TENDRA NOVEDADES

El portavoz del PP en el ayuntamiento de **Tomelloso**, **Ramón González**, con la vista puesta en los resultados de los comicios europeos, *"aunque los resultados no sean extrapolables"*, tiene previsto configurar una lista electoral para las elecciones municipales de mayo de 1995, en la que va a primar el sentido práctico. **González** contactará, en los próximos meses, con algunos posibles candidatos, hasta ahora ajenos a la actividad política, para integrar una lista que en los diez primeros puestos podría tener cinco sorpresas.

LOPEZ CONDES, UN ALCALDE QUE PINTA MUCHO Y BIEN

Luis López Condes ha sido el alcalde más carismático que ha tenido Almagro desde que la democracia volvió a implantarse en España, dando lecciones continuas de honestidad en su gestión al frente del consistorio que preside y defendiendo los intereses de su pueblo y de sus convecinos. O sea, que **López Condes** ha sido, es, un hombre que ha pintado y mucho en el despegue socio-cultural almagraño. Desde hace tiempo viene anunciando su marcha, por entender que ha cubierto su ciclo, también por cansancio y, fundamentalmente, a causa de la enfermedad de su mujer. Por ello, en los últimos tiempos, **López Condes** ha dedicado más tiempo a su gran vocación: la pintura. Uno de los últimos temas que ha abordado es la recreación imaginaria de la celebración de una corrida de toros en la Plaza Mayor, lugar histórico en el que se celebraron los primeros festejos taurinos en Almagro.



SE MEJORARA LA C-415, DE CIUDAD REAL A ALMAGRO

La Consejería de Obras Públicas invertirá 517 millones de pesetas en mejorar el tramo de la C-415 entre Ciudad Real y Almagro, reforzando el firme, dos curvas del trazado, situadas en los kilométricos 8 y 17 de la vía, y suprimiendo un cambio de rasante en el kilómetro 9. También se acondicionarán las señalizaciones y el firme de las isletas de las intersecciones.

SIETE DIAS

CAMPO DE CALATRAVA



I. BOCHARAN

BALONMANO EN ALMAGRO EN EL DIA DE LA REGION

José Muñoz Gallego, entrenador del C.F. Pozuelo y coordinador de Deportes de la Mancomunidad Campo de Calatrava, tuvo la brillante idea de concentrar en Almagro a las chicas de los equipos de balonmano de las localidades de Torralba, Bolaños, Pozuelo y el propio Almagro, para celebrar un campeonato, en un día que coincidió con el Día de la Región.

ENTRO EN FUNCIONAMIENTO LA "RUTA 10"

Cuando las noches de estío arrecian, lo más apropiado es darse un "garbeo" por el chiringuito "Ruta 10" que hace unos días se inauguró en Pozuelo de Calatrava bajo la bonanza regencia de Jose y el carismático Argi Callejas. Una fresquita terraza, saludables tintos de verano, apetecibles tapas a la plancha y buen humor y atención, califican a este nuevo local de citas obligadas para locales y foráneos.



I. BOCHARAN

FESTIVAL DE ASAJA EN DEFENSA DEL VINO

ASAJA organizó en la plaza de María Cristina de Daimiel, un gran y exitoso festival folklórico en defensa del vino y en contra de las disposiciones de la OCM. Participaron **Hermanos Muñoz**, **Dúo Defanes**, Grupo de Baile del Colegio "La Espinosa", Grupo de Sevillanas de **Francisco Giménez**, el "Pescaillo", y **José María Alegre**, **Felipe Muñoz de Morales** y **Rosa Muñoz de Morales**, que recitaron poesías del campo.



P.J. GALANES

■ MONTAJE DE LA ROSA DEL AZAFRAN EN MANZANARES

El Colectivo de Asociaciones Culturales de **Manzanares** ya ha iniciado los ensayos musicales de la zarzuela "La rosa del Azafrán", representación con la que se inaugurará el Gran Teatro. Los ensayos se prolongarán hasta el mes de Julio y posteriormente se iniciará la confección del vestuario así como del escenario. El presupuesto total de este proyecto supera los 3 millones de pesetas. Este Colectivo representará esta zarzuela en distintas localidades de la provincia.

SIETE DIAS MANZANARES



RODRIGUEZ



RODRIGUEZ

■ JUANA PINES PRESENTO SU NUEVO LIBRO DE POEMAS

"Descubriendo el alba" es el nuevo libro de poemas de la poetisa manzanareña **Juana Pinés**. Dos poetas manzanareños, **Jerónimo Calero** y **Antonio García de Dionisio** fueron los encargados de presentar este libro en un acto celebrado el pasado 2 de Junio en la biblioteca pública de **Manzanares**, ante medio centenar de personas. Este poemario había sido presentado con anterioridad en Ciudad Real.

■ ESTUDIO SOBRE LA EVOLUCION DEL PARO EN LA SOLANA

La Agencia de Desarrollo Local de **La Solana** ha realizado un estudio sobre la evolución del desempleo en esta localidad desde 1986. Según este informe el número de parados en ese año era de 1.761 parados frente a los 1.167 que estaban registrados en Diciembre de 1993. En el mes de Abril de este año el número de inscritos en las listas del INEM era de 1.067 parados, según los datos aportados por el director de la Agencia, **Luis Díaz**. En este estudio también se destaca, como señaló el alcalde, **Nemesio de Lara**, que la población solanera había crecido significativamente.

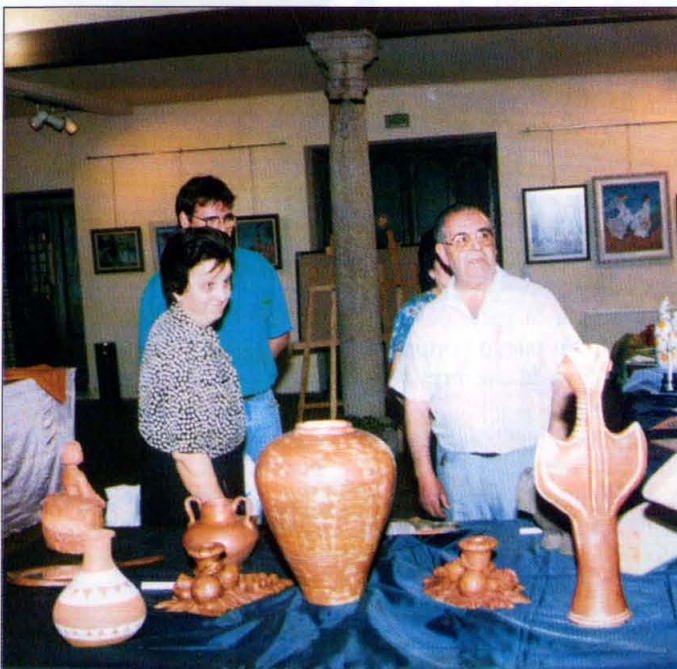


■ LA CARRETERA LA SOLANA-INFANTES SE FINALIZARA EN JULIO

Las obras que se están llevando a cabo en la carretera **La Solana-Villanueva de los Infantes** estarán finalizadas a principios del mes de Julio, según indicó el delegado provincial de obras públicas, **Juan Hidalgo**, en **La Solana**. Hidalgo también señaló que los adjudicatarios de las viviendas de régimen especial que se van a construir en la zona conocida como "El Humilladero" recibirán 1,5 millones de pesetas así como que se está estudiando duplicar el abastecimiento de agua del pantano de Peñarroya.

■ FIN DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MANZANARES

Desde el 1 y hasta el 10 de Junio se han realizado distintas actividades para poner punto y final al curso de la Universidad Popular de **Manzanares**. En el patio de la Casa de Cultura se han expuesto los mejores trabajos que se han realizado en los ocho talleres y se realizó un desfile de moda a cargo de los componentes del taller de corte y confección. El pasado 6 de Junio se clausuraba el curso 93-94 con un acto en el que se entregaron los certificados de participación a los alumnos que han asistido a los talleres.



RODRIGUEZ

A pesar de las escasas lluvias de la última temporada, los problemas parecen surgir como hongos en **Fuente el Fresno**. En esta ocasión, se ha abierto una nueva brecha. Se trata de la *Cooperativa Nuestra Señora de la Fe*, que vive momentos de desasosiego por culpa de las lindes de un vial.



Asamblea de la cooperativa Nuestra Señora de la Fe, que en los últimos días ha tenido que adoptar decisiones de importancia.

COOPERATIVA, AYUNTAMIENTO Y POLITICA TERRITORIAL, PARTES IMPLICADAS

La polémica renace en Fuente el Fresno con la Cooperativa

La Cooperativa, que tiene fama de elaborar uno de los mejores aceites de oliva, se halla ubicada en la Avenida de la Provincia, en la concurrida carretera que atraviesa la localidad.

La difícil entrada por la carretera, y cerca de una pronunciada curva, llevó a los rectores hace algunas décadas, a solicitar paso de servidumbre por la parte de atrás, abriendo un nuevo portón para el acceso de tractores y remolques.

Que vienen utilizando sin interrupción desde entonces, sin mayores problemas. Sin embargo, los problemas llegan cuando el ayuntamiento acuerda la construcción de 38 viviendas sociales en parte de los terrenos de su propiedad,

colindantes con la Cooperativa.

A tal fin, se ceden a la **Consejería de Política Territorial**, 1732 metros de propiedad municipal, colindantes con la Cooperativa y el vial de paso.

Sin embargo, en el proyecto y los planos, aparecen 1822 metros, sin que nadie sepa explicar ni quién ni cuándo ha cedido, los 90 metros de diferencia.

Ante la inminencia del comienzo de las obras, los rectores de la Cooperativa se movilizaron, y consiguieron alguna ventaja en el proyecto definitivo.

Sin embargo, la situación actual, no satisface a los cooperativistas, que estiman tienen unos derechos adquiridos desde hace más de veinte años.

De algunas fuentes próximas a "Nuestra Señora de la Fe", "parece deducirse que la

construcción de una calle nueva, ha obligado a perder unos metros de superficie, que se quieren ganar, estrechando el paso de los tractores, y creando no pocas dificultades en tiempos de recolección".

●●● SOLUCION SALOMONICA

La solución apuntada por la Junta Rectora, es que se reduzca la nueva calle, de 8 a 4 metros, o se construyan dos viviendas menos: "Puesto que Política Territorial ya hizo una primera modificación, puede hacerse una segunda".

"El vial que reclamamos, antes tenía 14 metros y medio, y ahora lo han dejado en 9,52, excediendo de las paredes del matadero -que era lo que realmente se había cedido a Política Territorial- en 4 metros".

Desiderio Carrasco Herrera, en nombre de la coope-

La Cooperativa aduce unos derechos que el ayuntamiento parece ignorar.

rativa, y siguiendo en todo momento los mandatos de sus socios, -que celebraron asambleas el 6 de marzo y el 5 de junio- ha presentado un escrito en el ayuntamiento, en el que manifiesta que "la Cooperativa nunca se ha opuesto a la construcción de las viviendas". Al mismo tiempo, pide "se mantenga el paso que desde más de veinte años viene utilizando por su parte norte, y que coincide desde la antigua pared del Matadero Municipal, hasta la pared del granero de la Hermandad de Labradores y Ganaderos".

El ayuntamiento tendrá que reunirse en Pleno, y adoptar alguna decisión al respecto. Aunque el actual alcalde popular José Luis Cruz, opina que "las 38 viviendas son necesarias", "que el ayuntamiento nunca cedió viales" - en todo caso se los cedió en usufructo a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, que ésta no puede ceder a terceros-, y que "la única cesión efectuada a Política Territo-

rial, es de 1.732 metros".

"Hoy por hoy, según José Luis Cruz, el ayuntamiento nada tiene que ver en el tema, porque ni los terrenos son ya de su propiedad, ni hay constancia por escrito de que la cesión de que habla la cooperativa, se haya producido. Tendrán que reclamar a Política Territorial".

●●● TODO ES LEGAL

Por su parte, el anterior alcalde socialista Rufino Gómez Sánchez de la Nieta, afirma que "la cesión de los 1732 metros, se hizo con todos los pronunciamientos legales, y que la apertura de una nueva calle, está aconsejada porque por debajo discurre un emisario de desagües de la población, de más de un metro de diámetro".

"Por otra parte, no existe ninguna documentación de la cesión que los cooperativistas aducen. La solución es que se construyan las viviendas tal y



La obra que ha levantado la polémica en Fuente el Fresno

La construcción de 38 viviendas ha desencadenado el conflicto.

como están planificadas. Ahora les quedan 9,55 y antes tenían 12, pero es cierto que sólo usaban una carrilada porque el resto estaba lleno de escombros, y ahora, los nueve metros van a estar asfaltados.

Rufino continúa diciendo "yo estuve en la Asamblea como socio, y abogué por el diálogo, porque no quiero perjuicios para la Cooperativa. Pero también soy concejal, y tengo que defender al ayuntamiento y al pueblo entero".

Aunque hay quien piensa que la solución debería favorecer a la Cooperativa, compuesta por 500 socios, frente a otros intereses minoritarios, como son la construcción de 36 o 38 viviendas.

Pero también hay quien piensa que se trata, otra vez, del abuso de los poderosos sobre los débiles. Dos posturas que dividirán aún más, a Fuente el Fresno.



J.M.C.

La primera revista de nuestra región, que pesa lo suyo.



Suscríbete a tu revista semanal.

Sentencia contra Santos Neira

SENTENCIA

En Ciudad Real, a veinticinco de enero de mil novecientos de enero de mil novecientos noventa y tres.

EN NOMBRE DEL REY

Vistos por la Ilmta. Sra. D. **María Isabel Serrano Nieto**, MAGISTRADA JUEZ, del Juzgado de 1 Instancia nº 3 de Ciudad Real y su partido, los autos seguidos bajo el nº 00060/1992 sobre Incidentes de Protección al Honor, promovidos por el Procurador de los Tribunales D/ña **Asunción Holgado Pérez** en nombre y representación de D. **Eugenio Sánchez Bermejo Rodríguez Bobada**, con D.N.I. / C.I.F. 5.617.368 domiciliado en c/ Fontencha, nº 2, 3º D (Daimiel -Ciudad Real), asistido por el Letrado D. **Angel María Rico Navarro**, contra D. **Santos Neira Gutiérrez**, con D.N.I. / C.I.F. 5.635.967 domiciliado en C/ Cárcel Vieja, nº 7 (Valdepeñas -Ciudad Real) representado por la Procuradora D. **María Avila Jurado** y asistido del Letrado D. **Rosa Almagro**.

Y de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero,- Mediante demanda que, por turno de reparto, correspondió, a este juzgado, la mencionada Procuradora, en la representación dicha, formuló demanda incidental de Protección al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen, indicado con base a los hechos que expuso y, tras citar los fundamentos de derecho que estimó oportunos, solicitó se diera traslado de la misma al Ministerio Fiscal, emplazándolo para que se personara en la demanda y contestara a ésta, y previo el recibimiento del pleito a prueba, terminó suplicando, se admitiese a trámite la demanda y se dictase sentencia conforme a los pedimentos expresados.

Segundo,- Se admitió la demanda a trámite y, se emplazó al demandado y al Ministerio Fiscal en legal forma y personado el demandado en tiempo y forma mediante escrito de la Procuradora D **María Avila Jurado**, bajo la dirección Letrada de D. **María Rosa Almagro**, en el cual termino suplicando, se tuviera por presentado dicho escrito y por comparecido en representa-

ción del demandado teniéndose por contestada la demanda y se acordara la suspensión de este procedimiento hasta tanto no se resolvieran las Diligencias Previas nº 255/91 del Juzgado de 1 Instancia e Instrucción nº 1 de Ciudad Real, pidiendo se dictara sentencia por la que se declarase no haber lugar a la demanda que se plantea de contrario al no haber existido violación alguna al honor del actor y consiguientemente, no haber lugar al resarcimiento que se solicita por daños morales y económicos, pidiendo se publicara dicha sentencia en la misma revista en que aparecieron las publicaciones de los hoy litigantes, imponiéndole al actor las costas de este procedimiento, solicitando el recibimiento de pleito a prueba.

Tercero,- El Ministerio Fiscal formuló contestación a la demanda, interesando se le tuviera por personado y parte en el presente procedimiento y se diera por contestada la demanda.

Cuarto,- Abierto el periodo probatorio, se practicaron las pruebas cuyo resultado consta en los ramos separados unidos a los autos, transcurrido que fue el periodo de prueba se acordó para mejor proveer las prácticas de las pruebas que no pudieron realizarse en el periodo ordinario de prueba con el resultado que obra en las actuaciones.

Quinto,- Practicadas que fueron todas las pruebas se dio traslado del resultado de las mismas a ambas partes litigantes, para que en el plazo común de tres días alegasen lo que tuviesen por conveniente al respecto, las cuales dejaron pasar dicho plazo sin alegar nada al respecto, quedando los autos para dictar sentencia.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Primero,- La excepción de litispendencia (art. 533.5 de la Ley de Enjuiciamiento Civil), tiende a evitar que sobre un mismo punto sometido con anterioridad a la decisión de otro Tribunal se produzcan al ser examinado en el litigio posterior en que la excepción se actúa, resoluciones contradictorias, y en tal sentido y para poder ser apreciada, jurisprudencia reiterada exige que la identidad entre ambos procesos se produzca en cuanto a los sujetos, a las cosas en litigio y a la causa de pedir, de suerte que es necesario que entre el pleito pen-

diente y el promovido después exista perfecta identidad subjetiva, objetiva y causal, siendo ineficaz la defensa en tro caso, como acontecerá cuando las cosas litigiosas sean diversas o distintos los fundamentos de la pretensión, entendiéndose por tales los hechos y su calificación jurídica, identidades que en este concreto supuesto faltan toda vez que la acción ejercitada es distinta en los dos procedimientos, no existiendo coincidencia tampoco en las partes toda vez que en la querrela intervienen el Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Castilla la Mancha y el Sr. **Sánchez Bermejo** y con relación a un supuesto delito de Intrusismo Profesional y en este concreto supuesto el Sr. **Sánchez Bermejo** demanda al Sr. **Neira Gutiérrez** al considerar que el mismo ha vulnerado su derecho al honor a través de la publicación de una carta en un medio de comunicación lo que necesariamente implica que estamos ante dos procedimientos completamente distintos y cuyas resoluciones en modo alguno pueden dar lugar a que se produzca la excepción de cosa juzgada en el otro, debiendo en consecuencia desestimar la alegada excepción.

Segundo,- Considerando la acción ejercitada en este proceso de protección del derecho al honor como acción civil declarativa de condena conviene partir de unos conceptos básicos: a) Derechos de la personalidad considerando como tales los poderes que el Ordenamiento concede a la persona, como sujeto de derecho para satisfacer y proteger bienes que derivan de su propia personalidad acogiendo nuestro Derecho la existencia de los derechos de la personalidad con naturaleza de dechos subjetivos, con los caracteres de privados, innatos, absolutos (ega omnes), extrapatrimoniales, inherentes a la persona y por lo tanto intransmisibles, indisponibles, irrenunciables, imprescriptibles e inexpropiables. b) Derecho al honor, los derechos de la personalidad son relativos a la esfera corporal (como la vida o la integridad física) y a la esfera espiritual como el dercho al honor, siendo el concepto de honor esencialmente relativo pudiendo considerarse en sentido subjetivo como el sentimiento de nuestra propia dignidad, y en sentido objetivo como el reconocimiento de esta dignidad por los demás.

Tercero,- La Constitución Española en su título I trata "de los derechos y deberes

PUBLICIDAD

fundamentales" y como uno de ellos (en el capítulo 2º, sección 1) "se garantiza el derecho al honor" según proclama el art. 18 y precisamente las violaciones del mismo siempre han sido producidos por expresiones orales o escritas consagrando el art. 20 de la "Constitución el derecho a la libertad de expresión lo que da lugar a un conflicto entre amos que solo puede solucionarse como todas las que se producen entre derechos individuales: el derecho de cada uno alcanza hasta donde empieza el derecho de otros, asimismo todo derecho fundamental, de la Constitución, llega hasta el punto en que existe otro derecho tal y como recoge explícitamente la propia Constitución que en el mismo art. 20 en el apartado 4º establece que tiene "su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este título, en los preceptos de las Leyes que lo desarrollen, y especialmente en el derecho al honor...." lo que claramente pone de relieve que la libertad de expresión, en sus diversas variedades, encuentra su límite en el respeto al honor y demás derechos de la personalidad es decir la Constitución establece la protección del derecho al honor incluso a costa de la libertad de expresión.

Cuarto.- La tutela concreta del derecho al honor se regula junto con el derecho a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen en la Ley Orgánica de 5 de mayo de 1982 cuyo art. 1º señala "que el derecho fundamental al honor.....garantizado en el art. 18 de la Constitución será protegido civilmente frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley Orgánica" abarcando la protección según el art. 7.7 a "la divulgación de expresiones o hechos concernientes, a una persona cuando la difame o la haga desmerecer en la consideración ajena" y así a la vista de esta norma y del concepto del honor antes señalado es preciso entrar en las concretas expresiones vertidas por el demandado en la revista Bisagra y que esencialmente son alegadas en la demanda como atentatorias al honor del actor "ahora y dado el desca-ro con que actúa **Eugenio Bermejo**, intruso nº 1 de la profesión de diseño de interiores he decidido hacerlo para intentar evitar el engaño al que están siendo sometidas algunas personas que encargan sus obras de decoración a este aficionadillo", "por ello tengo la obligación profesional y personal de denunciar públicamente la desastrosa labor que este copión de tres al cuarto está realizando en esta provincia"... "dado que este caprichoso "señor"

aun conociendo su incapacidad e ineptitud para el desempeño de esta labor profesional pretende manchar el nombre de esta profesión que en España ha alcanzado prestigio internacional"... "siento mucho que este señor se acompleje de vender muebles, pero a mi me parece una labor tan digna como cualquier otra, por ello no puede ir ocasionando desastres arquitectónicos en todos los sentidos, ya que su desconocimiento total del asunto, le permite copiar la parte estética de otros espacios diseñados por profesionales pero no la parte funcional y técnica, porque eso hay que conocerlo y a saber se va a la escuela, cosa que él no ha hecho" y las cuales deberán pensarse en relación con el texto legal antes transcrito del art.7 de la Ley Orgánica de 5 de mayo de 1982 empleando así el elemento legal objetivo, considerando esta norma como intromisión ilegítima al derecho del honor "la divulgación de expresiones o hechos concernientes a una persona cuando la difame o la haga desmerecer en la consideración ajena" y las expresiones aludidas podrán ser objeto de muy personales interpretaciones (como hace el propio demandado en su su argumentación) pero de lo que no hay duda es de que efectivamente atentar contra el honor del demandante pues tales expresiones sugieren una difamación (difamar es "desacreditar a uno, publicando cosas contra su buena opinión y fama" según el diccionario de la lengua española) y no cabe duda que le atribuye hechos que inexcusablemente le hacen desmerecer del público aprecio y reprochable cualesquiera que sean los usos sociales del momento, en definitiva aparece como contraria a derecho la acutación del demandado por afectar a la esfera personal y pública del actor prescindiendo de si la difusión se hizo intencionadamente para desprestigiarle y de si lo afirmado responde a la verdad lo cual por otra parte no ha sido objeto de prueba plena tal y como por imperativo del art. 1214 del Código Civil le correspondía.

Quinto.- Como conclusión y partiendo de que se ha producido una violación o intromisión ilegítima del derecho al honor del actor por el demandado, las medidas que deben adoptarse en relación con el súplico de la demanda son: a) hacer la declaración de derechos que se pide en el súplico de la demanda, b) procede asimismo la inserción de la sentencia en la misma revista en que se publicó la carta del demandado c/ y en cuanto a la indemnización que se reclama, el art.9.3 señala que la existencia del perjuicio se presumirá

siempre que se acredite la intromisión ilegítima extendiéndose la indemnización al daño moral que se valorará atendiendo a las circunstancias del caso y gravedad de la lesión efectivamente producida, para lo que se tendrá en cuenta la difusión o audiencia del medio a través del cual se haya producido, valorándose igualmente el beneficio obtenido por el causante de la lesión, y en consecuencia atendiendo a estas circunstancias y valorando igualmente el propio sentir del actor reflejado en el escrito que haciendo uso de su derecho de réplica remitió y fue publicado en la revista Bisagra se señala como indemnización por los daños morales la cantidad de 500.000 pesetas, sin que quepa hacer pronunciamiento alguno con relación a los daños materiales toda vez que los mismos deberán haber sido acreditados a lo largo del procedimiento o por lo menos mínimamente establecidas las bases para su posterior determinación.

Sexto.- No procede condena en costas al no apreciarse en su integridad los pedimentos de la demanda.

Vistos los preceptos citados y los demás de pertinente aplicación, por la autoridad que me confiere la Constitución de la Nación Española.

FALLO:

Que estimando parcialmente la demanda presentada por la Procuradora D. **Asunción Holgado Pérez** en nombre y representación de D. **Eugenio Sánchez Bermejo Rodríguez-Bobada**, debo DECLARAR y DECLARO que el demandado D. **Santos Neira Gutiérrez** en el texto remitido a la revista BISAGRA, y publicado en el mes de septiembre de 1991 en su nº 195, cometió una agresión ilegítima al honor del demandante y debo CONDENAR y CONDENO al mencionado demandado a que pase y este por la anterior declaración, y a su costa se inserte el texto literal de esta sentencia en la revista BISAGRA, condenándole asimismo a que abone al actor en concepto de daños morales la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS (500.000 ptas.) ABSOLVIENDOSE del resto de los pedimentos contenidos en la demanda sin hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales causadas.

Así por esta mi sentencia, contra la que se podrá interponer recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en el plazo de cinco días. La pronuncio mando y firmo.

Más de ochenta años de prisión mayor ha solicitado el ministerio fiscal para los seis acusados del presunto asesinato frustrado de **Tomás López Díaz**, alias el Jardinero, ocurrido el 11 de junio de 1992 en la Barriada del Pilar, tras la vista celebrada en la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Ciudad Real



Los acusados del presunto asesinato frustrado de Tomás López durante la vista oral celebrada en la Audiencia Provincial de Ciudad Real

POR EL ASESINATO FRUSTRADO DE UN VECINO DEL BARRIO DE EL PILAR

El Fiscal pide más de ochenta años para los seis acusados

Mientras la defensa de los seis acusados solicitaba su absolución, el Ministerio Fiscal se mantuvo firme en sus consideraciones y elevó a definitivas las peticiones de 82 años y 1 día para los seis acusados de haber intentado asesinar a **Tomás López Díaz**, el "Jardinero".

●●● 'DIVERTIRSE UN RATO'

Los hechos ocurrieron en el Barrio de El Pilar, de Ciudad Real, sobre las 22, 30 horas del 11 de junio de 1992. Dicha noche, **Tomás López**, al que en la barriada conocen como el "Jardinero", fue abordado, según declaraciones de ellos mismos, por **Miguel Angel Alhinho**, **María del Pilar Lozano** y **David García**, quienes comenza-

ron a darle pescozones y empujones, mientras que le proferían palabras vejatorias, con la intención de "divertirse un rato a su costa". **Tomás** no se dejó intimidar y se revolvió contra sus agresores, insultándoles, por lo que en un determinado momento, **Miguel A. Alhinho** sacó un puñal de unos 15 centímetros, "solo con la intención de asustarle". **Tomás** le desafió a que le pinchara e intentó quitarle el arma. En el forcejeo recibió dos puñaladas, una de 2 centímetros y otra de 5, causándole heridas en el neumotórax que a punto estuvieron de causarle la muerte y de las que se recuperó al cabo de noventa días.

●●● TESTIGO VISUAL

A pesar de que los tres acusados mantuvieron en todo momento que solo habían participado ellos en el suceso, un testigo, C.S.B., que durante el juicio oral solicitó declarar a puerta cerrada, manifestó que

los agresores no habían sido tres, sino seis: los tres mencionados y **Francisco Javier Hidalgo** y los hermanos **Antonio** y **María José Cezón**. El testigo aseguró que oyó ruidos en la calle y se asomó a un balcón de su casa, un cuarto piso, y desde allí vio cuanto sucedió, por lo que llamó a la policía y declaró los hechos. La policía se hizo cargo del caso y los implicados en la agresión fueron detenidos e ingresados en la cárcel, donde permanecen.

●●● "DELITO DE LESIONES"

Esta declaración rompió por completo la que hasta ese momento habían mantenido los tres primeros implicados, por lo que la vista, que se prolongó durante dos sesiones, fue tediosa y conflictiva.

El letrado **Francisco Víctor**, que defendió de oficio a **Miguel A. Alhinho**, intentó demostrar que éste no había tenido en ningún momento la

intención de asesinar a **Tomás**, por lo que entendía que la falta debería ser considerada como de lesiones, y solicitó se le impusiera, por tal causa, una pena de cuatro meses de arresto a su defendido. Los abogados defensores de los cinco restantes acusados, también de oficio, solicitaron la absolución de los mismos, señalizándose claramente de que los tres últimos ni tan siquiera habían estado presentes en el lugar de los hechos, pese a la declaración que el testigo de cargo había realizado. Una declaración que no coincidió con la de ninguno de los seis acusados, ni con la de los otros testigos que desfilaron por la sala. El informe pericial, por su parte, fortaleció la tesis del Ministerio Fiscal, ya que especificaba que una de las heridas, pese a la poca profundidad de ambas, podía haber causado la muerte de **Tomás**, por el peligroso lugar en el que fue localizada.

● J.B. Y DIAZ- PECO

Ino

PELUQUERIA

Las técnicas actuales de corte, color y moldeados, coordinados con un profundo conocimiento del cabello, nos permiten dar respuesta a tus inquietudes, porque tú y tu cabello sois nuestra razón de ser

confía en Ino, sabemos que te saltas tiempo



no queremos que la peluquería te traiga de cabeza

El cabello forma parte de ti, su forma, color y salud es lo que define tu personalidad

Calle Calatrava, 5

13004 Ciudad Real

Teléfono ~ 25 54 36

Abierto a mediodía

PELUQUERIA

Ino

Comunicación



Restaurante La Mancha

cocina
típica
manchega

Cafetería-Bar
Salón Comedor - Salones Privados
Terraza de Verano
Amplios salones para bodas
y banquetes

Horno de asar castellano
Pescados y mariscos frescos

La pureza de la cocina regional
manchega

Guadalmaz, 23. Telfs.: 21 36 51 -
21 13 41 **Ciudad Real**



Antonio Hernández, propietario y conductor de la ambulancia que cubre el servicio de la comarca de **Malagón**, se encuentra en una situación límite como consecuencia de la deuda del Insalud, que se eleva a seis millones. Mientras tanto, 15.000 personas no saben si mañana podrán avisar a la ambulancia.



Antonio Hernández se encuentra en una situación límite.

LOS ALCALDES DE LA COMARCA DE MALAGON APOYAN A ANTONIO HERNANDEZ

Un conductor de ambulancia, en la ruina por impagos del Insalud

Los cerca de 15.000 habitantes de la comarca que integran los pueblos de **Malagón**, **Fernancaballero**, **Fuente El Fresno**, **Los Cortijos** y sus aldeas correspondientes viven unos días de enorme inquietud, como consecuencia de la deuda de alrededor de seis millones que el Insalud mantiene con **Antonio Hernández**, propietario del único servicio de ambulancia con que cuenta la zona.

Hernández se encarga del traslado de enfermos desde el mes de diciembre de 1992 y, precisamente, desde entonces no ha recibido ni una sola peseta del Insalud, a pesar de que la Administración le había asegurado que todo se solucionaría.

La última reunión celebrada en la delegación de la Dirección Provincial del Insalud, el pasado martes día 7, entre **An-**

tonio Hernández, el subdirector de Gestión Económica, **Miguel Ángel del Barrio**, la presidenta del Consejo de Salud, **Vicenta Camargo**, y el alcalde de uno de los ayuntamientos afectados se saldó de un modo decepcionante.

El representante del Insalud se comprometió a concertar el servicio de ambulancia durante los próximos seis meses, que podrían prorrogarse al siguiente semestre. Pero, en cambio, de los alrededor de seis millones que deben, nada. Ni un compromiso. Según **Miguel Ángel del Barrio**, la respuesta está en Madrid; ellos no tienen dinero.

●●● ARCE AUTORIZO

Sin embargo, el director provincial del Insalud, **Félix Arce**, autorizó con un documento que acreditó con su firma, el uso de la ambulancia de **Antonio Hernández** llegando a especificar, incluso, las tarifas por las

que se debía regir. No obstante, **Hernández** sigue sin saber de qué color es el dinero del Insalud.

Un día después de esa reunión, el Centro de Salud de **Malagón** fue escenario de un encierro, como fórmula de protesta, al que asistieron **Vicenta Camargo**, el propio **Antonio Hernández**, todo el personal sanitario del Centro, salvo el que se encontraba de guardia, así como los alcaldes y algunos concejales de los pueblos mencionados, quienes adelantaron que presionarían directamente en **Madrid**.

De acuerdo a la versión de **Camargo**, ante la incapacidad de la Dirección Provincial, los perjudicados se han visto obligados a trasladarse a Madrid para intentar entrevistarse con altos cargos del Insalud.

En la actualidad, el conductor y propietario de la ambulancia vive entrampado y consigue salir a flote gracias a la ayuda de familiares y amigos,

Antonio Hernández reclama una deuda de alrededor de seis millones de pesetas por los servicios prestados desde diciembre de 1992.

pero se encuentra en una situación desesperada, ya que no puede asumir los gastos financieros de su inversión ni pagar regularmente en las gasolineras y demás proveedores. "Que pregunte **Félix Arce** -dice el conductor de la ambulancia- en las gasolineras y en los bancos cómo estoy por su culpa".

La preocupación que viven los habitantes de esta comarca rural, diseminados, en su mayoría, en pequeños núcleos distantes varios kilómetros entre sí, reside en el hecho de que la morosidad del Insalud ha hecho que **Hernández** anuncie que dejará de trabajar en breve si no se satisface la deuda y, al mismo tiempo, no descarta empezar una huelga de hambre.

●●● LA CARTA

El acreedor ha llegado a enviar una carta -"por indicación del subdirector de Gestión Económica", explica **Hernández**- en la que explica a los usuarios que dado que el Insalud no le paga, "si en el plazo de una semana yo no recibiera ningún dinero, me vería obligado a pedir la cantidad a usted y los demás", indica la misiva.

Hernández está llegando al colmo de la paciencia -"no quiero hablar con **Arce**, porque podría ser la última vez", dice en un momento de nerviosismo- y subraya que viene trabajando desde el día 11 de di-



Arriba, un momento del encierro. Debajo, los alcaldes y afectados debaten el problema.

ciembre de 1992 todas las horas del día y todos los días del año, invirtiendo dinero, asumiendo riesgos y ofreciendo, en definitiva, un buen servicio que avala el Consejo de Salud y todos los ayuntamientos de la zona, y, a pesar de todo ello, no

cobra.

El problema surgió desde un primer momento, debido a que el servicio de ambulancia, propiedad de **Hernández**, no llegó a concertarse con el Insalud. Esta circunstancia ha permitido que el Instituto Nacional de la

Salud haya dado continuas lagas durante casi dos años, aún reconociendo que debe el dinero y asegurando que concertaría el servicio.

En este sentido el alcalde de **Malagón**, **José Alberto Martín Toledano**, explica que antes de que se constituyera el Centro de Salud comarcal, cuando las localidades de **Los Cortijos** y **Fuente El Fresno** se mostraban en desacuerdo con la posibilidad de crearlo, porque consideraban que perderían prestaciones, el servicio de ambulancia actuó como elemento persuasivo para que los municipios reticentes accedieran a la planificación que el Insalud había decidido.

●●● ALERTA

Por otro lado, **Vicenta Cargamo** ha declarado que un factor a considerar para entender el panorama actual reside en el hecho de que la empresa **Alerta** de ambulancias, que sí tiene un concierto con el Insalud, "no ha querido cubrir la zona porque no le resulta rentable y, curiosamente, cuando una persona lo hace eficazmente, la Administración no le paga".

Antonio Hernández, por su parte, ha denunciado amenazas y trabas por parte de la empresa de ambulancias **Alerta**.

MIENTRAS UN TRABAJADOR NO COBRA, UN NEFROLOGO HA COBRADO MAS DE UN AÑO SIN TRABAJAR

Los incumplimientos en los pagos por parte del Insalud en relación a los servicios prestados por **Antonio Hernández**, propietario y conductor de una ambulancia en la comarca de **Malagón**, hasta alcanzar una deuda que ronda los seis millones de pesetas, han coincidido en el tiempo con el caso del nefrólogo **Jesús Muñoz Sanchez**, natural de **Malagón**, quien como desveló esta revista, estuvo cobrando durante más de un año sin trabajar.

El que era entonces director del hospital de **Valdepeñas**, **Javier Lozano**, declaró, antes de saber que su hospital era el que le abonaba la nómina a **Muñoz Sánchez** sin que estuvie-

ra trabajando, que "sería de escándalo" que así fuera. El escándalo se demostró y publicó con todo lujo de detalles (ver **Bisagra** 313). A pesar de que el nefrólogo se embolsaba cada mes a costa del Erario público más de 300.000 mil pesetas netas, **Félix Arce** tomó la determinación de correr un manto de silencio y premiarle con un despacho junto al suyo e inventarse el puesto de coordinador del servicio de Hemodiálisis del hospital de **Alcázar**. Mientras tanto, **Antonio Hernández**, un trabajador las 24 horas del día, no ha cobrado ni una peseta.

● PABLO DIAZ-P.

SOCIEDAD

Con motivo de la finalización de los cursos de monitores de fútbol organizados por la diputación de Ciudad Real y la federación castellano-manchega de fútbol, se celebró una charla coloquio en la localidad de Carrión de Calatrava que contó con la presencia estelar del ex-entrenador del Real Madrid Benito Floro. El técnico consiguió hablar dos horas sin parar sobre el fútbol base y la importancia para el desarrollo futuro de los jóvenes deportistas, además firmó algunos autógrafos y aseguró que tiene múltiples proyectos deportivos. Los cursos han resultado ser un gran éxito, culminados con un digno punto y final.



M.A.S.

○ La XIV subida a la Atalaya, lista

La pasada semana se presentaba en Ciudad Real la XIV edición de la subida a la Atalaya, prueba puntuable para el campeonato de montaña, que un año más contará con la presenecia de importantes pilotos especialistas en la modalidad. En la presentación estuvo presente el presidente de la federación de automovilismo, Jesús Gómez Frías, que ofreció todo el apoyo para el éxito de la prueba.



JOSE DIAZ

○ Semana cultural en el Cruz Prado

Los chavales del colegio público "Cruz Prado" de Ciudad Real se lo han pasado en grande durante la pasada semana cultural que se celebró los últimos días del mes de mayo y que demostró el excelente compañerismo existente entre padres, alumnos y profesores. Todos los actos, realizados casi al inicio de las vacaciones, tuvieron como colofón un entretenido acto festivo amenizado con bailes y canciones durante el cual tuvo lugar la entrega de premios a los ganadores de las distintas actividades.



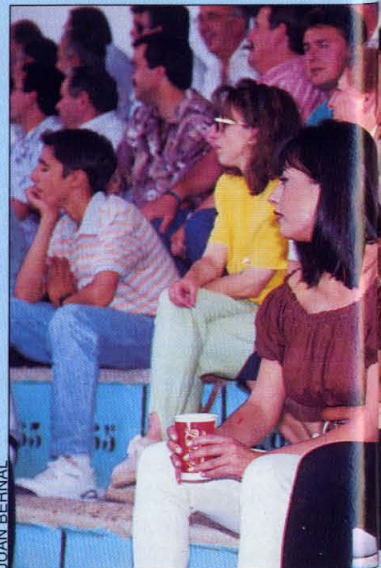
M.A.S.

○ Exito del torneo Cruzcampo

El pasado fin de semana se celebró en el campo "El Doncel" de Ciudad Real, la segunda edición del Torneo Cruzcampo de Rugby a 7, organizado por el Ciudad Real Rugby Club. Un total de 12 equipos distribuidos en cuatro grupos disputaron las fases de clasificación en las que el equipo local tuvo una brillante participación venciendo contra todo pronóstico al equipo de San Isidro cayendo con dignidad ante el Universidad de Sevilla, de división de honor, al que doblegaron durante todo el primer tiempo. La final la disputaron el Universidad de Sevilla y el "Cisneros" un equipo compacto, homogéneo y muy fuerte que elevó el nivel de calidad del torneo.

○ Todos con el Manchego

La excelente campaña desarrollada por el Deportivo manchego, puede verse culminada si este domingo consigue el merecido ascenso a la segunda división B, contra el Mérida, en el campo del equipo extremeño. De todas formas, el éxito lo avala el propio público, la afición, que ha empezado a ser fiel y a llenar de ilusión las gradas de un estadio donde antes sólo había cemento.



JUAN BERNAL

Los días contados

ANGEL N. VELDUQUE

Luis Roldán honrado

Todos los biennacidos que han tenido la desgracia de apellidarse como el prófugo picoletto de picoletos, tendrían que querellarse por haber sido víctimas de un atentado contra el honor y la buena imagen de un apellido instalado ya en la crónica negra de los grandes delincuentes, tan perspicaces, famosos y chorizos que al final acaban teniendo canción, memorias y película taquillera.

En **Ciudad Real** y provincia tenemos muchos roldanes honrados que se ponen a la defensiva cuando les buscas el reportaje por si da la anecdótica casualidad de que se llaman como el trilerero huidizo cuyo único nombre en estos momentos provoca tan sólo un esputo de sórdida indiferencia contra el asfalto de una cuneta. Todos estos roldanes que tenemos en esta provincia, como habrá muchos repartidos por toda España, son gente anónima e incluso trabajadora que se apresuran a desmentir cualquier vínculo familiar cuando les dices que eres plumilla y les llamas por lo del apellido. Es sólo por la anécdota, una curiosidad y una guasa pero toda esta gente corriente se lo toma muy en serio. Tan en serio que es tan difícil localizarlos como al de la película. "¡Vale, que no quiero cachondeos!". Te lo dicen y te cuelgan.

Roldanes hay por un tubo, tantos como chorizos que no se apellidan Roldán y viceversa. En Puertollano hay varios. Roldanes y chorizos. Pero nuestro **Luis Roldán** honrado (valdría de segundo apellido, pero no) honrado, digo, y puertollanense fue pescadero, aunque desde hace algunos años dejó la pesca y se dedicó a otros menesteres. Una vida muy común tan sólo salpicada por la excepcional coincidencia que lo va a sacar fugazmente del anonimato. En **Socuéllamos** tenemos la versión femenina en la persona de **Luisa Roldán**, una venerable señora de 68 años que comparte honores con el personaje que vino a colmar el vaso de mi jocosa curiosidad cuando encuentro en **Horcajo de Los Montes** a **Mariano Rubio Jiménez** ciudando su pequeño patrimonio, su pequeña hacienda labrada durante toda la vida y compartiendo señas de identidad con el decadente ex-gobernador del banco de España. Este hombre no sabe el peligro que tiene por llamarse igual hasta en el segundo apellido, que también es coincidencia. Yo que Mariano Rubio le pedía daños y perjuicios a Mariano Rubio, por lesionar sus derechos civiles atentando contra el buen nombre de su nombre. Hasta M. Rubio, otro que aparece en la guía de teléfonos y que vive en **Socuéllamos**, debería salir en defensa de su nombre de pila, sólo que con este es más difícil equivocarse porque se llama **Magencio**.

De espaldas a Europa

La imagen de la campaña electoral que acaba de teminar vivió de espaldas a ella por razones obvias. Para muchos españoles Europa es algo lejano, una realidad ajena que se aleja como esta joven tras oír el discurso de Felipe González. Como ella, la campaña electoral desliza a los políticos por las procelosas curvas de las carreteras más recónditas para acercar el mensaje. Para muchos españoles afortunadamente la campaña ha terminado para otros muchos la imagen de los políticos en campaña, simplemente, va de culo.





Sobre estas líneas, el grupo del coros y Danzas Mazantini, al lado de su fenomenal trabajo, una alfombra de flores sobre la que pasó la imagen de la custodia. Esta es una tradición que muchos otros pueblos conservan, como Villanueva de los Infantes, en la foto de al lado.



BERNAL

Ciudad Real cuenta con muchas razones de peso para que todos los devotos de la fiesta del Corpus Christie no tengan que desplazarse a Toledo para disfrutar con la espectacularidad de su custodia o la pomposidad y el engalanamiento de sus calles. Miles de pétalos de rosa, combinados con el penetrante aroma del incienso junto a las tradiciones más rancias son razones de sobra para disfrutar del corpus.

Las flores invaden la provincia en el día del Corpus Christie

Olor a incienso y aroma de rosas en una calurosa mañana de domingo en la que imagen del santísimo es venerada

Todos los pueblos y aldeas de esta provincia han celebrado durante el primer domingo del mes de junio la festividad del Corpus Christie. Aunque sin la espectacular solemnidad con la que la custodia de Arfe pasa por las calles de Toledo, todas las calles de cualquier rincón de la provincia de Ciudad Real se engalanan con alfombras de flores, olor a incienso y aroma de rosas frescas en una calurosa mañana de domingo en la que la

imagen del santísimo es venerada públicamente. Aunque amenazada hace algunos años cuando decretaron su traslado de jueves a domingo, la festividad del día del señor ha sabido, ha podido, resistir el empuje de la secularización.

En Ciudad Real, la capital, el obispo **Rafael Torija**, presidió la procesión nada más terminar la misa en la Catedral, un acto religioso que contó con la tradicional presencia de las ordenes militares, instituciones muy arraigadas a Ciudad Real y de las que se sabe bien poco, si acaso que su titular es el primo hermano del rey de España, casado con Ana de Austria. Estamos hablando del duque de Ca-

labria quien tan sólo se deja ver en Ciudad Real con ocasión de la festividad del Corpus.

Mazantini, otra vez Manzanini, ha sabido poner el detalle, porque los miembros de esta peña que revive como nadie todas las tradiciones de esta tierra manchega, realizaron una espectacular alfombra de flores sobre las que discurrió la custodia a su paso por las calles de la capital. Fue un intenso trabajo de orfebrería floral que ha tenido su continuación en otros muchos pueblos como en **Villanueva de los Infantes**. Allí dejaron toda la calle sembrada de flores, mejor dicho, varias calles como si el pueblo entero fuese un inmenso jardín botánico.



Junto a estas líneas, una imagen del Corpus en Villanueva de los Infantes, abajo dos fotos de la festividad del Corpus Christie en la localidad de Porzuna, donde los grupos de coros y danzas bailan en torno a la imagen del santísimo. La tradición ha hecho de esta festividad una de las de más arraigo en toda la provincia a pesar de su cambio de jueves a domingo



co. En otra Villanueva, en este caso, de la Fuente, quieren dar el espaldarazo definitivo, declarándolas de interés regional. Muchos otros pueblos deberían tener esa consideración como **Porzuna** donde diversos grupos de coros y danzas bailan en torno a la imagen del santísimo, en un día de fiesta, veneración y recogimiento. En Ciudad Real también hay razones para ver el Corpus.

● BISAGRA



Bisagra.
Nuestra revista de información general con denominación de origen.



Castellano - Manchega.



Por antonomasia

Los alumnos de COU del Instituto Luis Hidalgo de Mora han decidido reclamar ante el Vicerrectorado de Ciudad Real el resultado del examen de matemáticas, prueba que había suspendido el noventa por ciento de los estudiantes, según ellos, por la actitud del profesor que les exigía materia que no daba en clase.



ISIDORO JIMENEZ

Los alumnos del Instituto Luis Hidalgo de Mora han reclamado los resultados del examen de matemáticas ante el Vicerrectorado de Ciudad Real

EL 90% FUE SUSPENDIDO EN UN EXAMEN FINAL DE MATEMATICAS

Los alumnos de COU de Mora llevan sus quejas al Vicerrectorado

Los alumnos del Instituto de Bachillerato Luis Hidalgo de Mora han decidido reclamar la nota de matemáticas ante el Vicerrectorado de Ciudad Real. Determinación que fue tomada, según Pablo Andrés Bautista, -miembro del Consejo Escolar-, después de la última reunión que mantuvo la Asociación de Padres de Alumnos y el Consejo Escolar con un Inspector de Educación, -"con muy buena predisposición", para solucionar el problema, surgido en la localidad a raíz de que un profesor suspendiera al noventa por ciento de sus alumnos. El Inspector les habría aconsejado que fueran a Ciudad Real por estar en esta ciudad el organismo educativo competente.

La chispa saltó, hace unos días, cuando los alumnos de COU por ciencias puras fueron a recoger los resultados del examen final de matemáticas y se encontraron que tan sólo siete, de los cincuenta y

ocho que había matriculados en esta materia, habían aprobado. Las protestas no se hicieron esperar y más cuando los alumnos, a lo largo de todo el curso, ya habían denunciado la actitud del profesor, "no le gustaba dar clase. Se limitaba a poner fórmulas en la pizarra y no nos explicaba nada", decía uno de estos jóvenes. "los exámenes nunca se ajustaban a lo que habíamos dado en clase", subrayaba otro.

El malestar entre los estudiantes, -que recogieron doscientas cincuenta firmas de apoyo entre sus compañeros-, fue general y más sabiendo que a muchos de ellos, chicos de matrícula de honor, las matemáticas era la única asignatura que les quedaba pendiente e "injustamente" no iban a poder presentarse a la Selectividad. Fue entonces cuando padres y alumnos exigieron a los responsables de Educación que, inmediatamente, se anularan los resultados del examen de matemáticas y se volviera a repetir la prueba.

Pero el sábado, -día en el que unos veinticinco alumnos volvie-

ron a hacer el examen-, el ambiente continuaba enrarecido en el Luis Hidalgo. Siete de los chicos, según explicó el miembro del Consejo Escolar, Pablo Andrés Bautista, no pudieron pasar a clase al no tener el carnet de identidad, "no quiero pensar que no les dejaron entrar con ánimo deliberado de hacerles daño", señalaba Bautista, "el culpable de todo lo que está sucediendo es el profesor de matemáticas y la dirección del centro por consentirlo. El resto, son profesores excepcionales

Han recogido doscientas cincuenta firmas de apoyo entre sus compañeros

"No les dejaron pasar a clase por no tener el carnet de identidad"

de los que no tenemos ninguna queja", añadió.

Finalmente ninguno de los alumnos lograría superar la última prueba que les puso el seminario de matemáticas, un examen, -a juicio de los padres-, que se hizo únicamente para justificar el anterior.

El director del Instituto, Jesús Martínez, prefirió no dar ninguna explicación sobre lo sucedido hasta que el asunto se aclare definitivamente. Esta revista intentó también ponerse en contacto con el presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, Miguel Ángel García, sin conseguirlo.

Ahora, los alumnos del Luis Hidalgo esperan y confían tener una respuesta del Vicerrectorado de Ciudad Real, una contestación que ha de ser rápida ya que varios de los estudiantes se juegan la selectividad que será dentro de unos quince días. Pero la preocupación va más allá, "¿qué pasará si en septiembre estamos en las mismas circunstancias?, se preguntan.

● VICTORIA JIMENEZ

El abogado y financiero, Alberto Alcocer, se casó el 19 de mayo en el Juzgado de Quintanar de la Orden con la antigua secretaria de Javier de la Rosa, Margarita Hernández. La ceremonia, a la que asistieron pocos invitados, se celebró en la más estricta intimidad.



Quintanar de la Orden ha proporcionado a Margarita Hernández y Alberto Alcocer el anonimato que buscaban para su boda. Las revistas del corazón -en la foto una información de "Diez Minutos"- no lograron enterarse del lugar de la ceremonia.

CON MARGARITA HERNANDEZ, EX SECRETARIA DE JAVIER DE LA ROSA

Alberto Alcocer se casó en el Juzgado de Quintanar de la Orden

Alberto Alcocer y su compañera, Margarita Hernández, pasaron por Quintanar de la Orden de "puntillas" que es, precisamente, lo que buscaban cuando decidieron acudir a la localidad manchega para contraer matrimonio en la más estricta intimidad.

El día 19 de mayo, tres "mercedes" aparcados delante de las puertas del Juzgado delataban la presencia de algún forastero, pero nadie en Quintanar se percató de que se trataba del famoso abogado madrileño. La pareja veía cumplido su objetivo lejos del acoso de periodistas y fotógrafos. Aunque el Juzgado quintanareño se ha negado a facilitar cualquier tipo de información, según comentaron fuentes dignas de crédito a esta revista, la ceremonia, a la que acudió un reducido número

de invitados, fue presidida por la jueza del Juzgado de Instrucción número 2, Amparo Lomo del Olmo, actuando como padrinos, la madre de Alberto Alcocer, María del Carmen Torra, y el padre de la novia, Marciano Hernández. Al parecer, todo el expediente se ha instruido en un Juzgado de Madrid realizándose en Quintanar exclusivamente el acto del

matrimonio. Después de la boda los novios partieron rumbo desconocido para disfrutar de su luna de miel.

Estas son las segundas nupcias del empresario madrileño. En 1991 se divorciaba de su primera mujer, la conocida empresaria Esther Koplowitz, a la que estuvo unido durante 20 años y con la que tiene tres hijas, Alicia, Esther y Carmen.

Esther Koplowitz es, junto a su hermana Alicia, ex mujer de Alberto Cortina, casado actualmente con Marta Chávarrri, una de las mujeres más ricas de España.

Margarita Hernández, de 31 años de edad, y Alberto Alcocer, de 49, se conocieron cuando ella trabajaba como secretaria de dirección en el despacho del representante de la empresa KIO en España, Javier de la Rosa. Según informaciones aparecidas en revistas del corazón, la pareja residirá en una lujosa casa de cuatro mil metros en El Pardo, en una típica zona de la jet-set madrileña.

Margarita Hernández y Alberto Alcocer, después de años de relaciones han elegido Quintanar de la Orden, localidad toledana con la que no tienen ningún vínculo, para romper su soltería sin que nadie, ni siquiera los habitantes del pueblo manchego, se enterara.



Esther Koplowitz, una de las mujeres más ricas de España, fue la primera mujer de Alberto Alcocer.

● CARMEN VALIENTE

"**M**e cogió por aquí -señalándose la cintura- y me puso la mano en la boca. Entonces me metió en el coche y me taparon con una manta", cuenta Cristina Comendador, una niña de 8 años que fue secuestrada por dos desconocidos, cuando jugaba con otros crios al lado de su casa, en la urbanización de Los Olivos de Olías. Una hora y media después, los raptos abandonaban a Cristina en una carretera, cerca de la localidad madrileña de Casarrubuelos.

PARA DESPUES ABANDONARLA EN UN PUEBLO DE MADRID

Secuestran a una niña de ocho años al lado de su casa

Eran sobre las diez de la noche del pasado viernes 3 de junio, cuando un grupo de unos ocho niños -el mayor con nueve años- estaba jugando en uno de los esquinzos de sus casas en la urbanización de Los Olivos de Olías del Rey. Junto a aquel lugar se detuvo un coche, un Renault 9 de color claro, según los propios chavales. En el vehículo iban dos hombres jóvenes y mientras el conductor se quedó en el interior, el otro se bajó y llamó a los niños. "Nos enseñaba un papel y nos preguntaba si sabíamos donde es-

taba una calle, así que nos acercamos Rocío y yo" cuenta **Cristina Comendador Villar**, una niña de ocho años que vive en el bloque 5 de aquella urbanización, y continúa "entonces aquel hombre moreno con una camisa de flores, me cogió por aquí -señalándose la cintura-, me puso la mano en la boca y me metió en el coche. Me tumbaron en el asiento de detrás y me taparon con una manta".

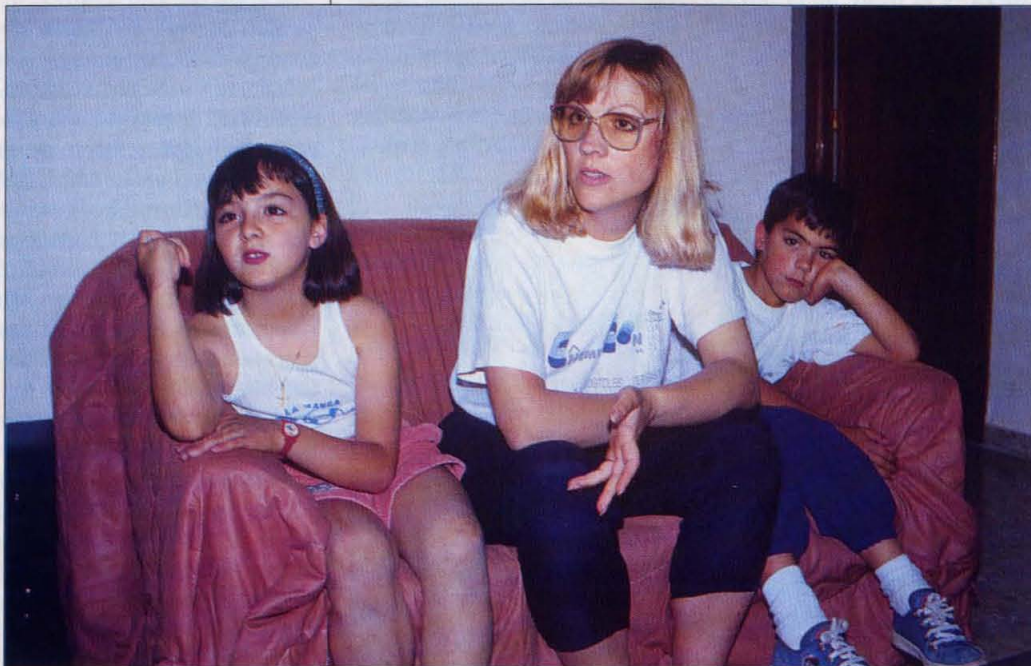
Mientras la otra niña, **Rocío**, conseguía huir y el resto de los niños gritaban asustados, el coche se marchaba llevándose a la pequeña **Cristina**.

"No hacía ni cinco minutos que me había asomado a la terraza para ver a los niños y desde allí estuve hablando con

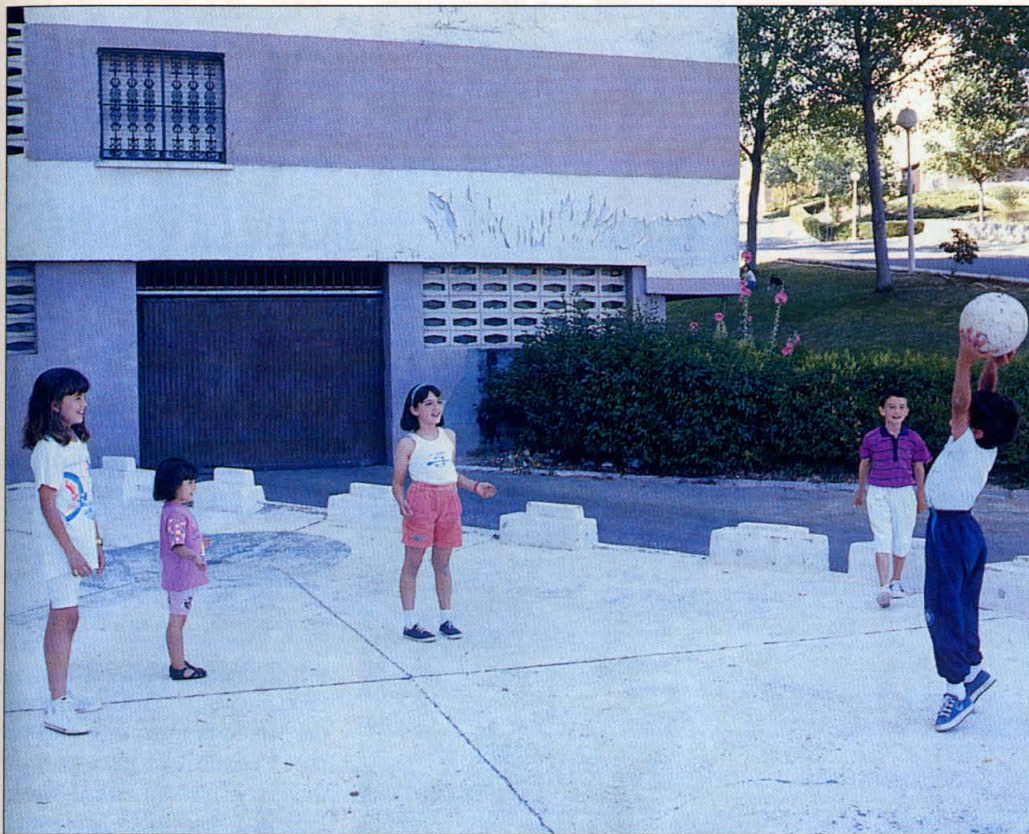
Marcos, mi otro hijo de siete años", recuerda **Conchi Villar**, madre de **Cristina**, cuya casa, en un piso bajo, tiene los ventanales a escasos metros del lugar donde estaban jugando los crios. "No acabo de meterme en el piso, cuando viene **Marcos** gritando: Se han llevado a mi hermana. Yo no le creía y le preguntaba qué estais haciendo", pero **Conchi Villar** al ver a su hijo desesperado, comprendió que aquello no se trataba de ningún nuevo juego.

Enseguida corrió la voz de alarma por casi toda la urbanización de Los Olivos y **Conchi Villar**, con un susto tremendo, se dirigió al cuartel de la Guardia Civil de **Toledo** acompañada por una vecina, "la madre de **Rocío**", quien la llevó en coche, pues su marido, **Félix Comendador**, estaba ausente en un viaje de trabajo. Entre tanto, algunos vecinos avisaban también del secuestro en el cuartelillo de la misma localidad de **Olías**.

"Aunque en el cuartel me decían que estuviera tranquila, yo estuve a punto de caerme al suelo varias veces pues no podía soportarlo. Todo se me venía a la cabeza y me imaginaba lo peor. Allí me preguntaron si habíamos sido amenazados por alguien, a lo que yo conteste negativamente. Además apenas llevamos cinco meses viviendo en **Olías**, pues aunque somos de **Madrid**, nosotros residíamos antes en **Carranque**", afirma **Conchi Villar** quien después volvió a la urbanización, donde ya estaba todo el



Cristina Comendador, de ocho años -en la foto junto a su madre y su hermano **Marcos**- fue introducida por la fuerza en un coche y, una hora después, abandonada en un pueblo de **Madrid**.



En este mismo lugar, rodeado por los ventanales de las diferentes casas donde viven los niños, la pequeña Cristina fue raptada por dos desconocidos

mundo movilizado, vecinos, guardias civiles, policías judiciales...Esta mujer acompañada siempre de su vecina, estuvo también recorriéndose prácticamente todas las urbanizaciones de la localidad y sus locales públicos, preguntando si alguien había visto algo. Incluso los padres de unos compañeros de colegio de Cristina, se fueron hasta Toledo, donde se celebraban las fiestas del Corpus, para ver si localizaban allí a la niña secuestrada.

Una vecina de Olías, vió como un coche que correspondía a las características que señalaron los pequeños testigos, salía a toda prisa por la vía de servicio a la autovía de Madrid y en dirección contraria, para coher el acceso hacia Bargas.

●●● TENIA MUCHO MIEDO

"Yo lloraba mucho porque tenía mucho miedo. No me movía y sólo levantaba un poco la manta cuando no podía respirar", explica la pequeña Cristina, quien preguntaba asustada a los dos hombres que la habían secuestrado, si la llevaban a su casa, "pero no me contesta-

"En el coche me taparon con una manta y yo sólo la levantaba cuando no podía respirar".

Como los secuestradores no han sido localizados, en la urbanización reina una gran intranquilidad.

ban y cuando hablaban entre ellos, no lo hacían en español sino en otro idioma para que no les entendiese. Muchas veces decían la palabra carreté". Como todo fue tan rápido, la niña sólo recuerda de sus raptadores que eran muy morenos.

En una de las ocasiones que Cristina se retiró la manta que la cubría, dice que vió como pasaban por un pueblo en fiestas, donde "había unos caballitos". Posiblemente sería la lo-

calidad madrileña de Cubas, que ese día celebraba sus fiestas locales.

Nada más denunciarse el rapto de la pequeña, todos los puestos y controles de la Guardia Civil se pusieron en alerta.

Entre tanto, en la urbanización de Los Olivos se vivía un auténtico desasosiego. La madre de la niña desaparecida, Conchi Villar permanecía aterrada en la calle, "yo no quería entrar en casa sin mi niña. Veía que la noche se iba echando encima y Cristina no aparecía". Mientras, una vecina se hizo cargo de Marcos, el hermanito de la pequeña secuestrada.

Los niños de la urbanización comentaban que aquel coche en el cual se llevaron a Cristina, ya lo habían visto en varias ocasiones dando vueltas por la zona.

Sobre las once y media de la noche, a través de una de las emisoras de la Guardia Civil que se encontraba desplazada en Los Olivos, se comunicó que había aparecido una niña en las inmediaciones de la localidad madrileña de Griñón.

El coche de los secuestradores se detuvo en la carretera y

cerca de Casarrubuelos, en la provincia de Madrid. "Los hombres me dijeron que me bajara del coche y me empujaron para que saliera", explica Cristina quien, al quedarse sola tras irse los dos individuos en el coche, fue andando hacia el pueblo donde vió a lo lejos a un grupo de chavales. Estos condujeron a la niña ante sus padres, los cuales avisaron a la Policía.

Cristina fue llevada al cuartel de Griñón, donde al rato llegó su madre, acompañada por la Guardia Civil.

"Mi niña estaba muy asustada y casi no hablaba. Menos mal que duro poco tiempo y no la hicieron ningún daño", apunta esta madre que concluye agradeciendo a todos "lo rápido que se movilizaron y lo bien que se han portado con nosotros".

●●● INTRANQUILIDAD

Aunque la Policía Judicial de la Guardia Civil de Toledo, esta volcada en la investigación de este secuestro, al cierre de esta edición, todavía no habían sido localizados los dos hombres que lo cometieron.

El suceso ha generado una profunda intranquilidad entre los vecinos de las urbanizaciones de Olías, "porque no sabemos quienes son, ni si volverán", afirma Javier Ramos, padre de una de la niñas que también estaba jugando en el grupo con Cristina.

"Tenemos una preocupación grandísima. Mi hijo de once años, tenía un gran trauma y no quería ni acostarse hasta que no apareciera la niña", asegura Esperanza Fernández, una vecina de Los Olivos.

Rota la confianza que ha reinado hasta ahora en esta zona de Toledo, algunos han optado por no dejar a sus hijos que salgan solos a la calle, como explica Victorina Chiquito de su nieta de 10 años, mientras otros han dicho a los niños que si se les acerca alguien extraño salgan corriendo, según apunta Felisa Velasco, otra abuela de Los Olivos.

● CONCHA DEL CASTILLO

Desde el domingo pasado Huerta de Valdecarábanos no tiene cura. Manuel Torrijos Duro, párroco de la localidad, abandonaba el municipio después de que su propuesta de suprimir las pujas de la Virgen del Rosario se encontrara con la oposición de los vecinos quienes tras una reunión, convocada por el sacerdote, le abuchearon junto a un provicario de Toledo.

TRAS UN ENFRENTAMIENTO CON LOS VECINOS POR LAS PUJAS DE LA VIRGEN Desaparece el cura de Huerta de Valdecarábanos

Nadie en Huerta de Valdecarábanos sabe donde está su cura párroco. Manuel Torrijos Duro llegó a la localidad manchega el 25 de julio del año pasado, aunque no comenzó a ejercer su ministerio hasta el 1 de septiembre, y el sábado, día 4, abandonó un municipio en el que, en los diez años que ha estado al frente de la parroquia, parece haberse ganado la antipatía de los fieles.

El 30 de mayo numerosos vecinos de Huerta de Valdecarábanos asistían en la iglesia a una reunión convocada por Manuel Torrijos Duro quien había invitado al provicario de Toledo, Demetrio Fernández, para que explicara a sus feligreses las razones del Arzobispado para eliminar las tradicionales pujas. El párroco huerteño quería poner en práctica en este municipio las directrices del Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España, Marcelo González Martín, suprimiendo la subasta de los cordones de la carroza de la Virgen del Rosario de Pastores, patrona de Huerta, que se celebra durante la procesión de las fiestas de agosto; pero se encontró con la oposición de los vecinos quienes basaron su postura en la amplia tradición que las pujas tienen en la localidad. La cosa no quedó ahí y al finalizar la reunión los huerteños esperaron, en la puerta de la iglesia, a que salieran el sacerdote y el provicario abucheándoles, teniendo que intervenir la Guardia Civil. La reacción de Manuel Torrijos



En la fotografía, la Virgen del Rosario de Pastores, en cuya procesión se celebran las pujas para llevar los cordones de la carroza. El jefe de prensa del Arzobispado considera "normal" la situación de Huerta.

no se hizo esperar. Durante la celebración de la misa de la tarde del pasado sábado invitó a los fieles que hubieran protagonizado los incidentes a "abstenerse de acercarse a recibir la comunión", según comenta un vecino del municipio, anunciando después que no se celebraría la procesión del Corpus. Efectivamente, el domingo ésta fue suspendida por *incomparecencia* del párroco del pueblo, así como la misa mayor, celebrándose tan sólo la eucaristía de las ocho de la mañana que fue oficiada por un sacerdote de Yepes.

"Antes de intentar cambiar nuestras costumbres religiosas de la noche a la mañana debería haber empezado por conocer a su pueblo", argumenta un vecino de Huerta cercano a la Hermandad de la Virgen del Rosario de Pastores, quien relata algunas de estas modificaciones que han molestado a los huerteños. Todo comenzó con cambios en la procesión del Domingo de Ramos para continuar con la supresión de la procesión del silencio, por considerarlos "actos folclóricos" poco acordes con el espíritu religioso de la Semana Santa, según

comentan algunos vecinos.

●●● POLÉMICO

Sin embargo Huerta no es el primer destino donde Manuel Torrijos tiene problemas. En Casasrrubio del Monte tampoco se guarda un buen recuerdo de él. "Durante cuatro años se opuso a todo lo que se intentaba hacer si no había sido ordenado por él". Para el alcalde, José Arroyo, la comunidad religiosa comenzó a funcionar cuando se marchó. "Ahora vamos a inaugurar una ermita a cuya restauración puso todo las pegas del mundo; quisimos arreglar el piso de la iglesia y no estuvo conforme; se le compró un manto a la Virgen y no quería ponérselo".

Al cierre de esta edición, la desaparición de Manuel Torrijos, natural de un pueblo de Ciudad Real, ha provocado un caos religioso en Huerta donde se han dejado de celebrar las misas diarias. Todos esperan que el Arzobispado tome cartas en el asunto. Según algunas fuentes, el propio Cardenal, Marcelo González Martín, quería reunir a los miembros de la Hermandad para aclarar la situación. De momento Huerta de Valdecarábanos y Cabañas de Yepes, localidad de la que también era párroco Manuel Torrijos, han quedado desasistidos. Por su parte el jefe de prensa del Arzobispado, Juan Díaz, comentó a Bisagra que no cree "que la situación de Huerta de Valdecarábanos sea anormal". Díaz no quiso pronunciarse sobre las razones que puedan haber motivado la decisión del párroco del municipio manchego, según sus palabras, "por respeto al pueblo".

● CARMEN VALIENTE

Valentín González Sánchez, padre de un joven que cumple condena en la prisión de Albacete por un delito de insumisión, explica que aunque la postura de su hijo supuso un duro golpe para la familia, tanto él como su mujer creen que está luchando por una buena causa y que se sienten orgullosos de su hijo. Para Valentín los insumisos "son admirables, pues están dispuestos a ir a la cárcel por defender sus ideales".



BARRI

Valentín González cree que los insumisos son gente buena que está recibiendo un trato muy duro

VALENTIN GONZALEZ, PADRE DE UN JOVEN EN PRISION

"El insumiso asume la cárcel por defender sus ideas"

Fernando González Cantos, que acaba de cumplir 27 años, fue uno de los primeros jóvenes de la región que fue juzgado y condenado a prisión por un delito de insumisión, por lo que está ingresado en la cárcel de La Torrecica de Albacete.

Su padre, Valentín González Sánchez explica que su familia, compuesta por cuatro hijos -dos varones y dos mujeres-, todos ellos nacidos en Albacete pero afincados en la ciudad de Toledo desde hace casi diez años, no supo que Fernando había decidido declararse insu-

miso hasta las Navidades del 92, "cuando él mismo nos lo dijo, después de llevar mucho tiempo pensándolo. Antes no habló de ello, creo que por evitar que tratáramos de hacerle cambiar de idea. La verdad es que nos cogió por sorpresa, pues pensábamos que si no quería hacer el Servicio Militar, no tenía la necesidad de llegar al extremo de ir a la cárcel y podía acogerse a la Objeción de Conciencia como su hermano menor, quien hizo la Prestación Social Sustitutiva en la Cruz Roja de Toledo".

Pero el joven lo tenía ya más que decidido. Estudiando Mecánica Industrial en Albacete, fue pidiendo prorrogas y "aunque él se podía haber librado

de hacer la mili, porque al final de las prorrogas salió excedente de cupo, por su forma de pensar se declaró insumiso y asumió ir a la cárcel para defender la causa del Movimiento de Objeción de Conciencia al que pertenece", puntualiza su padre quien añade: "cuando Fernando nos explicaba sus argumentos, nos dejaba sin recursos para rebatírse los. El nos decía que pretendía no sólo no ir él a la mili, sino que no se obligue a ningún otro por imposición del Gobierno y que únicamente vayan los que realmente quieran. Para él, así como para sus compañeros del Movimiento, la única salida que tienen para forzar al Gobierno a cambiar la ley del servicio militar

obligatorio, es adoptar esta postura de ir a la cárcel".

Valentín González dice que, a pesar de creer que su otro hijo realizó un bien social haciendo la Prestación en la Cruz Roja, "también entiendo la postura de los insumisos al rechazar esa Prestación por ser impuesta y por suponer la aceptación de la obligatoriedad del Servicio Militar. A igual que ellos, creo que las enormes cantidades de dinero que supone mantener la obligatoriedad del Servicio Militar, podrían dedicarse a otras causas sociales".

El joven Fernando González Cantos, ha seguido reivindicando su postura desde dentro de la prisión, donde en un principio los funcionarios del centro "le requisaban la correspondencia o las pegatinas del Movimiento de Objeción de Conciencia", según su padre. Así Fernando ha secundado una huelga de hambre y realizó un plante "como ellos lo llaman, no volviendo a la cárcel después de un permiso, obligando a que fueran a buscarle a casa y suponiéndole tal vez un agravamiento de la condena. Con ello, buscan presionar y que transciendan sus ideales", aclara Valentín González.

Este hombre, pese a que su familia está atravesando una situación muy dura, se muestra convencido de que "políticamente, tarde o temprano, tendrán que considerar este asunto y cambiar las leyes, pues el movimiento crece día a día y está calando hondo en la sociedad".

Valentín González, dice sin dudarle pero, al mismo tiempo, sin poder ocultar su sufrimiento como padre que "tanto su madre como yo estamos muy orgullosos de Fernando, aunque ella lo lleve peor que yo. Pienso que una persona que está dispuesta a ir a la cárcel por defender unos ideales, es digna de admiración. Estos muchachos, en general, son muy buenos y creo que están recibiendo un trato demasiado duro al meterles en la cárcel por simplemente defender unas ideas y ser unos pacifistas".



C. DEL CASTILLO

José Manuel Camacho y Pilar Vera trabajan en la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo. El es cabo, ella guardia rural. El asunto no tendría mayor trascendencia si no fueran marido y mujer. Son lo que se dice una pareja de la Guardia Civil, aunque no vayan juntos.

JOSE Y PILAR, UN MATRIMONIO DE GUARDIAS CIVILES

Una pareja por partida doble

Hombre, otra vez de puerta, ¿no? ". A **Pilar Vera**, guardia civil de Jaén recién llegada a Toledo, le hacían gracia las bromas que el Cabo **José Manuel Camacho** le gastaba cuando le tocaba de garita. Le llamaban la atención el salero que le echaba, ese tono humorístico que utilizaba cuando se dirigía a ella. Llegó un día en el que **Pilar** le pidió que le hiciera una fotocopia, y eso fue el principio de eso que denominan "una gran amistad". Comenzaron a salir a tomar cañas y meses después se casaron.

Los dos son hijos de guardias civiles y miembros de esta institución fundada en 1844 por el Duque de Ahumada por pura vocación. Se puede decir que se empaparon de ganas desde muy pequeños. Con 15 años él se marchó a Valdemoro totalmente convencido de lo que se traía entre manos. A los veintidós **Pilar** se fue a nueve kilómetros de Ubeda, pero no a los Cerros precisamente, sino a la Academia de la Guardia Civil que hay en Baeza.

De allí todavía recuerda los exámenes de gimnasia, sobre todo la prueba de las flexiones. Había que realizar treinta como mínimo y cincuenta y uno como máximo. El Comandante era muy estricto. Empezaba a contar. "Uno, dos, tres, tres,



José Manuel Camacho trabaja en la sección de Informática.

tres, tres..... ". Una vez superado el acceso pidió como destino Toledo. Y ni que decir tiene que repetiría cien veces esta decisión.

●●● DOS BESOS

Su trayectoria en la Guardia Civil registra un jugoso anecdotario. En cierta ocasión entró con su actual marido a un bar a tomar café con churros y se quedó atónita con los comentarios de un gitano. "Eres el guardia más guapo que he visto en el mundo", le dijo quedándose tan fresco. "Me chocó mucho, porque a ellos no suelen gustarle mucho los guardias". O sino aquella ocasión en la que ayudaron a un hombre que se había salido con el coche de la carretera. "Cuando terminamos me arreó dos besos, y es que creo que iba un poco contento".

José Manuel está destinado en la estimulante sección de Informática, y por ello carece de los problemas de horario que **Pilar** sí tiene. Este capítulo es precisamente el que peor lleva esta jienense de 27 años, el no saber cuando será la guardia de la semana próxima, y el no poder organizarse a largo plazo. No obstante, **Pilar** se siente absolutamente identificada con su trabajo, en el que las mujeres no gozan de privilegios ni padecen discriminaciones, aunque "hay compañeros, los menos, que no nos ven muy



A la derecha Pilar Vera con una compañera en una de las muchas marchas que ha tenido que hacer.



Pilar Vera y José Manuel Camacho residen en la Comandancia de Toledo. Son uno de los primeros matrimonios de guardias civiles de España.

capacitadas a las mujeres. Dicen que somos más débiles, y que nos servimos, por ejemplo, para las conducciones de presos. Pero son los menos". José Manuel considera que estas retenciones son "normales. Hay que tener en cuenta que este es un cuerpo en el que siempre ha habido hombres". Este calerano de 32 años explica que algunos guardias civiles de 50 años tienen otra mentalidad, "y no ven a la mujer ni para éste ni para ningún otro trabajo".

●●● EL BIGOTE

En cualquier caso, los dos estiman que la imagen del Guardia Civil con bigote descansa en el baúl de la historia. "Ahora hay más flexibilidad", dicen a coro. "Ya no existe esa barrera que había antes, esa imagen de dureza. Aquí dentro somos una familia". Pilar confiesa que ella nunca hubiera imaginado que la mujer lograría entrar en la Guardia Civil.

Ellos forman una pareja normal de finales de siglo, joven y con legítimas aspiraciones, portadores de una mentalidad moderna. "Que si el piso, que si el coche, que si la niña...". Hace dos meses la familia adquirió carácter triangular con el

Pilar y José Manuel querían ser guardias civiles desde que tenían uso de razón

Consideran que la clásica imagen del guardia civil con bigote se ha superado.

"Un gitano me dijo en un bar que era el guardia más guapo que había visto en el mundo".

nacimiento de Lorena, y ni que decir tiene que si también quiere ser guardia civil va a encontrar todo el apoyo que le haga falta. Una prueba de la integración de la mujer en el Cuerpo reside ahí precisamente. "Estando embarazada he hecho los mismos servicios".

¿Y qué pasa con Roldán?, es ésta la pregunta inevitable, un punto obligado de la ruta tal

como discurren los tiempos. José Manuel sentencia el asunto esgrimiendo un adjetivo muy en boga, esto es, "abochornado". Pilar tiene bastante con la siguiente frase. "Me ha hecho recordar las veces que tenía que ir a muchos sitios andando porque no había dinero para gasolina". En cualquier caso no miran hacia atrás con ira y prefieren pensar en el futuro. "Las instituciones están siempre por encima de las personas. Es como lo del Banco de España, que pese a todo Rubio no ha logrado dañarlo".

Aunque hoy por hoy ningún sitio es tranquilo, reconocen que Toledo es menos problemático que por ejemplo Ibiza, el lugar en el que José Manuel estuvo destinado. "Aquí los mayores problemas vienen de los atracos y de la zona de Madrid, que es muy conflictiva". Y es que a José Manuel en San Antonio le sucedió prácticamente de todo. "Eran los mundiales del 86 y los ingleses, escoceses e irlandeses tenían muchas peleas. Hay mucho turismo barato y se bebe mucho. Los problemas son de orden público". De todas durante aquella época también hubo momentos muy buenos. "Yo disfruto mucho cuando puedo

ayudar a la gente. Recuerdo una ocasión en la que nos vino una madre desconsolada diciendo que se le había perdido su hija". El desenlace de la historia fue feliz, porque lograron encontrarla.

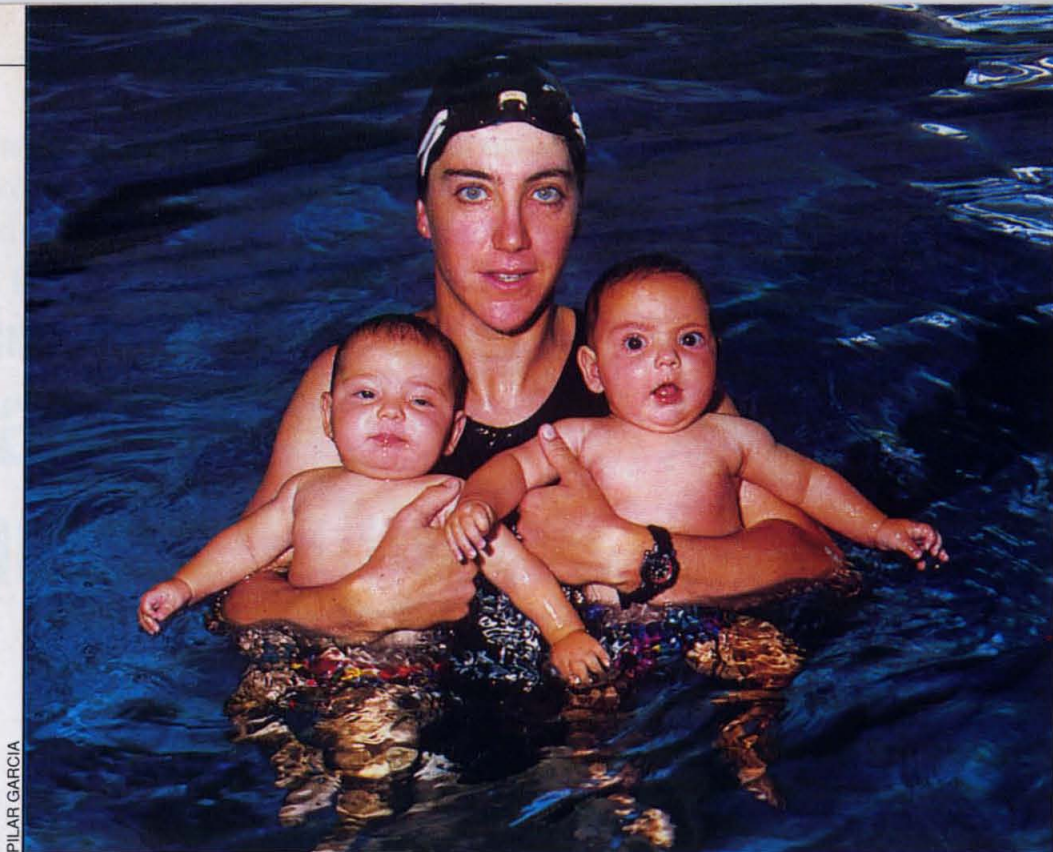
Ninguno de los dos se han visto obligados a utilizar nunca un arma de fuego, "por fortuna". Otro asunto muy distinto es que hayan tenido que desenfundar alguna vez por motivos de seguridad. Pilar, concretamente, tuvo que hacerlo en los últimos tiempos, cuando se produjeron varios atracos consecutivos a gasolineras. "Llegabas a las 4 de la mañana y la sacabas por si acaso", dice ella. "Es un momento que lo tienes en la cabeza. Sabes que ese día puede llegar", apostilla él.

¿Y qué es lo que recomiendan ellos a los chicos y chicas que quieran ser guardias civiles?. Pues que "les guste, que tengan ganas de trabajar pero sobre todo que les guste, porque si no no sales para adelante". Pilar da fe de que las pruebas de ingreso presentan una gran dificultad, a pesar de que las mujeres, en el examen físico, tengan que superar pruebas algo menos duras que las de los hombres. Ella recurrió a los servicios de una academia para ponerse a tope.

El caso es que los dos han llegado a la Guardia Civil guiados por una vocación de hierro. Aunque trabajen en secciones distintas y no vayan juntos son una pareja de la Guardia Civil. Igual que existen matrimonios de médicos, periodistas, y abogados, desde 1989, año en el que la mujer se incorporó a este cuerpo, también hay matrimonios formados por miembros de la Guardia Civil, algo a lo que en tiempos sucesivos habrá que acostumbrarse. La mujer y el concepto de autoridad han dejado de ser considerados como incompatibles. Ellos han sido de los primeros marimonios de España. Y el caso es que todo empezó por aquella frase, dicha con salero, por el Cabo. "Qué, otra vez de guardia, ¿no?".

● IGNACIO ARIZAGA

Maria Luisa Cabañero, no pierde el tiempo. Después de haber dado a luz en Estados Unidos dos gemelas, María y Alejandra, la mejor nadadora de larga distancia que existe en España, asegura estar perfectamente preparada para emprender nuevas azañas. De momento, ya anda pensando en realizar la travesía península-baleares, otra nueva gesta que añadir.



PILAR GARCÍA

Su reciente maternidad no le ha impedido alcanzar el estado físico anterior al parto

LA NADADORA MARIA LUISA CABAÑERO YA PIENSA EN NUEVAS HAZAÑAS:

"El año que viene intentaré la travesía península-Baleares"

Se fue a dar a luz a Estados Unidos y allí alumbró el 22 de diciembre dos preciosas gemelas, María y Alejandra, que han hecho de Maria Luisa Cabañero, la campeona de natación más brillante que ha dado una región de secano como Castilla La Mancha, toda una madraza que, entre biberón y biberón, aun tiene tiempo para pensar en futuras hazañas deportivas.

- Tus compañeros de natación en Estados Unidos ¿han llegado a comprender el mérito de cualquiera de tus hazañas deportivas, dado el elevado nivel que allí tienen todos los deportistas universitarios?

- Pues...no mucho, porque no comprenden la natación de larga distancia y cuando les digo que he llegado a nadar 36 kilómetros me dicen "tú estás loca" y cuando les digo que he estado 24 horas nadando, alucinan. Ellos no

asimilan que más de los 6 o 7.000 metros que puedan hacer en un entrenamiento se puedan hacer también en una competición.

- El haber dado a luz, ¿te va a impedir coger la forma física que tenías antes del parto?

- Curiosamente, cuando me tiré al agua por primera vez después del parto fue aquí en Puertollano con Luis Fernando Muñoz que es fondista igual que yo. Recuerdo que me sentí, tan, tan, mal que me encontraba totalmente impotente para recuperar el estado de forma anterior al parto para hacer lo que yo hacía. Ahora veo que sí, que me podré recuperar perfectamente. En todos los entrenamientos que vengo haciendo en ninguno he bajado de los 9 o 10.000 metros.

- Recuerdo que en una ocasión comentabas que había deportistas que habían salido fortalecidas del trance de la maternidad consiguiendo mejorar sus marcas. ¿Te ha ocurrido a tí lo mismo?

- Ten en cuenta que aun no he hecho ninguna competición. Tenía una el 18 de junio en Italia y no me han dejado asistir. En el ranking mundial he pasado de estar la número 7 al puesto número 15 porque no he participado en varias competiciones. Pero, vamos, yo me encuentro bastante bien porque hace algunos días estuve haciendo un test de 12.500 metros en piscina y hacía la misma marca que antes. 4.000 metros a la hora. Yo creo que sí que me encuentro bastante bien, he estado entrenando bastante bien y bajando mis marcas.

¿Y qué te ha resultado más duro, dar a luz o cruzar el Estrecho de Gibraltar a nado?

- El parto se me dio muy bien, yo no puedo decir lo contrario, en cuanto a cruzar el Estrecho, pues tampoco fue ninguna perita en dulce, porque se pasa mucho frío que a mi es una cosa que me puede.

- ¿Cómo llevas eso de ser madre con un trabajo tan particular como

Del número 7 del ranking mundial ha pasado al puesto número 14, pero confía en recuperar el tiempo perdido

el de bombero?

- Yo sigo con la misma vida de antes. Por suerte tengo mi madre que se queda con las niñas y cuando estaba en Estados Unidos me levantaba a las cinco de la mañana hasta las ocho y media que volvía a casa, cuando mi marido se marchaba a trabajar. Luego por las tardes tengo una niñera durante las dos horas que voy a entrenar. Pero no me ha cambiado tanto la vida porque creo que son mis hijas las que se tienen que adaptar a mi vida y no yo a la vida de ellas.

- Se llegó a rumorear que querías dar a luz a tus hijos dentro del agua, ¿era cierto que preferías la piscina al paritorio?

- Sí, ¿por qué no? Siempre se ha dicho que los niños sufren menos si nacen de líquido a líquido, o sea si nacen en el agua. Sí no fue posible, era porque en Albuquerque donde residía, no había los medios adecuados.

- ¿Has enseñado ya a nadar a tus hijas?

- A los tres meses de nacer ya las metí en la piscina en Estados Unidos y ahora, ya casi saben nadar, bueno no saben nadar, saben flotar. María casi se queda flotando ya pero porque Alejandra se mueve mucho ya que el agua le encanta. Ya no lloran y te puedo decir que he hecho perrerías con ellas. Son mis hijas, pero he hecho barbaridades como soltarlas en el baño y dejarlas tragar agua hasta que se ponían histéricas. Aunque yo no le daba importancia. Debo ser una mala madre.

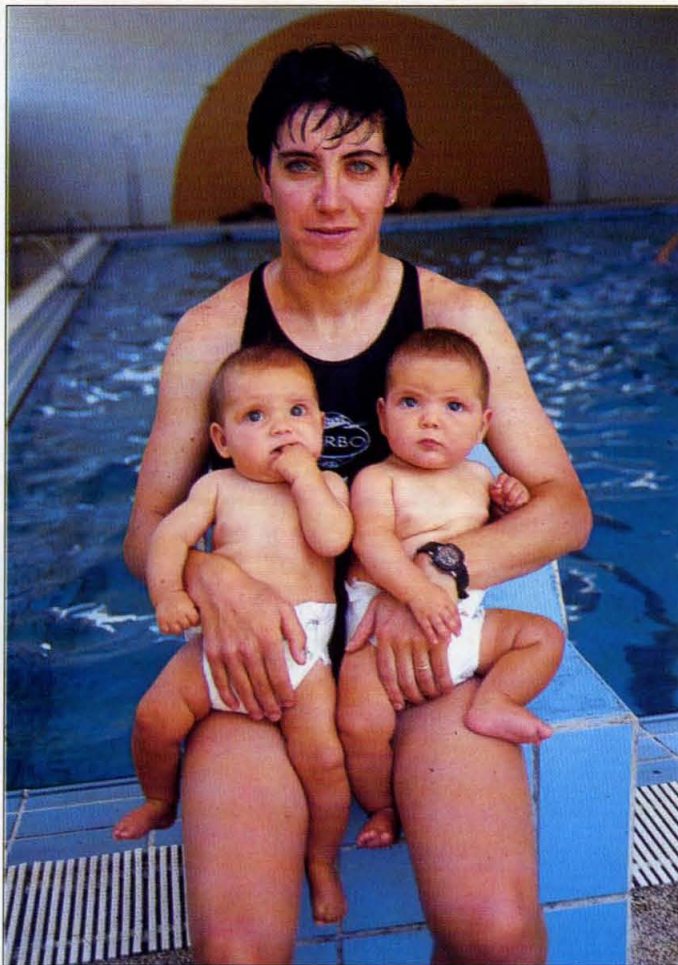
- ¿Y en el caso hartito improbable de que alguna de tus dos hijas tuvieran aversión visceral hacia el agua, cómo lo aceptarías?

- Yo quizás sea en eso un poco dura. Yo no pretendo que mis hijas sean campeonas y que practiquen la natación si no les gusta. Pero lo que sí quiero es que aprendan a nadar. Eso es una cosa que no puedo dejar, lo primero porque soy profesora de natación y lo segundo porque saber nadar es una cosa muy importante. Si no quieren nadar que no naden pero saber nadar es una imposición mía.

- ¿Las vas a educar hacia la alta competición?

- No, yo las voy a orientar hacia el deporte en general, porque la gente que hace deporte es sana y a mí me gusta la gente sana. Basta que digas esto para que un hijo te salga al revés. Yo tengo un caballo y cuando ellas puedan me montaré con ellas en el caballo.

- ¿A tí, la fama y los éxitos de-



PILAR GARCIA

La nadadora de Puertollano, María Luisa Cabañero, con sus dos hijas, María y Alejandra

portivos te han dado más satisfacciones que disgustos o al revés?

- Me decía una persona hace poco tiempo que si me creía alguien por ser una persona famosa. Cuando yo, me veo como una persona desgraciada porque no tengo dinero, soy famosa y encima desgraciada. Si no fuese famosa no se enteraría nadie de las cosas que me pasan pero como soy famosa se entera todo el mundo y encima no tengo un duro, ¿qué beneficios me reporta a mí la fama? Preocupaciones, problemas y no tener un duro nunca.

- Entonces ¿Has sentido en tus propias carnes la envidia malsana de la gente?

- Sí, sí, la gente es muy envidiosa y por hacer mal, si te pueden pinchar para fastidiarte, te pinchan.

●●● PROYECTOS

- ¿Piensas retirarte de la natación o vas a empezar a prepararte para intentar conseguir nuevas hazañas deportivas?

- Yo nunca he dejado de nadar y dentro de poco comenzaré las compe-

titaciones oficiales del campeonato del mundo de larga distancia. El día 30 de julio tengo mi primera competición oficial en Canadá; el día 6 de agosto la tengo en Atlantic City y el 13 del mismo mes en Long Island. Luego a primeros del año que viene me marcharé a Argentina a hacer la Santa Fe-Coronda, una prueba a la que le tengo mucho cariño porque allí la gente me trata muy bien. Yo creo que este año puedo quedarme otra vez en el ranking en el puesto séptimo u octavo que es lo que pretendo. También pretendía ir al campeonato del mundo de larga distancia que se hace el 6 de septiembre en Italia, pero la federación española no tiene intención de mandar a ningún nadador porque dice que no hay ninguna competición oficial que seleccione al nadador de larga distancia, yo les digo que hagan uno y me dicen que no hay dinero. ¿Entonces para qué sigo yo nadando y gastándome mi dinero?

- ¿Has abandonado la idea de realizar la travesía península-baleares o la del Canal de la Mancha?

- La de Península-Baleares sigue adelante. Mi hermano me está planificando todo lo necesario para realizar-

la, aunque este año, con lo mal que está el país tendrá que esperar, además como este año tengo competiciones para hacer pues he preferido aplazarla para el año próximo.

- O sea que no te vas a retirar sin intentar llegar a nado hasta las Islas Baleares.

- Hombre, a mí me gustaría muchísimo hacer esa travesía y... ¿por qué no? El Canal de La Mancha. Además esta prueba la veo, incluso más fácil porque no es tan caro como la travesía Península-Baleares porque hay una organización hecha que cubre todos los gastos previos y de realización de la prueba. Es más fácil cruzar el Canal de la Mancha que hacer Península-Baleares, pero siempre se prefiere hacer algo más difícil y hacerlo además aquí en España, intentando también el récord Guinness.

- ¿Sirve para algo tener tu nombre inscrito en el libro de los récords?

- La verdad que no sé para qué me sirve. Más que orgullo que para otra cosa. He conseguido tres récords y el año pasado se olvidaron de poner el de las 24 horas y el del Estrecho de Gibraltar, mira ya voy a pasar hasta del Guinness, porque yo lo único que quiero es que a mí no me cueste el dinero lo que hago y por eso cada vez más me acuerdo de la gente que me ayuda, como este año la junta de Comunidades que me ha solventado casi todas las competiciones de este año; o la clínica de Jesús Mérida en Madrid que también quiso colaborar conmigo, sin cobrarme sus servicios y, por supuesto, la Caja Rural.

- Santi Cañizares, en Fútbol, Paqui Moreno, en Artes Marciales y tú en natación, ¿qué tiene Puertollano para ser la auténtica cantera de deportistas de élite de la provincia?

- Yo no sé que es lo que tendrá, pero a Paqui Moreno le ha pasado lo que a mí, ¿de qué le ha servido a ella ser campeona de Europa o subcampeona del mundo? Aquí el único que ha salido ganando más ha sido Santi Cañizares por aquello de que es el fútbol. Tuvo el partido de su vida y lo supo aprovechar.

- ¿Cuántos años te quedan en la élite?

- Pues no creo que muchos, porque hay gente que viene "arreando" bien. Llega un momento en que dices, no voy a estar nadando toda la vida y más con estas dos ayudantas.

● ANGEL N. VELDUQUE



Una panorámica del rebaño en plena ascensión al Puerto del Pico, a través de la antigua calzada romana.

El domingo 22 de mayo, dos mil ovejas partían de Extremadura con destino a León, dentro del programa Mesta 94, integrado en el Proyecto 2.001, que tiene como objetivo primordial el de recuperar las viejas cañadas reales y demás vías pecuarias. La cabaña, antes de entrar en tierras abulenses, hizo una mínima incursión en Castilla-La Mancha, concretamente en las localidades toledanas de Ventas de San Julián, La Corchuela y Parrillas.

Dos mil ovejas reconquistan las cañadas reales

Son más de 600 kilómetros de recorrido, atravesando tres comunidades autónomas y siete provincias. El programa Mesta 94, integrado en el Programa 2.001 a través del Fondo de Patrimonio Natural Europeo (FPNE), está destinado a la recuperación de las cañadas reales, cordeles, majadas y demás vías pecuarias, o «*corredores verdes*» para el ganado transhumante. El domingo 22 de mayo, partían, desde la localidad pacense de **Valverde de Mérida**, un rebaño de dos

mil ovejas de raza merina con destino a los pastos del norte, recorriendo, a la antigua usanza de los viejos transhumantes, una cañada real, en este caso, la Leonesa Occidental. La expedición acabará su recorrido en el pueblo leonés de **Portillo de la Reina**, en el vértice que une las comunidades de **Castilla-León, Asturias y Cantabria**. La pasada semana, esta cabaña hacía una mínima incursión en tierras castellano-manchegas, concretamente en la provincia de **Toledo**. La expedición, formada por cinco pastores, y un grupo de apoyo de siete personas, integrado por biólogos, estudiantes y miembros del FPNE, entró en tierras

toledanas por las **Ventas de San Julián** el 1 de junio, pasando por **La Corchuela** y **Parrillas**, para llegar a **Avila**, tres días después, atravesando el Puerto del Pico.

«*El tramo de cordel, a su paso por la provincia de Toledo, es uno de los más espectaculares y de los mejor conservados que hemos visto*», comenta, **Jesús Garzón**, integrante de la expedición y uno de los más importantes conservacionistas españoles. **Garzón** asegura que el Proyecto 2.001 va mucho más allá: «*se trata, a través de las cañadas reales, de conectar espacios naturales que ahora se encuentran aislados, con lo que evitamos la extinción de*



Césareo Rey (abajo) es uno de los más importantes ganaderos de oveja merina y colaborador habitual del Proyecto 2.001.

especies y, sobre todo, evitamos, que se extinga la cultura tradicional, de la que la transhumancia es una parte importante». Y para constatar que es algo más que una cañada lo se trata de salvar y conservar, esgrime que «no hay más que tener en cuenta que las fiestas de los pueblos por los que vamos a pasar han coincidido, tradicionalmente, con el paso de los transhumantes». El Proyecto 2.001, y, por tanto, el programa Mesta 94, trata de salvaguardar toda una forma de vida.

Una forma de vida que cuenta con una serie de enemigos irreconciliables: la reconcentración parcelaria, las carreteras, y

la insensibilidad humana. «Nos hemos llegado a encontrar, no aquí, sino en otras cañadas, chalets en medio del cordel, y para más inri, alguno de ellos eran propiedad de guardias forestales». En otras ocasiones, los propietarios de las fincas colindantes han llegado a apropiarse de las cañadas hasta hacerlas desaparecer. Eso sin contar con los vertederos incontrolados del que han sido víctimas más que habituales muchas vías pecuarias.

El jefe de la cabaña es Césareo Rey, ganadero de 68 años, abulense pero afincado en Valverde de Mérida desde hace muchos años. Hijo y nieto de

transhumantes es uno de los ganaderos de oveja merina más importante de España. Ya colaboró el año pasado con el Programa 2.001 e hizo el recorrido hasta tierra leonesa, por primer vez, a los catorce años, con su padre. «En total, lo habré hecho unas quince o veinte veces». Hacía 33 años que no pisaba la cañada Leonesa Occidental. Las cosas «no han cambiado mucho» desde entonces, pero el recorrido antes se hacía más duro: «Antes estábamos dispuestos a sacrificarlos más». Rey recuerda un sinfín de anécdotas, pero su preferida se refiere a aquella vez en que uno de los zagaes que le acompañaba preguntó que era aquello blanco que se veía en las cumbres de la Sierra de Gredos. «Le dijimos que es que allí arriba había una fábrica de azúcar».

Junto a Césareo Rey viajan otros cuatro pastores: José, Victorino, José Manuel y Antonio. Algunos ya habían hecho recorridos similares con anterioridad, otros no. «Ya sabes, los jóvenes si hay trabajo, no lo hacen, pero si están parados en casa, no tienen otro remedio».

Lo que estos hombres no se explican muy bien es la expectación que ha levantado su actividad: «Ha venido la televisión inglesa, esta tarde nos han dicho que también venía la australiana y en cuanto al recibimiento de la gente de los pueblos por donde hemos pasado es el no va más». El biólogo Javier Teres, que integra el grupo de apoyo, asegura que «lo de ayer, en Parrillas, fue increíble; esto parecía una romería».

Rey es el que controla el ritmo de la marcha. «Se suele hacer una media de 20 kilómetros al día, pero depende del pasto que haya, en Naval Moral abría mucho pasto y por eso hemos estado dos días más». Las lluvias caídas últimamente han sido beneficiosas, hasta el punto de que este hombre, asegura que «estoy casi convencido de que las ovejas están ahora más gordas que cuando salieron».

Los miembros de la expedición aseguran que el tramo toledano de la cañada Leonesa Occidental es de los más espectaculares y mejor conservados del recorrido



JESUS RUBIO



La confusa situación de Turquía y Egipto por el integrismo y la guerra de Yugoslavia deja el camino libre para que los extranjeros vuelvan a poner sus ojos en España. La avalancha de forasteros puede ser histórica. Este panorama hace recomendable contratar las vacaciones cuanto antes para evitar sorpresas de última hora.

Los castellano - manchegos no van a *cortarse un pelo* estas vacaciones. La crisis parece diluirse con el calor, por lo que este verano serán muy pocos los que se queden en casa. En la Península Benidorm, Peñíscola y Salou ostentan la primacía, aunque Canarias y Baleares siguen seduciendo a un buen número de toledanos y ciudadrealeños. Los cruceros comienzan a causar furor, y el Caribe, con nuevas versiones como Isla Margarita e Isla Contadora, también acoge a los más propensos al exotismo.

La crisis se esconde en vacaciones

La frase que más se oye estos días en las agencias de viajes de la región es la siguiente :

" *decídase pronto porque si no se queda sin plaza* ". España ha vuelto a recuperar esa reputación de " *tía buena* " para los extranjeros, y eso puede motivar que Benidorm, Peñíscola, Baleares y Salou, destinos muy codiciados por los castellano - manchegos, estén saturados cuando la gente se ponga a contratar. En todas las agencias consultadas por este semanario

advertían que este año no es como el pasado. En este sentido **Ernesto Avis**, Director de Ancotour de Talavera, sugería apretar el acelerador. " *Antes bastaba hacerlo con 10 días de antelación pero este año de eso nada. La contratación extranjera es muy fuerte* ".

Idéntico mensaje transmite **Pedro Sevilla**, de Viajes Toledo de Ciudad Real. " *Ya se están poniendo pegas en algunos sitios de la península para julio y agosto. Si esto sigue así va a haber gente que se puede quedar tirada* ". En las agencias se espera que cuando la gente termine de pagar a Hacienda se ponga manos a la obra . Porque como dice **Caro-**

lina, de una agencia de Torrijos, " *este año la gente no se queda sin vacaciones, son sagradas, las hará antes o después, con más dinero o con menos dinero, pero de quedarse en casa nada* ".

●●● LA COSTA

Pedro Sevilla sabe por experiencia que el manchego de Ciudad Real tira mucho a Benidorm. Este año hay la misma gran demanda de siempre, por eso las alternativas pueden ser Gandía y Roquetas. La relativa novedad de esta temporada la constituye Matalascañas, que empezó a cobrar protagonismo

Benidorm sigue causando furor. La gente encuentra buenos precios y mucho ambiente .



Las noches de este verano se presentan más locas que nunca. El Caribe sigue siendo uno de los destinos predilectos de los castellanos - manchegos, aunque además de Santo Domingo han surgido Isla Margarita de Venezuela e Isla Contadora. En la Península la montaña continúa a la zaga de la costa. Benidorm, Peñíscola y Salou acaparan el protagonismo. Los Países del Este no terminan de arrancar. París y los Países bajos cuentan con su público. Galicia pierde terreno respecto al 93.

con la Expo. " *Un destino ideal para las familias* ", sentencia Sevilla.

Los toledanos también sucumben el embrujo de Benidorm. Según **Olga De Ancos**, de Viajes Toledo de la capital regional, " *la relativa proximidad y el buen estado de las playas* " influyen mucho. Por 50.000 pesetas aproximadamente se pueden pasar siete días muy apañados en un hotel de tres estrellas. Estos alicientes hacen que aquello parezca " *la plaza de Zocodover* ". Son 15.000 los toledanos que van desde el 15 de julio al 15 de agosto. Talavera es harina del mismo costal. Desde el 25 de junio hasta finales de septiembre sale un autobús semanal rumbo a la localidad alicantina.

Está claro que la tradición puede con otras consideraciones. Así lo refrenda **Carolina**, de Torrijos, quien asegura que a la gente de los pueblos les gusta Benidorm y Salou " *porque quieren ambiente y jaleo, tranquilidad ya tienen bastante todo el año en el pueblo* ". **Carolina** asegura que los torrijeños salen al extranjero " *en luna de miel sobre todo. Tailandia y Bali están muy de moda* ". Señala que los cole-

gios optan en sus viajes de fin de curso por Mallorca y la Costa del Sol. La montaña es poco reclamada, " *si acaso un fin de semana en Andorra* ".

●●● ISLAS

Toledanos, talaveranos y ciudadrealeños también han elegido otros destinos, como las Baleares y Canarias. Según cuenta **Andrea Cabañas**, de Viajes Cervantes de Ciudad Real, " *las islas se están contratando mucho, porque los precios son asequibles y ahora además hay descuentos para los niños* ". **Ernesto Avis**, de Talavera, subraya que los destinos insulares suelen ser escogidos por estudiantes en viajes de fin de curso sobre todo. **Olga De Ancos** refleja que Canarias " *no oscila, tiene su público* ". La Costa del Sol también sigue con su cuota de mercado.

Lo que parece haber bajado es Galicia, tras la fiebre del Xacobeo, aunque la feria va por barrios. **Ernesto Avis** asegura que " *los hoteles están muy bajos. Nos están llamando para que les mandemos grupos* ". **Pedro Sevilla** asegura que se suele pedir el interior de Gali-

cia " *como alternativa a las costas abarrotadas* ", al igual que Asturias, la sierra de Jaén y la Alpujarra. Este fenómeno se ha empezado a apreciar desde hace un par de años, según Sevilla.

Y es que queda claro que en la eterna elección entre mar y montaña los castellano - manchegos se decantan nítidamente por el primero. Es la gente de una cierta edad la que se plantea más el turismo interior. Según explica **Avis**, en Talavera algunos piden Asturias y Santander, aunque sus precios requieren una meditación profunda. " *En Santander una semana en un dos estrellas puede cos-*

tar 56.000 pesetas sólo de hotel, sin contar medio de transporte. Es un turismo minoritario ".

●●● EL EXTRANJERO

Si el turismo nacional vuelve a ser un año más sota, caballo y rey, el internacional sí parece registrar algunas novedades. **Eduardo Rodríguez**, de Casmantour Toledo, indica que el crucero por el Mediterráneo " *se está empezando a mover* ". **Rodríguez** estima que el miedo a la crisis es ahora menor, aunque también está influyendo la bondad de los precios. Ocho días de crucero por el Mediterráneo, por ejemplo, con salida desde Barcelona- Génova, salen por unas 160.000 pesetas aproximadamente.

La baraja del Caribe sigue con los mismos naipes, es decir, Cancún, Santo Domingo y Cuba, aunque la gente también empieza a pedir Venezuela. De todas formas son los recién casados los que apuestan por este itinerario. A la hora de evaluar el porcentaje de gente que va a la península o sale al extranjero **Rodríguez** explica que de momento van parejos, " *porque*

La gente de los pueblos busca ambiente antes que tranquilidad. De esta ya tienen bastante todo el año en su pueblo.

hasta mediados de junio es un poco pronto para los nacionales ". Pero los que tengan un punto exótico pueden optar por la Isla Margarita, en Venezuela. Una semana con media pensión sale por unas 105.000 pesetas. EEUU sólo se pide a nivel individual.

●●● CARTAGENA DE INDIAS

Maribel González, de la agencia talaverana Talatour, subraya que se está vendiendo relativamente bien el crucero por las islas griegas, y que comienza a adquirir protagonismo Cartagena de Indias, en la zona Atlántica de Colombia.

El último grito, además de Cartagena de Indias, lo forman Panamá y la Isla Contadora. Est zona la han solicitado más de 500 personas. Y es que 17 días en la Isla Contadora todo incluido se puede conseguir hasta por 139.000 pesetas. Los Países del Este han caído en el olvido, y para el Caribe, según **Maribel González**, hay ofertas

con salida el 12 de junio 9 días hasta por 69.000 pesetas. Italia sigue funcionando bien.

Andrea Cabañas, de Ciudad Real, señala que el Cancún, Santo Domingo y Cuba continúan cosechando éxito entre los ciudadrealeños. " *Este año se mete también Costa Rica* ". En julio, por ejemplo, Cancún sale por 137.900 pesetas 7 noches con nueve días, estando todo incluido. Argentina y Chile no los pide casi nadie, y en lo referente a Europa Grecia cuenta con su público, pero Turquía ha perdido terreno, ya que no despierta seguridad. Estados Unidos lo piden de vez en cuando.

Pedro Sevilla destaca, además del Caribe, Brasil, concretamente Río de Janeiro y las Cataratas de Iguazú. " *Hay buen servicio y la gente es muy cariñosa* ". Hace hincapié en que el ciudadrealeño es poco receptivo a los viajes de aventura. En Europa está funcionando bien París y los Países Bajos, aunque **Olga De Ancos** advierte que el Viejo Continen-

te, con la devaluación de la peseta, se ha puesto algo complicado. Una semana en París, Praga, o Países Bajos puede costar entre las 85.000 y las 100.000 pesetas.

Eduardo Rodríguez también destaca la buena salud de la ruta europea, sin embargo deja caer que los viajes internacionales hay mucha luna de miel. Pero nadie debe olvidarse de Cuba. Este mes de junio hay

una oferta que deja una semana a media pensión por 82.000 pesetas.

Y es que, como señala **Ernesto Avis**, con el Caribe funciona " *la publicidad boca a boca. Van unos novios, se lo pasan muy bien y se lo cuentan a otros que luego también se deciden a ir* ". Por eso éstos son viajes que la gente los suele tener muy claros.

En cualquier caso este verano se presenta con mucho movimiento. La ola de integrismo de Turquía y Egipto y la guerra de Yugoslavia han motivado que España vaya a estar repleta de extranjeros, que hacen sus contrataciones con más antelación que los españoles. Por eso desde las agencias piden que no se deje todo para el final, porque pueden darse sorpresas. Como dice **Pedro Sevilla**, " *este va a ser un año impresionante* ". Benidorm, Peñíscola, Salou, Baleares y Canarias siguen siendo el paraíso para los castellano - manchegos.

● IGNACIO ARIZAGA

Los cruceros por el Mediterráneo están empezando a pegar fuerte. El exotismo se da en las lunas de miel antes que en vacaciones.



¡PARATE! NO BUSQUES MAS

Aquí tienes tu laboratorio fotográfico COMPARA NUESTROS PRECIOS



CENTRAL:
C/ Agén, 3 (Frente a la Universidad Laboral)
Teléfono 25 34 67 TOLEDO

TIENDAS G
C/ Alberche - Centro comercial G-1
Polígono industrial TOLEDO

- FOTOS 30 MINUTOS Y DIAPOSITIVAS EN 1 HORA
- REPORTAJES DE FOTOGRAFIA Y VIDEO
- AMPLIO ESTUDIO FOTOGRAFICO-PLATO
- CONVENCIONES Y CONGRESOS
- VENTA DE MATERIAL FOTOGRAFICO

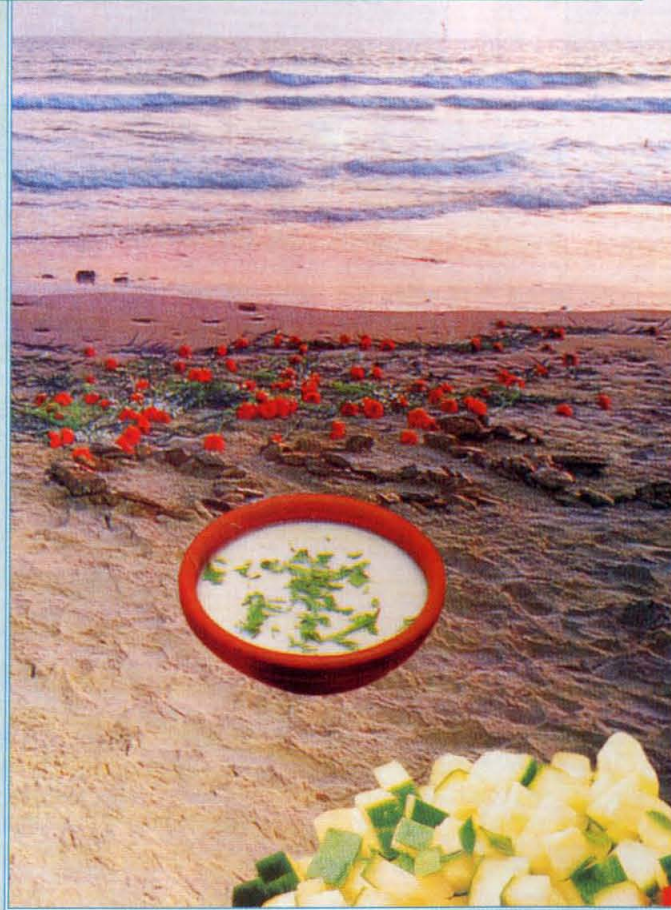


Pepino, la verdura más apreciada por los faraones

El pepino, que estaba considerado como la hortaliza favorita de los faraones de Egipto, crecía hace miles de años en las faldas del Himalaya. El romano Apicio -tan citado en esta sección- habla de él en una receta con miel, aceite y huevos.

Los pepinos son hortalizas que refrescan los platos de ensalada y de gazpacho. Son ricos en sales minerales y vitaminas pero un poco duros de digestión, sobre todo si los comemos sin pelar -nefasta manera de presentarlos en algún restaurante poco ilustrado-. La piel del pepino es la que contiene esa sustancia amarga tan característica. Esa piel que despreciamos para comida es también aprovechable para hacerse una mascarilla y limpiarse la cara, sobre todo si es de piel grasa, gracias a sus virtudes astringentes.

Nuestra propuesta de hoy consiste en hacer del pepino un bocado aureolado de fantasía y exotismo. Nada de darle un papel secundón, hoy va a jugar el principal papel, el de protagonista. El plato frío será la ex-



celente **CREMA DE PEPINOS CON AROMA DE MENTA O HIERBABUENA.**

Necesitaremos tres cuartos de kilo de pepinos frescos (conviene que no sean demasiado gordos para que no tengan muchas semillas), cuarto de kilo de nata líquida, dos vogueles naturales, dos cucharadas de buen vinagre de manzana, un diente de ajo, una pizca de pimienta molida, una

El pepino sirve para algo más que para hacer compañía al caldo del gazpacho o al salmorejo

cucharada de hierbas aromáticas picadas (menta y hierbabuena) y una ramita para de las mismas hierbas frescas.

MANOS A LA OBRA

Pelamos bien los pepinos (si queremos que la crema tenga un poquito de color verde, dejamos uno sin pelar), los troceamos bien y los ponemos en la cubeta de la batidora con los yogures naturales, el ajito pelado y bien picado, las cucharaditas de vinagre de manzana y las ramitas de menta o hierbabuena frescas. Lo batimos bien hasta obtener una pasta cremosa.

De la batidora pasamos la crema a una ensaladera y vamos incorporando la nata líquida muy poco a poco. Cuando tenemos la crema bien mezclada, salpimentamos al gusto.

Dejamos que la crema se enfríe bien durante unas horas en el frigorífico y, justo en el momento antes de servirla, la espolvoreamos con las hierbas aromáticas picadas.

La gracia, el gusto y el exotismo de este plato singular les dará muchas alegrías.



ARIES

Esta semana, ya ganen las elecciones los tuyos, ya las pierdan, tú deberías ocupar tu tiempo en el relajante relax que produce el escuchar música clásica. Te recomendamos la 29,39, 40 y 41 de Mozart, interpretadas por la Sinfónica de Viena dirigida por Ferenc Fricsay. Cuando la música te haya amansado el corazón, revolucionalo con unas sesiones de desenfadado erotismo. El cóctel es apasionante, mucho más que la "fuga de Rolán".



LEO

Si no aprovechas para poner en orden tus asuntos legales es posible que sufras algún chichón inoportuno. Los astros te recomiendan que abras tu imaginación a las técnicas amoratorias y que LAS PONGAS EN PRACTICA, pero sólo aquellas que parten de la suavidad y la ternura y en modo alguno las que requieran de ejercicios de contorsionismo o estrategias de faquir. El horno de tu salud no está para bollos ni para demasiadas preocupaciones.



SAGITARIO

Los tiempos andan un poco "corridos", en el sentido clásico del término. Hay muchas moscas a vuestro alrededor que os intentan distraer de una realidad que es menos difícil de lo que algunos pesimistas os hacen llegar. Los astros te recomiendan que no trates de liberarte por la vía sexual, y si lo haces así, procura no seguir por la vía deportiva, no vaya a ser que el maratón te deje descuajaringado/a y a tu pareja con tres palmos de narices. C'est la vie.



TAURO

La vitamina que tu cuerpo necesita la vas a encontrar en la zanahoria y también en las relaciones con algún gurrupéndulo/a de esos que te recomendábamos la semana pasada y que seguro, según la cara que han puesto los astros, no buscaste ninguno. Si tu moral se va paara arriba o cae al pozo sólo porque unos voto de más o de menos hayan caído en la urna, estarás abriendo las puertas a un camino con demasiada broza. Lo tuyo esta semana son las relaciones familiares y la lotería del sexo.



VIRGO

La semana pasada te decíamos que "si quieres entretenerte con decisiones a la ligera, hazlo en cuestiones de "amor mixtus", es más gratificante en tiempos presentes. Tu salud mental requiere que te preocupes menos de tu cuerpo". Pues esta semana sigue con lo mismo y además debes echar manos de la oratoria y la elocuencia para convencer a tu pareja habitual de que la felicidad no está en la fidelidad. ¿A que no te esperabas esto?. Tienes menos perspectivas de dinero que algún partidillo de poder.



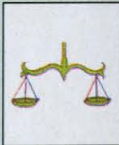
CAPRICORNIO

Ya es hora de recolectar las brevas y de mandar a freir gárgaras a todos aquellos que se creen que el mundo es sólo posesión suya. En tus relaciones de pareja no te decimos que dediques horas y horas al diálogo sensual, pero hacer esas cosillas -según aparece en vuestra pantalla astral- sin decir esta boca es mía, no parece la mejor de las fórmulas para que la comunicación se engrase. La zanahoria, el gin-seng, el apio y la lechuga deben formar parte de vuestra dieta.



GEMINIS

Además de ir preparando el solsticio de verano, en el que debes elevar la orgía a categoría estética, puedes aprovechar tu tiempo esta semana en templar tus gaitas emocionales con la prolongada escucha de "Mystery of So. Domingo de Silos", el disco record de los monges del monasterio del famoso ciprés que cantase Gerardo Diego. Cantar, lo que se dice cantar, hazlo sólo a la oreja de quien trates de ablandar y exclusivamente como preparación a actuaciones mayores. La salud va bene, la pela aussi.



LIBRA

Si acaso has notado que tu pareja anda dándote celos con algunos mequetrefillos de los que os rodean en la vida social, no te ocupes de entrar en su juego y búscate un buen rollo, para que se entere de lo que vale un peine. Además los astros dicen que estás de Bonne heure para los rollos. Los negocios están tan pochos como los militantes de ese grupo que se ha quedado con tres palmos de narices en la urna. La salud de tu cuerpo y de tu mente requiere cambio de aires.



ACUARIO

Las relaciones sentimentales no deben solaparse unas a otras, nos dicen los astros para los nativos de este signo. Es mejor una buena y apasionante que dos o más de pura circunstancia. La economía no es que sea muy boyante, pero está en un punto de inflexión favorable, y más que lo va a estar cuando vuestros contrarios vean las orejas al lobo y se cercioren de que os necesitan para mantener sus posiciones de poder o económicas. La salud bien, gracias.



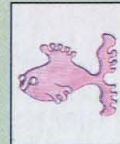
CANCER

No te pases por la faja nada que no tenga la suavidad de la piel de un melocotón ni el dulzor del acero. Puestos a aburrirte hazlo preparándote una "leche de frambuesa" con a siguiente fórmula mágica: Batir un litro de leche, dos cucharadas de azúcar y un quilo de frambuesas hasta obtener un puré. Luego compras helado de frambuesa y pone tres o cuatro cucharadas en el fondo de unas copas y reparts por encima la pasta que habías preparado. Invita a ese angelito y, después de la toma, es posible que...



ESCORPIO

Si el obtener ganancias extras te obsesiona por medio de los juegos de azar o las apuestas, lo llevas claro. Si crees que el amor se va a caer del guindo sobre tu boca, ya puedes hacer un curso de paciencia con el santo Job. Si estás con la mosca tras la oreja porque piensas que alguien te engaña, pues tómallo en serio, porque alguien te la quiere dar con queso, no sólo en asuntos laborales o económicos sino también en los sentimentales. La salud requiere miramientos en lo tocante a los alimentos.



PISCIS

Cuando hagas el amor no grites, pues te pueden denunciar los vecinos, lo mismo que les ha ocurrido a unos madrileños, según cuentan los periódicos. Los astros sólo dicen que no grites, no que dejes de hacer eso tan grato. La economía está en pendiente y engrasada, y su freno depende de un hilo. No corras riesgos con la comida, es decir, no abuses de los helados y demás yerbas porque los michelines te van a delatar en la piscina.

CULTURA



J.M.C.

○ Ketama en El Viso del Marqués

La semana Cultural de Viso del Marqués, cada año más brillante, ha contado este año con importantes actividades, entre ellas conferencias y teatro. Pero quizá el plato fuerte haya sido la actuación del grupo **Ketama** en el Polideportivo municipal. El triunfo del flamenco-jazz.

Se suele hablar con demasiada frecuencia de la cultura del vino. Pero el movimiento hay que demostrarlo. El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "La Mancha", ha iniciado una serie de cursos de Cata en tres niveles -de iniciación a perfeccionamiento- que sin duda van a jugar un papel importantísimo en la difusión de esa cultura del vino. La acogida ha sido tan grande, que se ha hecho preciso aumentar el número de cursos inicialmente previstos. Lo que por otra parte significa, que cuando se programan ofertas atractivas, la demanda siempre responde. Que cunda el ejemplo a otros niveles.



M.A.S.

○ "La flauta mágica" sonó en el Quijano espléndidamente

Se trataba del ciclo "Opera en Primavera" de la Fundación Caja de Madrid. La magnífica interpretación de la **Sinfonietta de Varsovia**, con dirección artística de **Stefan Sutkowski**, y musical de **Mieczyslaw Nowakowski**, no consiguió llenar el **Quijano**. Corta, cortísima asistencia para un género que si bien es minoritario, debería haber arrastrado mayor número de melómanos. Por lo demás, una ópera de **Mozart**, escrita muy poco antes de su muerte, en la que si el argumento no es demasiado claro, la alta calidad de su música suple las deficiencias del libreto. Ochenta personas componen la formación "pequeña", que en su composición completa en **Varsovia**, está integrada por doscientos artistas.



J.M.C.

○ Premios en "El Trincheto"

Ya los ven. Tienen cara de no haber roto un plato en su vida. Pero su natural inquietud, como niños que son, es perfectamente compatible con la seriedad que demuestran cuando de competir se trata. Los concursos fueron muchos y variados, y los premios suficientemente atractivos. El motivo central, no era otro que la romería de Santa Teresa en la Aldea de **El Trincheto**, pedanía dependiente de **Porzuna**. Y los premios repartidos, los que sus madres habían ganado con una espléndida "Cruz de Mayo".



M.A.S.

○ Deliciosa música sefardí

Ha quedado demostrado. El museo **López Villaseñor** es un magnífico escenario también para las actividades musicales. La soprano **María Muro** y el guitarrista **Demetrio Ballesteros**, ofrecieron un concierto verdaderamente delicioso, dentro del **II Ciclo de música española de las tres culturas**. Una veintena de canciones e instrumentales que mantienen viva la lengua y la cultura de los judíos españoles expulsados en una época de intolerancia. "La boda en las tres culturas" y "Carmina Instrumentis", completan el Ciclo en la antigua Casa de **Hernán Pérez del Pulgar**.

Alcázar de San Juan. **Fernando Macías García**, ha resultado ganador del XV *Certamen Literario Ciudad de Alcázar*, en su modalidad de textos teatrales. La convocatoria la lleva a cabo anualmente el Patronato Municipal de Cultura.

Se han publicado las bases de participación de la *XLI Exposición Estatal de Pintura de Alcázar de San Juan*, y el *IV Certamen Literario de la Federación de Vecinos*.

Almagro. **Galería Fúcares.** Desde el 4 de junio expone **Abraham Lacalle** "De un castillo a otro", trabajos sobre papel. 1993-94.

Argamasilla de Alba. **Centro Cultural Casa de Medrano.** Exposición de la obra de **Gregorio Prieto** donada a la ciudad. Exposición "La Mancha-Paisajes y Espacios", colección de témperas que constituyeron los "escenarios" de la serie de dibujos animados "Don Quijote de La Mancha". (**Producciones Cruz Delgado-José Romagosa**).

Campo de Criptana

El ayuntamiento convoca el *XXIV Certamen Poético "Pastora Marcela"* y el *XV Premio Literario "Valentín Arteaga"*, el primero de ellos dotado con 200.000 pesetas, y el segundo con 70.000. El plazo de admisión de originales finaliza el 30 de junio.

Ciudad Real.

Museo López Villaseñor. Desde el 10 de junio, exposición de pintura de **Gloria Carnero**.

Caja Madrid. Exposición de S. García Sevilla. Hasta el 15 de junio.

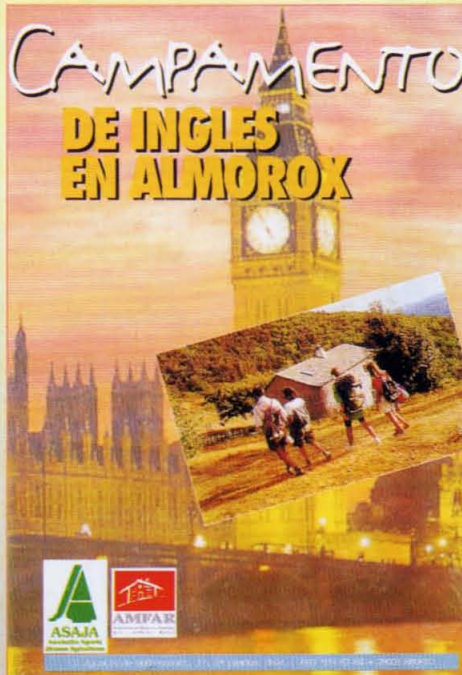
OCIO

Programación Cultural de Junio.

Intenso programa de actividades culturales para junio en **Ciudad Real**. Día 14, **Teatro Quijano**, *Delirio a Dúo*, de Ionesco. Día 16, **Museo López Villaseñor**, *Carmina Instrumentis (Música en la obras de Cervantes)*. Día 21 **Blue Note Trío**, *Veladas de Primavera*, Terraza del Conservatorio.

Campamento de Inglés en Almorox. (Toledo)

ASAJA organiza un campamento de Inglés, en turnos de 15 días, desde el 1 de julio al 16 de agosto. Inscripción y reservas: **ASAJA-AMFAR**. Lola Merino. Agustín de



Bethencourt, 17. Teléfono: 91/533.67.64. 28003 Madrid.

Ciudad Real.

El ayuntamiento ha realizado diversas convocatorias:

I Certamen de Escultura. Fecha de entre-

ga de obras, del 15 al 30 de septiembre en el "Museo Municipal López-Villaseñor". Único premio de 500.000 pesetas y medalla.

III Premio "López-Villaseñor" de Pintura. Entrega de obras, del 1 de octubre al 10 de noviembre. Premio único de 1.500.000 pesetas y medalla.

III Curso de Pintura "Manuel López Villaseñor".

Inscripción, hasta el 15 de julio. Celebración, del 1 al 30 de septiembre. Lugar, *Museo López-Villaseñor*.

VI Certamen de Poesía y Narración Joven de Tomelloso.

El Consejo Escolar Municipal, el Consejo de la Juventud y el ayuntamiento de **Tomelloso**, convocan el Certamen "Ciudad de Tomelloso", para jóvenes de 15 a 30 años, en las modalidades de Narración y Poesía. El plazo finaliza el 15 de junio, y los premios son de 50.000 pesetas.

La Solana.

El ayuntamiento ha convocado diversos concursos con motivo de la *Feria y Fiestas de Santiago y Santa Ana*. Modalidades: Pintura, Poesía, Fotografía. Para mayor información, Área de Cultura y Festejos.

Valdepeñas.

Tertulia Literaria El Empotro. Grupo A-7. El 19 de junio a las 12 del mediodía, dentro del ciclo *Vinos Nobles, Vaso octavo* en homenaje de **Rafael Montesinos**.

Nueva Guía de Castilla La Mancha. *Anaya Touring* ha publicado la primera guía de nuestra Comunidad, con texto de **Fernando de Giles**. En 235 páginas de apretada información, contiene un atlas de carreteras, 6 típicas excursiones por C-M, poblaciones y lugares de interés, e información práctica sobre hoteles y restaurantes. El trabajo de campo de confección de la Guía finalizó en Otoño de 1993, lo que le otorga plena actualidad. (Por cortesía de Librería **LITEC** de Ciudad Real).

PORCELANOSA LE AYUDA A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.



AZULEJOS DE PASTA BLANCA, PAVIMENTOS DE GRES, COTTO, CERAMICA RUSTICA, BAÑERAS-HIDROMASAJE, CABINAS DUCHA, SAUNA-HIDROMASAJE, SANITARIOS, GRIFERIAS, MUEBLES DE BAÑO, ACCESORIOS, ESPEJOS DE BAÑO

Recorte y envíe este cupón 

PORCELANOSA COLLECTION

DESEO RECIBIR SIN CARGO CATALOGO PORCELANOSA DECORACION

Remitir este cupón a: **PORCELANOSA**. Carretera de Carrión, 11. Ciudad Real.

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CIUDAD _____ C.P. _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

PROFESION _____



PORCELANOSA
VENIS
SYSTEM-POOL
GAMA - DECOR

PORCELANOSA[®]
T I E N D A S

**EN CIUDAD REAL - Carretera de Carrión, 11
Y UNA AMPLIA RED EN TODA LA PROVINCIA**

En Castilla-La Mancha



El mejor horizonte para la mejor inversión

Los hechos y datos reales de nuestra región han convertido a Castilla-La Mancha en el mejor horizonte para la inversión. Hechos que nos han llevado a crecer en los últimos años por encima de la media nacional y a contar con el máximo nivel de ayudas públicas a la inversión empresarial. Realidades como nuestras autovías, carreteras, AVE, infraestructuras industriales y energéticas, una localización privilegiada con acceso directo a los grandes mercados del país.

Realidades como los programas de innovación y desarrollo tecnológico, con mano de obra cualificada y una baja conflictividad laboral.

En Castilla-La Mancha los hechos hablan del mejor clima para realizar la mejor inversión.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha